



*BALANCE 2008  
8 DE MARZO DE 2009*



Población de Andalucía .....	7
Instituto Andaluz de la Mujer .....	8
Resumen del balance del 2008 .....	10
<b>PARTE I: ACTUACIONES DESTACADAS EN 2008.....</b>	<b>17</b>
Publicación del Decreto 437/2008 de 2 de septiembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres. ....	17
Servicio de interpretación de idiomas.....	18
Convocatoria de subvenciones a las Universidades Públicas de Andalucía para la realización de actividades en materia de Igualdad de Género .....	19
Planes de igualdad. Programa Igualess.....	20
Páginas web con perspectiva de género.....	21
<b>PARTE II: LA GESTIÓN DEL IAM EN 2008 .....</b>	<b>24</b>
<b>SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER .....</b>	<b>24</b>
1. Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer .....	24
2. Centros Municipales de Información a la Mujer .....	27
3. Centro de Documentación María Zambrano .....	29
4. Teléfono gratuito 900 200 999 de información a la mujer .....	46
5. Información general y consultas atendidas .....	51
6. Servicio de Interpretación de Idiomas.....	52
7. Unidad estadística .....	54
8. Campaña 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer .....	55
9. Premios Meridiana.....	56
10. Página Web .....	58
<b>TRANSVERSALIDAD.....</b>	<b>59</b>
1. Colaboración institucional .....	59
1.1 Plan Integral de la Juventud .....	



1.2 I Plan de Acción para las mujeres con discapacidad en Andalucía	
1.3 Proyecto de Acuerdo sobre objetivos y contenidos comunes de la información del sistema de información del SAAD	
1.4 Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2006-2009)	
1.5 Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual	
1.6 II Plan Integral de Salud Mental	
2. Unidad de Igualdad de Género .....	64
<b>EDUCACIÓN .....</b>	<b>68</b>
1. Coeducación .....	68
1.1 Acciones formativas	
1.2 Campañas	
2. Programa Intercambia .....	76
3. Universidades.....	77
3.1 Actividades de formación	
3.2 Actividades de investigación	
<b>EMPLEO .....</b>	<b>80</b>
1. Unidades de Empleo de mujeres (UNEM).....	82
1.1 Primera jornada de trabajo del programa Unidades de Empleo de mujeres	
2. Servicio de defensa legal.....	85
2.1 VII Jornadas. El derecho a trabajar en igualdad, derechos por Ley.	
3. Planes de Igualdad en empresas.....	89
3.1 Jornadas Planes de Igualdad	
3.2 Curso de formación para la Inspección de Trabajo	
4. Servicio de Asesoramiento a emprendedoras y empresarias (SERVAEM) .....	96
4.1 Subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial	
4.2 Encuentro de mujeres empresarias del sector servicios	
5. Red de cooperación de emprendedoras .....	100
6. Universidad y Empleo de Mujeres (UNIVERSEM) .....	104



7. Actuaciones del marco 200-2006 ejecutadas en 2008 .....	106
7.1 Servicio de Formación y empleo	
7.2 Formación a mujeres emprendedoras y empresarias	
<b>CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL .....</b>	<b>108</b>
1. Aula Móvil formativa e informativa en materia de corresponsabilidad y diversificación profesional.....	108
<b>SALUD.....</b>	<b>111</b>
1. III Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud.....	111
2. Campaña Día Mundial del SIDA .....	112
3. Forma Joven.....	113
<b>BIENESTAR SOCIAL.....</b>	<b>116</b>
1. Programa de estancia de tiempo libre para mujeres con hijas e/o hijos exclusivamente a su cargo, residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía .....	116
2. Programa de Atención Social .....	118
2.1 Mujeres en situación de riesgo de exclusión social	
2.2 Madres jóvenes	
2.3 Reclusas y exreclusas	
2.4 Prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual	
3. Mujer e inmigración.....	130
3.1 Foros provinciales de género para la integración social de las mujeres inmigrantes	
3.2 VII Edición del programa de Mediación Intercultural para mujeres inmigrantes	
<b>PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>134</b>
1. Programa Asocia .....	134
1.1 Diagnóstico Asocia	
1.2 Asocia la Formación	
1.3 Mujeres Asociadas	
1.4 Asocia la Tecnología	
2. Encuentros de Formación Feminista .....	143



3. Centro de Formación feminista Carmen de Burgos.....	146
4. Arte de Mujeres .....	147
<b>IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>148</b>
1. Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista.....	148
<b>VIOLENCIA DE GENERO .....</b>	<b>159</b>
1. Sensibilización, prevención y detección .....	162
1.1 Campaña 25 de noviembre 2008 contra la violencia de género	
1.2 Acto día 25 de noviembre	
1.3 Informe 25 de noviembre	
1.4 Acciones formativas en la Academia de Guardias y Suboficiales de la Guardia Civil	
1.5 Formación: Intervención profesional en situaciones de violencia de género	
2. Servicios de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia de género .....	166
2.1 Asistencia jurídica y psicológica ante violencia sexual	
2.2 Asistencia jurídica ante violencia económica	
2.3 Asistencia jurídica ante violencia de género en el ámbito penal	
2.4 Asistencia jurídica a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género	
2.5 Asesoramiento jurídico telefónico	
2.6 Asesoramiento jurídico online	
2.7 Personación de la Junta de Andalucía en aquellos procedimientos penales sobre violencia de género con resultado de fallecimiento de la víctima en Andalucía	
3. Programa de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género.....	171
3.1 Asistencia psicológica y peritaciones a las mujeres víctimas de violencia de acoso sexual o acoso relacionado con el sexo	
3.2 Programa de atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia de género en capitales de provincia	
3.3 Programa de atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia de género en municipios	
3.4 Programa de apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género	



4. Servicio de Acogida y atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género.....	176
5. Programa Cualifica .....	181
5.1. Proyecto Cualifica-Avanza	
6. Programa de Ayudas económicas.....	185
6.1. Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género	
6.2 Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener empleo.	
<b>PARTE III: AVANCES Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL 2009 .....</b>	<b>188</b>



## POBLACIÓN DE ANDALUCIA

Andalucía cuenta con la siguiente población según el Real Decreto 2124/2008 de 26 de Diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2008.

PROVINCIA	AMBOS SEXOS	MUJERES	%	HOMBRES	%
ALMERIA	667.635	323.919	48,52	343.716	51,48
CADIZ	1.220.467	611.851	50,13	608.616	49,87
CORDOBA	798.822	406.164	50,85	392.658	49,15
GRANADA	901.220	453.940	50,37	447.280	49,63
HUELVA	507.915	255.521	50,31	252.394	49,69
JAEN	667.438	334.870	50,17	332.568	49,83
MALAGA	1.563.261	790.249	50,55	773.012	49,45
SEVILLA	1.875.462	954.206	50,88	921.256	49,12
<b>ANDALUCIA</b>	<b>8.202.220</b>	<b>4.130.720</b>	<b>50,36</b>	<b>4.071.500</b>	<b>49,64</b>



## INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

El Instituto Andaluz de la Mujer es un Organismo Autónomo de la Junta de Andalucía adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de la mujer y el hombre en Andalucía, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.

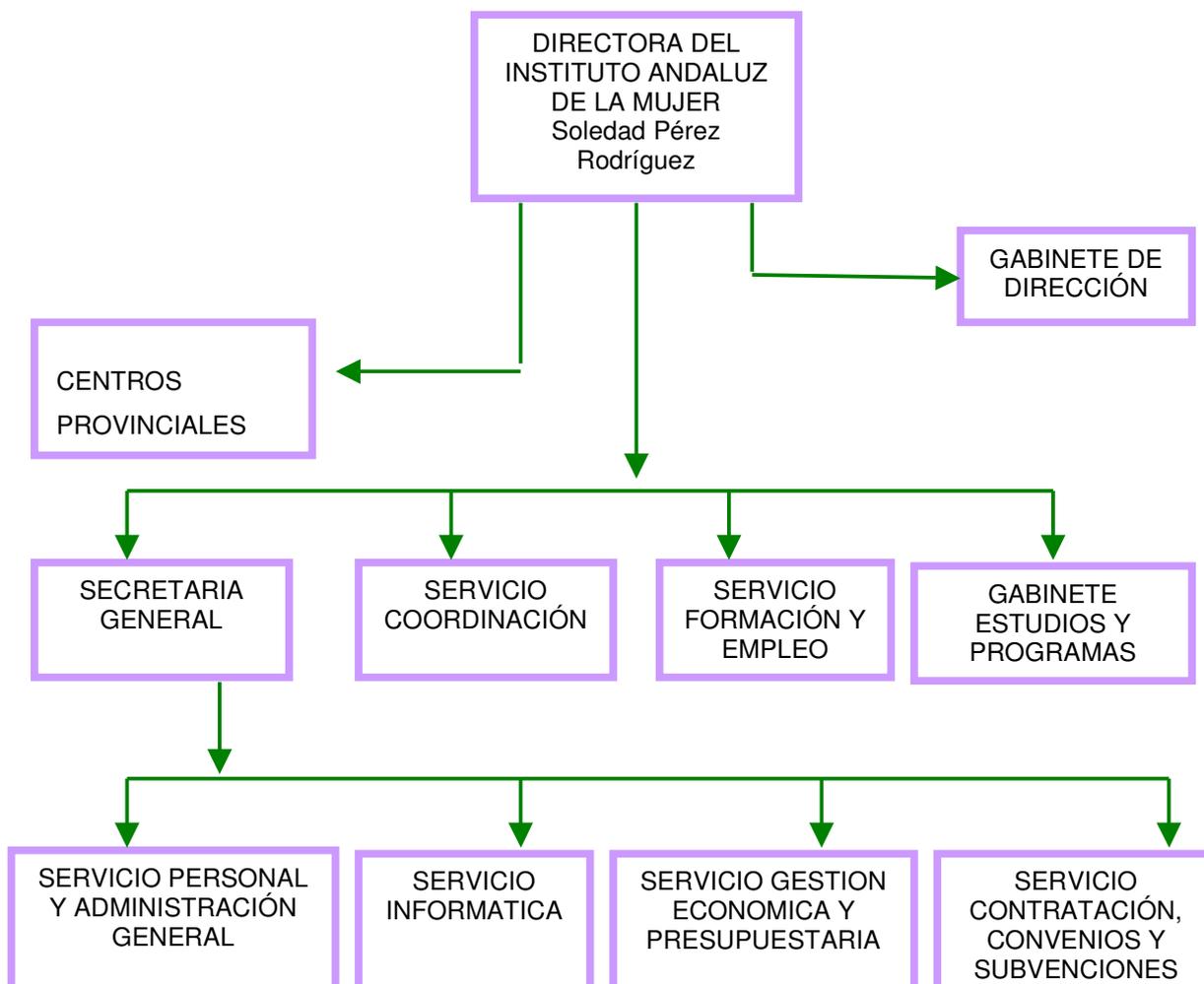
Según la Disposición adicional única de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo autónomo adscrito a la Consejería competente en materia de Igualdad, será el encargado de la coordinación de las políticas de Igualdad.

### Líneas de actuación que desarrolla:

- Integración de la perspectiva de género en las políticas de la Junta de Andalucía.
- Promoción de la igualdad en educación.
- Promoción de la igualdad en el empleo y la conciliación laboral, familiar y personal.
- Promoción de la igualdad en materia de salud y bienestar social.
- Promoción de la participación de la mujer.
- Promoción de la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de la mujer en todos los medios.
- Promoción de un trato igualitario y equilibrado en el ámbito familiar, grupal y comunitario, así como la asistencia y protección de las mujeres víctimas de situaciones de violencia de género.



**Organigrama:**



**Dirección y teléfono:**

C/ Dña. María Coronel, nº 6

41003 Sevilla

Tf: 954 54 49 10

Fax: 954 54 49 11

Correo electrónico: correo.iam@juntadeandalucia.es



## RESUMEN DEL BALANCE DEL 2008

La hoja de ruta y las actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer durante el pasado año han estado enmarcadas en el desarrollo normativo de la Ley 12/ 2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, entre las que destacan la creación de la Comisión Interdepartamental, mediante el Decreto 437/2008 de 2 de septiembre.

Otras actuaciones destacadas de 2008 en lo que respecta a la puesta en marcha de la Ley han sido:

1. Programa IGUALEM, para la implantación de los planes de igualdad en empresas favoreciendo la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en las mismas.
2. Nueva convocatoria de subvenciones, dirigida a las Universidades Públicas de Andalucía para financiar la realización de actividades en materia de Igualdad de Género.
3. Desarrollo de la Unidad de Igualdad de Género de IAM, para la consolidación de implantación de la perspectiva de Género y transversalidad en Andalucía.
4. Puesta en marcha del servicio de traducción simultánea para facilitar el acceso a la información de las mujeres inmigrantes usuarias de los distintos servicios del IAM. El servicio se puede prestar en 51 idiomas.

## BALANCE DE GESTIÓN DEL IAM EN 2008

### Servicios Generales

En el año 2008 se han atendido en el Instituto Andaluz de la Mujer **351.746 consultas** en Andalucía

Los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer han atendido 33.971 consultas, lo que supone 9,6 % del total de las realizadas.



En los Centros Municipales de Información a la mujer se han atendido 286.967, que supone el 81,6 % del total de las consultas.

Con respecto al año 2006 ha habido un aumento del 5% en el número de consultas atendidas en los CMIMs (272.306 en 2006). Los 168 CMIM Han recibido una subvención en 2008 fue de 5.519.319, 30€, lo que supone un incremento del 13% respecto a las subvenciones del 2.007 ( 4.872.728,55 €).

El 8,8 % han sido consultas realizadas a través del teléfono gratuito de información a la mujer las cuales han sido 30.808 consultas. Este servicio ha tenido un incremento con respecto al 2007 de un 53,13% y de un 89,3% con respecto al 2006. Desde este servicio se realizaron 6.111 transferencias al Servicio de Asesoramiento Legal Telefónico y se gestionaron 369 solicitudes de acogida por violencia de género. Las consultas por violencia de género son las más numerosas ya que suponen un 38,67% del total con 11.914 consultas.

En el apartado de atención, el Centro de Documentación María Zambrano y las bibliotecas de los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, por su parte, contaron con 1.630 personas usuarias en sala (un 84,23% de mujeres y un 15,77% de hombres). Desde el centro se han gestionado 2.864 préstamos a domicilio (82, 29% de mujeres)

### Educación y Universidad

Durante el año 2008 se han realizado **como principales actuaciones** en el ámbito de la coeducación:

- IV Formación de coeducación dirigida a las AMPAS
- Proyecto Relaciona para el profesorado de Secundaria (en Cádiz y Granada)

En el programa de Formación de Coeducación dirigido a las AMPAS han participado 500 personas entre AMPAS, y profesorado. Esta actividad ha recorrido 32 municipios de las 8 provincias andaluzas con 32 talleres formativos



Durante 2008 se han realizado cuatro campañas de sensibilización en el ámbito educativo en la que se han realizado y distribuido 400.000 ejemplares de material didáctico y de difusión: cuadernillos, guías, carteles...

A su vez, y de acuerdo con el Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Educación y El IAM, se han realizado 8 ediciones formativas y elaborado materiales sobre Igualdad de Género, dirigidas al personal docente de los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

En lo que respecta a la Universidad, el IAM destinó 232.806 € en una nueva convocatoria de subvenciones dirigida a 11 universidades andaluzas o con sede en Andalucía con las que se realizaron actividades de formación en igualdad de género y actividades de investigación.

## Empleo

En la Línea de Empleo, el Instituto Andaluz de la Mujer ha gestionado 111 Unidades de Empleo de Mujeres (UNEM) con un aumento del 67% en las subvenciones para su gestión ya que se concedieron 3.282.216 €.

El Servicio de Defensa Legal gratuito, financiado por el IAM en colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO de Andalucía, atendió 2.090 consultas sobre discriminación y acoso en el trabajo. Este servicio ha incrementado en un 25% con respecto a 2007, año en el que se atendieron 1.665 consultas.

En el programa IGUALEM de Planes de Igualdad en las Empresas han participado 20 empresas.

En el programa UNIVERSEM, de universidad y empleo de mujeres, en 2008 se concedieron 620.000 € en subvenciones a 9 universidades, con un incremento del 76% con respecto a 2007, y 387 mujeres beneficiarias de este programa.



## Conciliación.

En el ámbito de la Conciliación entre la vida laboral, personal y familiar, el Instituto Andaluz de la Mujer puso en marcha en el año 2008 un AULA MÓVIL formativa en la que participaron 6.430 personas.

## Bienestar Social

En el programa de Atención social destacan la ayudas y subvenciones de 743.400€ para 43 proyectos a mujeres en riesgo de exclusión social dirigido a madres jóvenes, reclusas, mujeres inmigrantes y contra la prostitución y el tráfico de mujeres. Con respecto al año 2007, se ha producido un incremento del 1,7%.

En el programa de Estancias de Tiempo Libre para mujeres con hijas e hijos a su cargo participaron en el año 2008 un total de 386 personas de las cuales, 143 eran mujeres y 243 menores.

El IAM ha organizado en 2008 los IV Foros Provinciales de género para la integración social de las mujeres inmigrantes en los que han participado un total de 469 personas.

## Participación

El número de asociaciones de mujeres recogidas en el programa ASOCIA ascendía a 1.696 asociaciones y 29 Federaciones. Como dato significativo destacamos que en 1989, año de creación del Instituto Andaluz de la Mujer existían 152 asociaciones de mujeres.

En el apartado de subvenciones para el mantenimiento, funcionamiento y realización de actividades de las asociaciones, en la convocatoria de 2008 se concedieron 1.298.424 € para 1.322 asociaciones. Ha habido un incremento con respecto a 2007 de un 8,2% año en el que se concedieron 1.199.775 €



En el año 2008 se celebró el IV encuentro de Asociaciones de Mujeres Andaluzas en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos de Baeza con la participación de 120 asociaciones de mujeres y 240 participantes.

En el año 2008 se celebró en Baeza el XV Encuentro de Formación Feminista con la participación de 126 mujeres y centrado en los Derechos Sociales.

### Imagen y medios de comunicación

En 2008, el Observatorio ha cumplido cinco años de funcionamiento como herramienta en pro de la igualdad efectiva de la mujer en la sociedad andaluza.

En estos cinco años se han observado y catalogado casi 30.000 campañas de publicidad.

El número de quejas recibidas en 2008 es de 343. La cifra se mantiene con respecto al año 2007 en el que se registraron 341 quejas. La cifra se ha triplicado en tres años pasando de 102 registros en 2005 a las 343 quejas actuales.

### Violencia de género

En el apartado de violencia de género, el Instituto Andaluz de la Mujer recibió 51.589 consultas en los centros provinciales, centros municipales y el teléfono 900 durante el 2008, lo que supone el 14,7% de las consultas atendidas.

El número de consultas atendidas en los Centros Provinciales por Violencia de Género (VG) han sido 10.997, lo que ha supuesto un aumento con respecto a 2007 de un 26,5% ya que se atendieron 8.693 consultas .



Las consultas atendidas por Violencia de Género en los CMIM fueron 28.678 durante el año 2008. Esto supone un incremento de un 15% con respecto a 2007, año en el que se atendieron 24.971 consultas.

Las consultas realizadas en 2008 por violencia a través del teléfono 900 fueron 11.914, frente a las 5.751 en el año 2007.

Con motivo del día internacional contra la violencia de género, 25 de Noviembre, el Instituto Andaluz de la Mujer, desarrolló una campaña de sensibilización sobre el rechazo social a la violencia de género, dirigida a la población andaluza con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre este fenómeno. La campaña tenía como lema “Ante los malos tratos reacciona”.

El Servicio de Atención Jurídica atendió en 2008 a 546 mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales y prestó asistencia a 119 familiares. Esta cifra supone un incremento de un 15% con respecto a 2007 año en el que se atendieron a 476 mujeres víctimas.

En el Servicio de Asistencia Jurídica ante violencia económica (impago de pensiones) se atendieron a 164 mujeres. Este servicio también ha crecido con respecto a 2007 en un 44% (con 114 mujeres atendidas)

En el asesoramiento online se atendieron 533 consultas lo que supone un incremento del 69% dado que en 2007 se realizaron 315 consultas por esta vía.

En el programa de atención psicológica grupal se han atendido a 3.581 mujeres en toda la Comunidad Autónoma. Este apartado también se ha incrementado en un 23% dado que en 2007 participaron en él 2.899 mujeres.

El Servicio de Acogida y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género del IAM contó en Andalucía con 34 centros, entre centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, con 471 plazas en los que se atendió a 2.500 personas, de las que 1.224 eran mujeres y 1.276 menores.



El importe total destinado por el IAM para subvenciones a mujeres víctimas de Violencia de Género en 2008 asciende a 653.243 € para un total de beneficiarias de 195 mujeres



## PARTE I: ACTUACIONES DESTACADAS EN 2008

**DECRETO 437/2008 DE 2 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES (Boja nº 180 de 1º de septiembre de 2008).**

El principio de igualdad y la perspectiva de género se ven reflejados en el establecimiento de criterios de actuación de todos los poderes públicos, en los que se integran activamente de un modo expreso y operativo.

Con carácter específico o sectorial, se incorporan pautas favorecedoras de la igualdad en políticas como la educativa, la sanitaria, la artística y cultural, la sociedad de la información, de desarrollo rural o de vivienda, deporte, ordenación del territorio o de cooperación internacional para el desarrollo.

De ahí la importancia de crear un órgano que **coordine y realice el seguimiento** de todas esas actuaciones derivadas de los órganos directivos de la Administración Autonómica

- **Finalidad:** Seguimiento de las acciones y actuaciones adoptadas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de igualdad de género (art. 1).
- **Funciones** (art. 3):
  - Promover la Igualdad en la Junta de Andalucía.
  - Seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley 12/2007.
  - Análisis del Plan Estratégico para la Igualdad, que aprobará el Consejo de Gobierno cada cuatro años.
  - Análisis del Informe periódico acerca de la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
  - Seguimiento de las actuaciones de las Unidades de Igualdad de Género constituidas en cada Consejería.
  - Proponer medidas para que el principio de igualdad se integre en la normativa y en los informes de impacto de género.



- Informar sobre el cumplimiento de la representación equilibrada en los órganos directivos y colegiados.
  
- **Composición** (art. 4):
  - **Presidencia:** persona titular de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
  - **Vicepresidencia:** Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.
  - **Vocalías:** persona con rango de Director o Directora General, designada por cada una de las restantes Consejerías.
  - **Secretaría:** persona funcionaria con rango de Jefatura de servicio.
  
- **Constitución:** Disposición adicional única:
  - Se realizará en el plazo de un mes desde el día siguiente a la entrada en vigor del Decreto que nos ocupa.

## SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MUJERES EXTRANJERAS.

En mayo de 2008 se implantó por el Instituto Andaluz de la Mujer un sistema de traducción simultánea que facilita la atención e intervención con mujeres inmigrantes usuarias de los centros provinciales del IAM, del teléfono 900 200 999 así como, de los centros de emergencia y casas de acogida del servicio de atención integral y acogida para mujeres víctimas de violencia de género. El servicio actualmente está habilitado para prestar interpretación de 51 idiomas.

La puesta en marcha de este sistema obedece al objetivo del IAM de mejorar la accesibilidad de las mujeres inmigrantes a la información y a los recursos disponibles que faciliten su integración en condiciones de igualdad al resto de la población residente en Andalucía, para lo que es fundamental la superación de las barreras lingüísticas



## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA Y OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE TENGAN CENTROS CON SEDE EN ANDALUCÍA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer, con la finalidad de promover la Igualdad en el ámbito de la Universidad, ha puesto en marcha una línea de colaboración con las Universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de actividades a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la creación de una línea de subvenciones dirigidas a apoyar la labor docente e investigadora impulsada desde los institutos, seminarios, cátedras y aulas de estudios de las mujeres de estas Universidades.

Esta línea de subvenciones se ha plasmado en la Orden de 21 de enero de 2008 (Boja nº 26 de 6 de febrero), por la que se establecen las bases reguladoras de la misma y se efectúa la convocatoria para el 2008.

Las actuaciones que se subvencionan con la misma son:

a) Seminarios interdisciplinares de formación en género programados por los seminarios y aulas de estudio de las mujeres de las distintas Universidades y destinados al alumnado de las diferentes facultades.

b) Seminarios en materia de comunicación no sexista destinados al alumnado de las facultades de comunicación.

c) Seminarios, jornadas, encuentros y actividades en materia de género.

d) Investigaciones centradas en la empleabilidad de las mujeres en los siguientes ámbitos:

- Mujeres del medio rural.

- Mujeres jóvenes.



- Otros colectivos de mujeres en situación de especial dificultad.

e) Publicaciones que aborden diferentes ámbitos de la investigación feminista y fomenten la igualdad de género.

f) Másteres universitarios en materia de género.

### PLANES DE IGUALDAD: PROGRAMA IGUALEM

Según el art. 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, “Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

Los planes de igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Para la consecución de los objetivos fijados, los planes de igualdad podrán contemplar, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.”

#### **Objetivo:**

Asesorar y acompañar a las empresas de Andalucía en la elaboración de Planes de Igualdad, y en definitiva avanzar hacia una igualdad real entre mujeres y hombres en el mercado laboral a través de su implantación en las empresas andaluzas, en particular en las empresas públicas.



### **A quien va dirigido:**

A las empresas de Andalucía interesadas en recibir un acompañamiento personalizado para la realización de un Diagnóstico y un Plan de Igualdad.

### **Actuaciones que desarrolla:**

- Tutorización en la elaboración de un Plan de Igualdad de la empresa.
- Realización de un diagnóstico personalizado de la empresa en materia de igualdad.
- Formación de los equipos directivos sobre la incorporación de medidas de igualdad en su empresa.
- Definición del documento base que dará lugar al Plan de Igualdad según los requerimientos legales.
- Apoyo en la negociación del Plan de Igualdad. Aportación de materiales e información actualizada.
- Promover intercambios entre diferentes empresas comprometidas con la igualdad.

## **PAGINAS WEB CON PERSPECTIVA DE GENERO.**

### **Introducción**

La aplicación de la perspectiva de género en la elaboración y revisión de portales en Internet requiere de una reflexión amplia, más allá de la revisión del uso del lenguaje o de las imágenes. Los ordenadores, sus aplicaciones y las redes de intercambio suponen vías de transmisión, de actuación y participación en el conocimiento, la información y la democracia que precisan de un examen detenido y consciente de sus implicaciones en el mantenimiento o eliminación de las desigualdades entre mujeres y



varones. Para ello, le ofrecemos una guía especializada que incorpora la perspectiva de género a la aplicación de los estudios sobre la Interacción Persona – Ordenador (IPO), conocido en inglés como “Human Computer Interaction” (HCI), con interés específico en la creación de páginas webs centradas en las personas.

### **¿A quién va dirigida?**

Esta guía será útil tanto para la parte institucional o la organización que dota de contenido al portal electrónico, como para el equipo técnico que diseña y construye los portales en Internet. Está enfocada principalmente a los proyectos de páginas institucionales. Resulta de especial interés tanto para el desarrollo de la administración electrónica, como de forma más extensa para todo tipo de organismos y organizaciones; así como para un variado rango de aplicaciones: plataformas de cursos, oficinas virtuales, etc. Puede aplicarse igualmente al desarrollo de intranet, las webs de acceso interno y restringido, tanto institucionales como de las de empresa.

Aquellas empresas que en sus planes de igualdad tengan prevista la revisión de comunicaciones internas, lenguaje e imagen de la empresa, y que cuenten con medios como Internet e intranet podrán de la misma manera beneficiarse de las recomendaciones de esta guía.

### **Finalidad**

La finalidad de esta guía es que las instituciones y organizaciones que la apliquen en el desarrollo de sus páginas o portales web, contribuyan a la igualdad entre mujeres y varones a través de una práctica activa que:

- Ofrezca una imagen igualitaria de mujeres y varones evitando el androcentrismo y el sexismo.
- Fomente la aplicación y difusión de las políticas de igualdad a través de Internet.
- Evite y reduzca las desigualdades entre mujeres y varones en el uso de Internet y los servicios que se ofrecen a través de este medio.



## Objetivos específicos

Los objetivos de esta guía son:

- Señalar criterios para identificar el sexismo y las posturas androcéntricas a la hora de realizar desarrollos o proyectos web.
- Contribuir a la reducción de la brecha digital de género, mediante un conjunto de recomendaciones que se pueden emplear en el diseño y desarrollo de páginas web para favorecer la incorporación de la perspectiva de género.
- Definir pautas para la revisión de páginas y portales web, de modo que se pueda averiguar si incorporan criterios adecuados con perspectiva de género.



## PARTE II: LA GESTIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

### SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

#### 1. CENTROS PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

La estructura provincial del IAM está formada por los 8 Centros Provinciales de la Mujer ubicados en las capitales de cada una de las provincias andaluzas

##### **Finalidad:**

- a) Coordinar los programas de Igualdad de Oportunidades.
- b) Desarrollar y ejecutar programas de información asesoramiento e intervención para las mujeres en los aspectos jurídicos, de empleo y sociales.
- c) Impulsar, promover y articular la participación de las mujeres a través de sus asociaciones.

##### **Actuaciones que desarrolla**

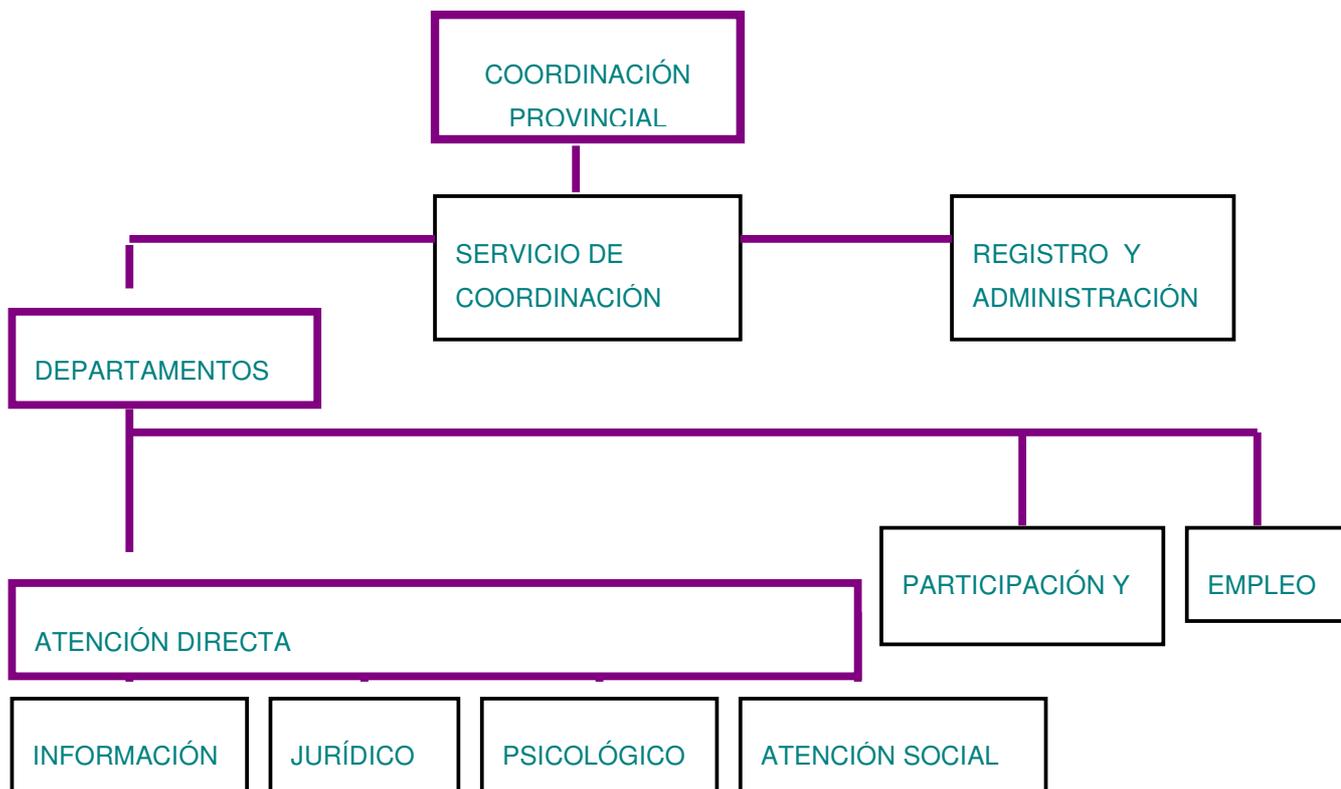
Estos Centros ofrecen información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres y proporcionan atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación en las siguientes materias:

- ▶ Derechos de las mujeres.
- ▶ Crisis de pareja.
- ▶ Impago de pensiones e incumplimiento del régimen de visitas.
- ▶ Violaciones, agresiones sexuales y malos tratos.
- ▶ Embarazo de adolescentes.
- ▶ Sexualidad, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo.



- ▶ Orientación laboral, formación profesional y creación de empresas.
- ▶ Discriminación laboral y acoso sexual.
- ▶ Asociaciones de Mujeres, servicios, programas y actividades del IAM.
- ▶ Publicaciones, estudios, documentación de género, programas coeducativos.
- ▶ Lugar de encuentro para las mujeres.

### Organigrama





### Recursos Humanos:

Las personas que hacen posible el desarrollo de toda la labor desempeñada desde los Centros provinciales son las siguientes:

PROVINCIA	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
ALMERIA	14	1	15
CADIZ	12	5	17
CORDOBA	12	5	17
GRANADA	12	6	18
HUELVA	14	2	16
JAEN	13	2	15
MALAGA	18	2	20
SEVILLA	13	7	20
SERVICIOS CENTRALES	44	16	60
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>152</b>	<b>46</b>	<b>198</b>



## 2. CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER.

### Objetivos:

- Hacer posible la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Favorecer la coordinación y cooperación de las distintas Administraciones y entidades implicadas, en el ámbito local, en el desarrollo de la igualdad de la mujer en los distintos ámbitos.
- Conocer las demandas específicas que explícita o implícitamente planteen las mujeres en los diferentes Servicios municipales, relacionadas directamente con situaciones de discriminación y desigualdad por razón de género.
- Proporcionar a la mujer, directa o indirectamente, una formación que la dote de una mayor conciencia de sus necesidades y sus derechos como ciudadana.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para la mujer.
- Promocionar el asociacionismo femenino, estimulando su creación y desarrollo.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de la mujer en diversos ámbitos.

### A quien va dirigido:

Serán personas destinatarias de la actuación del Centro Municipal de Información a la Mujer, toda mujer que se encuentre en situación de desigualdad por razones de género, en situación de vulnerabilidad



de sufrir alguna discriminación laboral, cultural, social, educativa, económica o política, así como ser víctima de violencia de género. También serán personas destinatarias los menores a su cargo.

### Actuaciones que desarrolla:

Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Durante el año 2008 el Instituto Andaluz de la Mujer ha financiado, mediante convocatoria de subvención, un total de 168 Centros Municipales de Información a la Mujer, siendo su distribución provincializada la siguiente:

PROVINCIAS	CMIMs	Importe €
Almería	13	459.523,03
Cádiz	18	687.175,24
Córdoba	16	472.121,95
Granada	22	660.847,10
Huelva	18	535.685,74
Jaén	20	632.227,93
Málaga	20	794.837,22
Sevilla	41	1.276.901,09
<b>Andalucía</b>	<b>168</b>	<b>5.519.319,30</b>



### 3. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN “MARÍA ZAMBRANO” Y BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

El Centro de Documentación “María Zambrano” se creó en el año 1990 con la finalidad de servir de apoyo para la consecución de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), tal como se recoge en el Reglamento del Organismo.

Las funciones del Centro son buscar, seleccionar, organizar, describir, servir y difundir información y documentación sobre mujeres y género que facilite la igualdad real de mujeres y hombres.

El Centro, que depende orgánicamente del Gabinete de Estudios y Programas, está ubicado actualmente en la calle Alfonso XII, número 52 (sede, también, del Centro de la Mujer de Sevilla), donde retomó sus servicios, tras su traslado, en febrero de este año.

Contando con el apoyo de sus delegaciones en los Centros Provinciales, el Centro de Documentación intenta cubrir de forma eficaz y eficiente todas las necesidades de información y documentación que se le plantean, con especial atención a las procedentes de Andalucía.

#### **DOCUMENTACIÓN**

El Centro de Documentación cuenta con un completo fondo especializado en Género compuesto por recursos en todo tipo de soportes, como Libros, Revistas, CD-ROMs, DVDs, documentos electrónicos en línea, etc.

Además de documentación especializada en Género (Feminismo, Política, Derecho, Educación, Medios de comunicación, Asociacionismo, Violencia, Salud, Ciencias, etc.), para atraer al público menos especializado, y también para usos por parte de colectivos, el Centro dispone de importantes secciones de Autoayuda, Literatura, Biografías, Cine y Música.



### **Catálogo automatizado**

Toda la información de los fondos del Centro puede consultarse a través del catálogo automatizado, disponible en la página web del IAM desde el año 2005.

Este catálogo contenía 21.587 registros a finales de diciembre de 2008, de los cuáles 1.584 fueron introducidos a lo largo de este año.

### **Publicaciones no periódicas (libros, folletos, CD-ROMs, DVDs, etc.)**

A finales de 2008, formaban parte de los fondos de los diferentes establecimientos bibliotecarios del Instituto Andaluz de la Mujer un total de 41.336 ejemplares, de los cuáles 4.487 corresponden al incremento sufrido durante el último año.

Entre estos documentos hay que contabilizar los libros de lotes destinados a préstamo a grupos de lectura, formados por un total de 22 títulos, con 20 ejemplares por cada uno de ellos, lo que supone 440 ejemplares en total. El incremento en este apartado correspondiente a 2008 es de 5 títulos, es decir, un total de 100 ejemplares.

### **Publicaciones periódicas**

En este apartado se contabilizan tanto las publicaciones periódicas en soporte papel como las que aparecen en soporte electrónico, cuyas actualizaciones generalmente se reciben a través del correo electrónico.

El total de títulos existente en el Centro de Documentación es de 176 (143 en soporte papel y 33 en soporte electrónico), de los cuáles se mantienen activos 151 títulos (124 en papel y 27 electrónicos), habiéndose dado de alta 4 nuevos títulos durante el año 2008.



## **Documentos accesibles a texto completo**

Como en años anteriores, en 2008 se hizo un esfuerzo importante para que desde el catálogo del Centro no sólo se acceda a las referencias de los documentos sino también el contenido completo de los mismos -o a direcciones web desde las que se puedan descargar-. A finales de 2008 el número total de documentos accesibles de esta forma era de 585, de los cuales 87 se incluyeron ese año.

## **SERVICIOS**

A continuación se recoge información cuantitativa de servicios realizados por el Centro de Documentación durante el año 2008.

### **Atención en sala**

En total, en el año 2008 se atendieron a 1.146 usuarias y usuarios (967 mujeres y 179 hombres) que acudieron a la sede del Centro de Documentación.

Además del préstamo al exterior, que se ve aparte, estas personas hicieron uso de las siguientes secciones y/o servicios: 595 consultas de publicaciones en papel -no periódicas-; 221 consultas de hemeroteca; 132 consultas de documentación audiovisual y/o electrónica; 231 sesiones de acceso a Internet, con un tiempo medio de 61,79 minutos por sesión; 214 bibliografías; 730 consultas de información especializada no bibliográfica (direcciones, personas expertas, datos de convocatorias, etc.); 108 fotocopias de documentación; 16 grabaciones de CD-ROMs y/o DVDs; 10.578 búsquedas en el catálogo automatizado de sala; 64 sesiones de formación en el uso del catálogo y de los lenguajes documentales utilizados por el Centro.

### **Atención por otros medios (teléfono, fax, correo-e y página web)**

Por otras vías se atendieron a 484 usuarias y usuarios (406 mujeres y 78 hombres), a quienes se les proporcionó los siguientes servicios: 330 suministros de información especializada no bibliográfica; 87



bibliografías selectivas; 109 bibliografías retrospectivas; 100 fotocopias de documentación textual; 1 grabación de vídeos; 10 grabaciones de CD-ROMs y/o DVDs; 206 envíos de documentos electrónicos.

### **Préstamos**

En el periodo de referencia se efectuaron 3.864 préstamos a domicilio (2.357 a mujeres y 507 a hombres), se realizaron 169 renovaciones y 105 reservas.

En dicho periodo, se dieron de alta en este servicio 360 nuevas personas usuarias (313 mujeres y 47 hombres).

### **Préstamos de lotes de libros**

Durante el año 2008 se hicieron 8 préstamos de lotes de libros a grupos de lectura. Las peticiones provinieron de bibliotecas públicas, centros de enseñanza y asociaciones de mujeres.

### **Alerta de convocatorias a través del correo electrónico**

En octubre de este año se dispuso en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer un formulario para la suscripción en línea a una lista de distribución de información de convocatorias del propio Organismo y otra de convocatorias de género, produciéndose 728 altas en el servicio, a través del que se informó de un total 28 convocatorias, de las cuáles 3 correspondían a actividades organizadas por el propio Instituto Andaluz de la Mujer o por alguno de los Centros Provinciales dependientes del mismo.

### **Boletines de novedades documentales**

Debido al traslado y al cese temporal de adquisiciones de documentos, estos boletines se retomaron con la reapertura de los servicios del Centro. En 2008, pues, se editaron 8 boletines de novedades -con las referencias de los documentos ingresados en el Centro de Documentación durante el mes anterior al de su edición- tanto en soporte papel como electrónico, que fueron colgados de la página web del Organismo.



En el mes de octubre también se puso en marcha una lista de distribución de información para alertar de la salida del boletín y de su disposición en la web del Organismo.

### **Boletines de sumarios**

Al igual que en el caso anterior, en el periodo de referencia se editaron 8 boletines mensuales de sumarios –con los índices de las revistas recibidas por el Centro durante el mes anterior- tanto en formato papel como electrónico, disponiendo también de una lista de distribución de información para alertar de su salida.

### **Boletines culturales**

Durante este año, se elaboraron 11 números en total (uno correspondiente a dos meses de verano) de estos boletines mensuales en soporte papel en los que se recogen las reseñas y artículos relacionados con mujeres y/o género aparecidos en revistas de libros y suplementos culturales e periódicos y revistas de libros.

### **Visitas de grupo y actividades de formación a colectivos**

En 2008 se atendieron 5 visitas de grupo. En total acudieron un total de 116 personas (113 mujeres y 3 hombres), procedentes de un programa para asociaciones de mujeres de Canarias, un taller de empleo de un municipio andaluz, un centro de estudios administrativos, un programa de cualificación de mujeres en riesgo de exclusión social y una técnica de cooperación española y personal de la administración de Túnez.

### **Actividades formativas**

Este año se impartió 1 sesión de formación en el uso de las fuentes de información de mujer y género y de los recursos informativos del Centro de Documentación al personal (11 mujeres) participante en el Programa de Doctorado “Investigaciones Feministas” de la Universidad Pablo de Olavide.



## COLABORACIONES

Finalmente destacar la participación activa del Centro, como en años anteriores, en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del Estado Español, en concreto en la Comisión Permanente de Lenguajes Documentales, tema sobre el que versó la comunicación presentada en el último Encuentro anual de la Red, cuya organización este año recayó sobre la Biblioteca de la Mujer de Castilla-León.

## PUBLICACIONES

A continuación se relacionan las publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante el año 2008.

De forma general, indicar que, en función de su tirada y sus contenidos, estas publicaciones se distribuyen entre autoridades y organismos públicos de la Administración de Andalucía, organismos de igualdad nacional y autonómicos, áreas de la mujer de Diputaciones y Ayuntamientos andaluces, organismos estatales con relación en la materia, partidos políticos, sindicatos, seminarios e institutos universitarios de estudios de la mujer, Biblioteca de Andalucía y Bibliotecas Públicas Provinciales, Bibliotecas Centrales de Universidades y de Facultades concretas, fundaciones y asociaciones de mujeres, revistas especializadas, etc., además de entre las personas asistentes a cursos y otro tipo encuentros que organiza o en los que colabora el Instituto Andaluz de la Mujer.

Además, para un acceso más generalizado a los contenidos de las publicaciones, siempre que es posible éstas se dispone en formato electrónico en el apartado de Publicaciones de la página web del Organismo.



**Actuaciones que se han desarrollado en 2008:**

- Distribución institucional de publicaciones editadas por el propio Organismo a entidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales.
- Intercambio de publicaciones con entidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales.
- Atención a peticiones de información sobre las publicaciones del IAM y sobre las formas de acceso a las mismas.
- Atención a solicitudes de donación de publicaciones del IAM.
- Preparación de publicaciones del IAM para su venta a través del Servicio de Publicaciones y BOJA de la Junta de Andalucía.
- Remisión de archivos electrónicos de las publicaciones del IAM a través del correo electrónico y a través del formulario existente al efecto en la página web del Organismo.
- Preparación de información y publicaciones del IAM para ferias del libro nacionales e internacionales.
- Preparación de información y publicaciones del IAM para estands de eventos relacionados con mujeres y género.
- Actualización de la información sobre publicaciones del IAM en la página web del Organismo.
- Disposición de los contenidos de las publicaciones del IAM en formato electrónico para su acceso a través de la página web del Organismo.



## Publicaciones periódicas

- ***Meridiam***

Revista de carácter divulgativo que el Instituto Andaluz de la Mujer elabora y distribuye desde el año 1996 y en cuya redacción participan profesionales de los medios de comunicación así como especialistas en género de distintas áreas.

Los diferentes números suelen estructurarse según una serie de apartados, como son: tema central - con varios artículos sobre algún tema de actualidad o especialmente relevante-, opinión, informes, reportajes, entrevistas, información de actividades, libros recomendados, etc.

Durante el año 2008 se editó el número 46, con una tirada de 25.000 ejemplares, que fueron distribuidos a instituciones y entidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía y otras de carácter regional, nacional e internacional.

- ***Artículo 14, una Perspectiva de Género: Boletín de Información y Análisis Jurídico***

Boletín de periodicidad cuatrimestral que elabora el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga y que el Instituto Andaluz de la Mujer edita desde el año 1999. Con el mismo se pretende el acercamiento al conocimiento y al análisis de la normativa relacionada con la igualdad jurídica de mujeres y hombres y su aplicación por los Tribunales de Justicia.

En 2008 vieron la luz los números 26, 27 y 28, con una tirada de 4.000 ejemplares cada uno, que se distribuyeron entre los Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía, organismos de igualdad del resto del Estado, instituciones de la Administración de Justicia, profesionales de los ámbitos jurídico y judicial, etc.



## Publicaciones monográficas.

### De carácter legislativo

- ***Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Ley 12/2007, de 26 de noviembre. 38 p.***

Esta Ley tiene como objetivo la consecución de la igualdad real y efectiva de trato entre mujeres y hombres, lo que supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, en los ámbitos económico, político, social, laboral, cultural y educativo, y en particular, en lo que se refiere al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo. Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n. 247, de 18 de diciembre de 2007.

Tirada: 20.000 ejemplares.

- ***Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género: Ley 13/2007, de 26 de noviembre. 38 p***

Ley publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n. 247, de 18 de diciembre de 2007, que tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por el solo hecho de serlo. Asimismo es objeto de esta Ley la adopción de medidas para la erradicación de la violencia de género mediante actuaciones de prevención y de protección integral a las mujeres que se encuentren en esa situación, incluidas las acciones de detección, atención y recuperación.

Tirada: 20.000 ejemplares.

- ***[Normativa para la igualdad en Andalucía] : Ley para la Igualdad en Andalucía 2007, Ley Contra la Violencia en Andalucía 2007, Procedimiento de Coordinación para la Prevención de la Violencia 2005, Violencia contra las mujeres : cuaderno informativo. 1 CD-ROM.***



Tirada: 1000 ejemplares. Este recurso se editó para los cursos de formación sobre violencia de género organizados por la Guardia Civil en Andalucía.

### **Colección Estudios**

- ***La situación jurídica-familiar de la mujer marroquí en España. 413 p. (Número 25 de la colección)***

Recoge las normas de Derecho internacional privado español y su excepcional remisión, en caso de conflicto, a la normativa marroquí. Aborda las posibles situaciones de permanencia de la mujer marroquí en España y los derechos que la amparan, con una perspectiva de género y de aplicación práctica del Derecho. Los ejes fundamentales de interés que plantea son: la situación jurídica administrativa de la mujer marroquí en España; la mujer marroquí y el derecho de familia y de sucesiones; la mujer marroquí y la nacionalidad española.

Tirada: 1.000 ejemplares.

### **Encuentros, Jornadas, Cursos.**

- ***Actas de las II Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud "Envejecimiento y Salud desde una Perspectiva de Género": Sevilla, 4 y 5 de junio de 2007. 182 p.***

Actas de las Jornadas, cuyo objetivo era analizar y profundizar en las relaciones existentes entre género y envejecimiento, así como reflexionar sobre la importancia de los estilos de vida y los comportamientos tienen sobre la salud de las mujeres mayores, además de discutir las estrategias, políticas y programas de salud necesarios para mejorar la salud de las mujeres al envejecer.

Tirada: 1.500 ejemplares.



### **Materiales de Campañas de Coeducación.**

Se trata de recursos didácticos que anualmente el Instituto Andaluz de la Mujer elabora en torno a fechas señaladas con destino, fundamentalmente, a los centros educativos andaluces.

- ***Hagamos visibles a las mujeres: materiales didácticos para la igualdad: 8 marzo 2008, Día Internacional de las Mujeres: Coeducación. 24 p.***

Material didáctico editado dentro de la campaña que todos los años hace el Instituto Andaluz de la Mujer en torno al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. En esta ocasión el cuaderno coeducativo se dedica a profundizar en las líneas marcadas por la nueva normativa en materia de igualdad, con ideas para abrir vías de reflexión por parte de las editoriales, del profesorado y del alumnado en relación a la adecuación de los materiales curriculares y libros de texto a los requerimientos de una práctica educativa igualitaria, libre de prejuicios culturales y de estereotipos sexistas o discriminatorios. Incluye propuestas de actividades, conclusiones, formas de evaluación, bibliografía y recursos en Internet sobre el tema.

Tirada: 62.000 ejemplares.

- ***Sexualidad y salud: aprendiendo a conocerte: 28 de mayo de 2008, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. 28 p.***

Recurso con contenidos dirigidos de forma directa a chicas adolescentes pero proponiendo también su lectura a los chicos, ofreciendo además orientaciones a las familias y al profesorado. Con el mismo se pretende generar pautas de conducta igualitarias desde las edades más tempranas como aspecto determinante para asentar un modelo social basado en la igualdad y el respeto entre mujeres y hombres, llevando esta reflexión al ámbito de las relaciones afectivo-sexuales para acompañar a las chicas en el proceso de construcción de sus identidades, potenciando su autoestima y haciéndoles ver que quien bien te quiere nunca te hará llorar.

Tirada 60.000 ejemplares.



- ***Mujer y discapacidad, una doble discriminación : valorar las diferencias, prevenir la violencia: Coeducación 25N08, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. 36 p.***

Material didáctico destinado al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria (Tercer ciclo), así como al de Secundaria, con vistas a que sea el propio profesorado el que adapte el material a su grupo-clase según las características y peculiaridades del alumnado y del contexto. Centra el trabajo a realizar en el colectivo de mujeres que es especialmente vulnerable a las desigualdades, discriminación y violencia como es el de las mujeres que tienen algún tipo de discapacidad. Además de los objetivos y la metodología a seguir, recoge cinco actividades para hacer ver lo que se siente al sufrir este tipo de discriminación y para actuar favoreciendo la convivencia igualitaria, además del procedimiento para evaluar las actividades realizadas. Se completa con una bibliografía y páginas web para seguir trabajando en la materia.

Tirada: 60.000 ejemplares.

- ***La publicidad también juega : Campaña del Juego y el Juguete No Sexista, No Violento 2008. 2 vol. (28, 28 p.)***

Materiales didácticos de la Campaña que todos los años realiza el Instituto Andaluz de la Mujer en torno a las navidades. En esta ocasión se dirige al profesorado, a las madres y padres y al alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria, y bajo, el lema "érase una vez un mundo donde se miraba la publicidad con gafas de género...", se compone de una guía didáctica que trata sobre la importancia de una buena elección de los juguetes y de los juegos para el desarrollo personal de las niñas y niños, el desfase de modelos de la publicidad juguetera, criterios a seguir y pautas para educar de una forma no sexista, completándose con una bibliografía y enlaces de interés, y un cuaderno de actividades con propuestas para trabajar con las familias, otras para trabajar con el alumnado según los diferentes ciclos, además de criterios de evaluación para hacer una reflexión individual y grupal e indicadores para elegir los mejores regalos.

Tirada: 20.000 ejemplares -además de un cartel, otro cartel calendario, un almanaque de mesa y dos puntos de libro-.



## Otros recursos de coeducación

- **Recursos didácticos para coeducar. 2 DVDs**

Recopilación en formato digital de publicaciones de coeducación editadas anteriormente por el Instituto Andaluz de la Mujer en soporte papel destinada a personal docente asistente a las jornadas de formación en igualdad de género organizadas por la Consejería de Educación con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer.

Tirada: 10.000 ejemplares.

- ***Recursos didácticos para la materia optativa "Cambios sociales y Género". 1 DVD***

Con el fin de servir de apoyo a la enseñanza de la materia optativa "Cambios Sociales y Género", establecida por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en 2003. Al igual que la anterior publicación, contiene varias publicaciones de coeducación editadas con anterioridad por el Instituto Andaluz de la Mujer en soporte papel.

Tirada: 10.000 ejemplares.

- **Igualdad, sin cuentos: cuentas tú, cuento yo. 1 CD-ROM**

Aplicación dirigida a alumnado de Enseñanza Secundaria asistente al Aula Bus con actividades de sensibilización y concienciación en materia de igualdad de oportunidades para promover la corresponsabilidad en el ámbito familiar y laboral como eje para un reparto equilibrado de responsabilidades y tiempos.

Tirada 1.000 ejemplares.

- ***La coeducación, una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar. 58 p.***

Material elaborado para unos talleres con el mismo título que organiza el Instituto Andaluz de la Mujer dentro de una campaña de formación para la prevención de la violencia sexista desde la edad



escolar en las AMPAS de los colegios públicos de Andalucía. En los mismos se pretende profundizar en los mitos y prejuicios que sostienen la violencia sexista así como analizar la manera en que ésta influye en la violencia escolar, tratando de ofrecer una propuesta de actuación en la prevención de ambas, tanto desde la escuela como desde las familias. Incluye bibliografía y casos prácticos.

Tirada: 5.000 ejemplares.

### **Unidad de Igualdad y Género**

- **Información útil desde la perspectiva de género. 60 p. (Módulo 11 de la colección)**

Este cuaderno plantea una serie de pautas básicas que permiten reconocer qué información puede ser útil para trabajar en el ámbito de la igualdad de género en las políticas públicas y cómo conseguirla.

Tirada: 1.500 ejemplares.

- **Elaboración de webs con perspectiva de género. 83 p. (Módulo 12 de la colección)**

Guía especializada que incorpora la perspectiva de género a la aplicación de los estudios sobre la Interacción Persona-Ordenador (IPO), conocido en inglés como "Human Computer Interaction" (HCI), con interés específico en la creación de páginas webs centradas en las personas. Se destina principalmente a los proyectos de páginas web institucionales, pero también puede ser útil para otras entidades -como por ejemplo empresas- con portales electrónicos de uso interno y/o externo.

Tirada: 1.500 ejemplares.



## Otras Monografías

- ***Los medios de comunicación con mirada de género. 2008***

Contenidos impartidos y editados en torno al curso "La mirada de las mujeres en la sociedad de la información", organizado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.

Tirada: 1.000 ejemplares.

## Folleto, Material Divulgativo

- ***Una publicidad mejor es posible: Programa de Fortalecimiento de la Comunicación No Sexista en Iberoamérica. 23 p.***

Folleto con información sobre el Programa de Fortalecimiento de la Comunicación No Sexista en Iberoamérica, desarrollado por entidades argentinas de género y respaldado por el Instituto Andaluz de la Mujer. Además de exponer la necesidad de repensar la publicidad, hacer propuestas al respecto y explicar en qué consiste la comunicación no sexista, el folleto informa sobre las múltiples actividades llevadas a cabo dentro del Programa (premios, concursos, campaña educativa, curso virtual, foros, etc.) así como de herramientas habilitadas por el Instituto Andaluz de la Mujer en relación al tema.

### **Planes de igualdad en las empresas. 1 díptico.**

Folleto divulgativo destinado a empresas andaluzas vinculadas a planes de igualdad que explica lo que es un plan de igualdad de empresa, por qué es necesario, para qué tipo de empresas es obligatorio, qué contenidos debe recoger y qué apoyo recibirán las empresas que lo elaboren por parte del Instituto Andaluz de la Mujer. Se trata de una medida puesta en marcha como desarrollo normativo de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, y en la misma colaboran con el Instituto Andaluz de la Mujer los sindicatos UGT Andalucía y CCOO Andalucía, contando con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo.



Tirada: 7.000 ejemplares.

- **Planes de igualdad en empresas: igualdad, mejora continua, calidad. 6 p.**

Folleto elaborado en torno a las Jornadas “Planes de Igualdad en las Empresas”, organizadas por el Instituto Andaluz en Málaga. Partiendo de una relación de la normativa que regula la igualdad en las empresas, al igual que el anterior, este folleto explica qué es un plan de igualdad de empresa, por qué es necesario, para qué tipo de empresas es obligatorio, qué es un diagnóstico de igualdad, los contenidos que debe contener un plan de Igualdad y qué apoyo recibirán las empresas que lo elaboren por parte del Instituto Andaluz de la Mujer.

Tirada: 7.000 ejemplares.

- **Edición 2008 de la Agenda IAM**

El Instituto Andaluz de la Mujer, con el objetivo primordial de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre las distintas situaciones en las que se encuentran las mujeres en los diversos ámbitos de la vida



política, económica, laboral, socio-cultural, viene editando, durante más de una década, una agenda institucional que se distribuye entre organismos, responsables de la vida política, social, cultural, educativa, andaluza y personas que están de alguna manera implicadas en la consecución de una sociedad más igualitaria.

Con motivo del cumplimiento de 20 años de la creación del Instituto Andaluz de la Mujer, la agenda que se ha editado durante el 2008, y correspondiente al año 2009, se ha centrado en desarrollar la

celebración del mencionado aniversario. Los elementos que componen la Agenda 2009 son los siguientes:

- Diseño portada y contraportada
- Inclusión del Logo del 20 aniversario



- Interior de la portada y contraportada
- Diseño de hoja separata de cada mes del año, siendo distinto cada uno de ellos
- Diseño exclusivo del resumen de cada mes
- Inclusión de separaciones mensuales
- Inclusión de días internacionales
- Inclusión de citas de mujeres en cada semana
- Introducción de las fases lunares
- Indicación de las horas da cada día
- Diseño de la encuadernación desde la originalidad
- Selección de imágenes y diseño en su introducción, editadas por el lam en sus 20 años
- Incorporación de hoja de pegatinas con el logo del 20 aniversario del IAM
- Inclusión de separador independiente de pvc

Tirada: 14.000 ejemplares.



#### 4. TELÉFONO GRATUITO 900 200 999 DE INFORMACIÓN A LA MUJER

El Teléfono de Información a las Mujeres 900 200 999, es un servicio totalmente gratuito y disponible las 24 horas, cuyos objetivos son:

- Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía.
- Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra las mujeres.
- Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria.
- Canalizar las demandas hacia las Delegaciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Ofrecer información y asesoramiento jurídico en casos de violencia de género.

##### **Objetivos:**

- Informar sobre los servicios, programas y actividades del Instituto Andaluz de la Mujer y, en general, sobre todos los recursos de los que disponen las mujeres.
- Canalizar denuncias en materia de discriminación en sus distintas manifestaciones (publicidad sexista, discriminación laboral, etc)
- Asesorar en materia jurídica a mujeres víctimas de violencia de género.
- Atender y gestionar acogimientos en caso de emergencia a mujeres víctimas de violencia de género.

##### **A quien va dirigido:**

A la ciudadanía en general



### Actuaciones que desarrolla:

Atención telefónica gratuita y permanente ( 24 horas ).

Conexión directa con el Servicio de traducción telefónica simultánea para mujeres inmigrantes.

### Datos Teléfono 900 200 999

#### Consultas realizadas al teléfono por provincias y meses

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	177	188	210	172	180	150	185	180	200	165	168	158	2.133
Cádiz	249	299	329	299	264	293	296	307	279	266	227	253	3.361
Córdoba	199	221	301	191	184	182	243	220	198	227	146	181	2.493
Granada	275	293	340	253	261	200	287	285	248	235	221	244	3.142
Huelva	176	158	169	182	125	124	136	171	152	161	155	152	1.861
Jaén	166	149	172	167	150	139	150	170	169	122	128	138	1.820
Málaga	618	645	764	635	567	524	611	633	628	641	559	482	7.307
Sevilla	669	756	969	738	775	726	643	704	761	703	614	633	8.691
<b>Andalucía</b>	<b>2.529</b>	<b>2.709</b>	<b>3.254</b>	<b>2.637</b>	<b>2.506</b>	<b>2.338</b>	<b>2.551</b>	<b>2.670</b>	<b>2.635</b>	<b>2.520</b>	<b>2.218</b>	<b>2.241</b>	<b>30.808</b>

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer

### Tipo de consultas según sexo de consultante y provincias

Mujeres	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Información y atención general	479	691	580	649	371	374	1.539	1.863	6.546
Relaciones de pareja y familia	447	689	519	645	432	407	1.723	2.040	6.902
Violencia	810	1.352	859	1.194	748	692	2.462	3.072	11.189
Empleo	108	171	113	151	56	81	496	576	1.752
Salud y sexualidad	24	78	65	85	22	40	179	185	678
Educación	2	3	7	6	0	2	11	18	49
Atención social	71	105	125	99	53	50	366	254	1.123
Cultura	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Participación	7	19	14	20	13	8	55	58	194
Public. y medios de comunic.	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Docum., estudios y estadísticas	1	3	1	0	1	2	2	2	12
Otras consultas	3	8	7	1	2	3	15	16	55
<b>Total</b>	<b>1.952</b>	<b>3.119</b>	<b>2.290</b>	<b>2.850</b>	<b>1.698</b>	<b>1.659</b>	<b>6.849</b>	<b>8.086</b>	<b>28.503</b>

Hombres	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Información y atención general	91	120	107	153	96	79	207	323	1.176
Relaciones de pareja y familia	16	10	9	8	5	8	29	21	106
Violencia	56	74	69	98	44	52	146	186	725
Empleo	12	21	7	18	9	10	33	39	149
Salud y sexualidad	1	4	6	6	5	7	12	15	56
Educación	0	0	0	0	0	1	1	1	3
Atención social	1	8	4	7	3	4	24	12	63
Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación	4	4	1	0	1	0	4	6	20
Public. y medios de comunic.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Docum., estudios y estadísticas	0	1	0	1	0	0	0	0	2
Otras consultas	0	0	0	1	0	0	2	2	5
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>242</b>	<b>203</b>	<b>292</b>	<b>163</b>	<b>161</b>	<b>458</b>	<b>605</b>	<b>2.305</b>



Ambos sexos	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Información y atención general	570	811	687	802	467	453	1.746	2.186	7.722
Relaciones de pareja y familia	463	699	528	653	437	415	1.752	2.061	7.008
Violencia	866	1.426	928	1.292	792	744	2.608	3.258	11.914
Empleo	120	192	120	169	65	91	529	615	1.901
Salud y sexualidad	25	82	71	91	27	47	191	200	734
Educación	2	3	7	6	0	3	12	19	52
Atención social	72	113	129	106	56	54	390	266	1.186
Cultura	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Participación	11	23	15	20	14	8	59	64	214
Public. y medios de comunic.	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Docum., estudios y estadísticas	1	4	1	1	1	2	2	2	14
Otras consultas	3	8	7	2	2	3	17	18	60
<b>Total</b>	<b>2.133</b>	<b>3.361</b>	<b>2.493</b>	<b>3.142</b>	<b>1.861</b>	<b>1.820</b>	<b>7.307</b>	<b>8.691</b>	<b>30.808</b>

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer

#### Acogimientos reales gestionados por provincias y meses

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	3	5	3	3	1	0	4	4	5	2	2	1	33
Cádiz	3	1	1	3	0	0	2	3	4	3	2	2	24
Córdoba	3	5	1	1	3	1	6	3	1	3	2	1	30
Granada	7	4	11	6	6	4	5	6	4	3	3	6	65
Huelva	5	3	4	1	4	3	5	1	1	3	7	2	39
Jaén	2	2	0	3	3	2	1	3	1	2	2	0	21
Málaga	4	4	3	9	3	11	5	7	3	4	9	4	66
Sevilla	5	6	8	14	9	6	12	8	5	6	8	4	91
<b>Andalucía</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>369</b>

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer



**Transferencias al asesoramiento legal telefónico (alt) por provincias y meses.**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	41	39	42	32	40	35	31	36	39	26	28	24	413
Cádiz	43	48	56	79	46	66	55	72	64	48	47	37	661
Córdoba	32	29	56	36	25	40	45	52	31	43	19	34	442
Granada	67	56	54	53	48	47	46	64	40	47	40	36	598
Huelva	39	40	30	44	24	29	32	40	34	38	27	25	402
Jaén	38	25	26	33	22	21	31	45	29	25	16	27	338
Málaga	134	129	125	133	123	104	126	144	113	105	116	77	1.429
Sevilla	147	159	165	186	156	178	128	186	150	154	105	114	1.828
<b>Andalucía</b>	<b>541</b>	<b>525</b>	<b>554</b>	<b>596</b>	<b>484</b>	<b>520</b>	<b>494</b>	<b>639</b>	<b>500</b>	<b>486</b>	<b>398</b>	<b>374</b>	<b>6.111</b>

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer

**Clasificación según origen de la transferencia a alt**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Información y atención general	3	1	1	1	3	2	6	4	21
Relaciones de pareja y familia	205	313	227	289	204	171	771	968	3.148
Violencia	205	347	214	308	195	165	652	856	2.942
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>661</b>	<b>442</b>	<b>598</b>	<b>402</b>	<b>338</b>	<b>1.429</b>	<b>1.828</b>	<b>6.111</b>

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer



## 5. INFORMACIÓN GENERAL Y CONSULTAS ANTEDIDAS

### EVOLUCION DEL NUMERO DE CONSULTAS 2006-2008

	2006	2007	2008	Incremento desde 2006
Centros Provinciales de la Mujer	36.285	44.573	33.971	-3,62
Centros Municipales de Información a la Mujer	272.306	286.502	286.967	+5,38
Teléfono gratuito de información a la mujer	16.274	20.119	30.808	+89,31
<b>TOTAL</b>	<b>324.865</b>	<b>351.194</b>	<b>351.746</b>	<b>+8,27</b>

### CONSULTAS ATENDIDAS EN 2008 SEGÚN SERVICIOS Y PROVINCIA

	CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER	CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER	TELEFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN A LA MUJER	TOTAL	%
ALMERIA	2.098	25.324	2.133	29.555	8,40
CADIZ	2.891	20.827	3.361	27.079	7,70
CORDOBA	4.951	51.170	2.493	58.614	16,66
GRANADA	2.501	31.918	3.142	37.561	10,68
HUELVA	4.800	18.576	1.861	25.237	7,17
JAEN	5.512	39.237	1.820	46.569	13,24
MALAGA	5.627	24.399	7.307	37.333	10,61
SEVILLA	5.591	75.516	8.691	89.798	25,53
<b>TOTAL</b>	<b>33.971</b>	<b>286.967</b>	<b>30.808</b>	<b>351.746</b>	<b>100,00</b>



## 6. SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MUJERES EXTRANJERAS.

En mayo de 2008 se implantó por el Instituto Andaluz de la Mujer un sistema de traducción simultánea que facilita la atención e intervención con mujeres inmigrantes usuarias de los centros provinciales del IAM, del teléfono 900 200 999 así como, de los centros de emergencia y casas de acogida del servicio de atención integral y acogida para mujeres víctimas de violencia de género. El servicio actualmente está habilitado para prestar interpretación de 51 idiomas

La puesta en marcha de este sistema obedece al objetivo del IAM de mejorar la accesibilidad de las mujeres inmigrantes a la información y a los recursos disponibles que faciliten su integración en condiciones de igualdad al resto de la población residente en Andalucía, para lo que es fundamental la superación de las barreras lingüísticas.

Desde la fecha de implantación del servicio se han realizado 85 atenciones a través de este sistema, con una duración de 22,4 minutos de media, realizándose el 70% de ellas en árabe.

### **Prestaciones que ofrece**

Interpretación telefónica, dos personas de diferente idioma pueden mantener una conversación traducida en tiempo real por un intérprete no presencial. Con disponibilidad inmediata de los idiomas: árabe, ruso, eslovaco, polaco, búlgaro, inglés, francés, alemán, rumano, árabe y chino 24 horas 365 días al año y hasta 51 idiomas de 8 a 18 horas.



El servicio de traducción está preparado para atender consultas hasta en 51 idiomas diferentes:

IDIOMA	IDIOMA	IDIOMA	IDIOMA
INGLES.	SUNIKI.	INDI.	CATALÁN.
FRANCES.	NORUEGO.	POULAR.	ARMENIO.
ALEMAN.	SUECO.	HOLANDES.	MANDINCA.
ITALIANO.	CHECO.	HÚNGARO.	AFGANO.
PORTUGUES.	FINES.	BÚLGARO.	ALBANÉS.
JAPONES.	GRIEGO	BRASILEIRO.	BEREBERE.
CHINO-MAND.	TURCO.	CHINO-CANT.	BOSNIO.
RUSO.	RUMANO.	ESLOVACO.	CHINO-TABANES.
ARABE.	UCRANIANO.	EUSKERA.	GEORGIANO.
POLACO.	TAILANDES.	SERV-CROAT.	GALLEGO.
ESPAÑOL.	ESLOVENO.	DANES.	PERSA.
FARSI.	WOLOF.	COREANO.	SIRIO.
BAMBARA.	LITUANO.	URDU.	



## 7. UNIDAD ESTADÍSTICA

La Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer es la responsable de la ejecución de los objetivos previstos en el Plan Estadístico de Andalucía.

### Objetivos:

- Realizar el seguimiento de todas las actividades estadísticas que realiza el IAM y actualizar las líneas estadísticas oficiales de las que es organismo responsable.
- Contribuir a que el SEA (Sistema Estadístico Andaluz) asuma la responsabilidad de desagregar por la variable sexo y recoja la perspectiva de género en el tratamiento y difusión de la información estadística que produce.

### Actuaciones que ha desarrollado en 2008:

- Seguimiento de las líneas oficiales de estadística pública de las que el IAM es responsable.
  - Estadísticas sobre violencia de género en Andalucía
  - Estadísticas de consulta al teléfono 900 de información a las mujeres
  - Estadística sobre atención prestada en los Centros de atención y acogida a las mujeres víctimas de malos tratos en Andalucía
- Tratamiento de la información y montaje del **Informe 25 de Noviembre** y la parte estadística del **Informe 8 de marzo**.
- Actualización de la base de datos que gestiona el IAM sobre homicidios por violencia de género.



## 8. CAMPAÑA DEL 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

### Objetivos:

- Visibilizar a las Mujeres y su contribución en todos los ámbitos.
- Educar para la igualdad para lograr una ciudadanía comprometida, participativa, que asuma activamente sus decisiones, sus derechos y corresponsabilidades.
- Tratar de eliminar los estereotipos sexistas o discriminatorios para así garantizar la labor coeducativa y la formación igualitaria de nuestra infancia y nuestros jóvenes.

### A quien se ha dirigido:

- Administración Pública
- Entidades sociales, económicas, laborales, políticas, educativas, culturales, etc.
- Ciudadanía en general

### Actuaciones que se han desarrollado en 2008:

- Publicación y difusión de material de sensibilización
- Jornadas de formación, sensibilización y concienciación
- Exposiciones
- Celebración de eventos
- Acto Institucional



## 9. PREMIOS MERIDIANA

### Objetivo:

Otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas, colectivos, entidades o instituciones que hayan contribuido y destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

### A quien se ha dirigido:

Personas mayores de edad, colectivos, entidades o instituciones, tanto públicas como privadas, que con su trayectoria o labor hayan contribuido y destacado en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

### Actuaciones que ha desarrollado en 2008:

→ Número de participantes: 39

#### Materiales realizados:

- Folleto tríptico
- Estatuillas

→ Entidades participantes: A continuación se señalan las candidaturas premiadas en la y las distintas modalidades:

*- Iniciativas públicas o privadas en la defensa de la igualdad*

Compartido por la Federación de Asociaciones del Mundo Rural "Ceres", la Federación de Mujeres y Familiares del Ámbito Rural (AMFAR) y la Asociación de Mujeres Rurales de Andalucía (ADEMUR).

*- Iniciativas en los medios de comunicación o publicitarias a favor de la igualdad:*



Cadena Ser- Radio Córdoba, por su programa de radio “Voces de Mujer”

*- Iniciativas de programas educativos, de sensibilización social o de cooperación al desarrollo:*

Doña Maria Alcázar Cruz Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Jaén.

*- Iniciativas empresariales o tecnológicas a favor de la igualdad:*

Consejo Empresarial de la Mujer de la confederación Empresarial de la Provincia de Almería.

*- Iniciativas de producción artística, cultural o deportivas:*

Aurora Luque, poeta malagueña.

*- Iniciativas que contribuyan a la erradicación de la violencia de género:*

Asociación Acción Alternativa, por su campaña “Por los Buenos Tratos”

*- Premio especial del jurado:*

Doña Soledad Murillo de la Vega, por su trayectoria dedicada a los estudios de género como feminista y política.



## 10. PÁGINA WEB DEL IAM

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un servidor de información (página web), [www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer) que funciona desde el año 2001, y que en 2007 se reformó con el objetivo de hacer más accesibles sus contenidos a las usuarias y usuarios de la página y que contiene información destacada sobre el organismo y sus actuaciones, así como diversos enlaces a páginas de interés relacionadas con el ámbito de actuación del IAM.

El nuevo diseño del servidor distribuye los contenidos informativos de una forma clara y concreta para que el recorrido hasta llegar a la información buscada sea lo más rápido posible.

En esta nueva estructura la información se recoge en tres secciones, perfectamente definidas:

- Quienes Somos: apartado en el que se recoge la presentación del IAM, la organización, su funcionamiento y directorio.
- Áreas Temáticas: apartado que se estructura en doce grandes áreas: Información y Atención a las Mujeres; Transversalidad de género; Empleabilidad y Formación; Violencia de Género; Atención Social; Inmigración; Salud; Participación y Asociaciones de Mujeres; Coeducación; Universidad y Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista.
- Recursos y Servicios: donde se pueden encontrar: Jornadas y actividades formativas, Planes de Igualdad, Agenda y Novedades del IAM; Información sobre el teléfono 900 200 999; Campañas; Subvenciones y Ayudas; Contrataciones; Oficina Virtual; Servicio de Asesoramiento Jurídico on-line sobre violencia de género; Premios y concursos; Publicaciones del IAM; Centro de Documentación María Zambrano; Estadísticas; Legislación; Enlaces y Ayuda para navegar por la web.



## TRANSVERSALIDAD.

### 1. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

#### 1.1 PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD (PLAN JUNTA JOVEN)

El Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado durante 2008 el seguimiento de las medidas de su responsabilidad incluidas en el Plan Integral para la Juventud de Andalucía 2005-2008, en colaboración con todas las Consejerías y Organismos relacionados con esta área bajo la coordinación del Instituto Andaluz de la Juventud (Consejería para la Igualdad y Bienestar Social).

#### 1.2 I PLAN DE ACCIÓN PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

En la línea de colaboración con la Dirección General de Personas con Discapacidad, en 2007 ha finalizado la elaboración del I Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía, publicándose el mismo en 2008.

El Plan elaborado tiene como finalidad la articulación de una estrategia integral de intervención orientada a generar los cambios estructurales necesarios para que las mujeres con discapacidad puedan acceder en igualdad de oportunidades a los derechos, bienes y recursos sociales, y posibiliten el avance progresivo en la consecución de una mayor autonomía en todos los ámbitos de su vida.

La participación del Instituto Andaluz de la Mujer en el I Plan Integral de Acción para las mujeres con Discapacidad en Andalucía 2008-2013, se ha desarrollado principalmente desde los siguientes aspectos.

a) Colaboración en el diseño del mismo, a través de la **realización de aportaciones y participación en los diferentes grupos de trabajo** que se crearon para la elaboración del Plan.



b) Participación en el desarrollo del Plan a través de la ejecución de las medidas incluidas dentro del mismo cuya competencia es del Instituto Andaluz de la Mujer.

Las Áreas donde se van a desarrollar dichas medidas son:

Área Imagen Social.

Área: Educación en Igualdad.

Área violencia contra las mujeres.

Área Autonomía personal.

Área Participación en la toma de decisiones.

### 1.3 PROYECTO DE ACUERDO SOBRE OBJETIVOS Y CONTENIDOS COMUNES DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SAAD

El Instituto Andaluz de la Mujer, en el marco de sus competencias, elaboró en el 2008 un documento de aportaciones para el proyecto de acuerdo de objetivos y contenidos comunes de la información del sistema de información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

### 1.4 PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA (2006-2009)

El Instituto Andaluz de la Mujer, en el marco de sus competencias participa en el del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2006-2009). Continúa en su esfuerzo por ofrecer un acceso normalizado a las mujeres extranjeras que requieran de los servicios ofrecidos por este organismo.

Además de nuestra colaboración en la elaboración del Plan, el Instituto Andaluz de la Mujer participa directamente con medidas en el área de Inclusión y Bienestar Social y en la de Cultura, Ocio y Participación, como son:



- Informar, orientar y asesorar a las mujeres inmigrantes sobre sus derechos y obligaciones, así como de los recursos a que tienen acceso.
- Facilitar el acceso de las mujeres extranjeras e inmigrantes que hayan sido víctimas de violencia de género a los recursos de información, asesoramiento, atención y acogida.
- Apoyar acciones dirigidas a la prevención y eliminación del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.
- Impulsar un espacio de debate y reflexión sobre la situación de las mujeres inmigrantes en nuestras provincias y capacitar a los agentes sociales que intervienen con población inmigrante con herramientas de trabajo e instrumentos de implementación del enfoque integrado de género.
- Fomentar el asociacionismo de mujeres inmigrantes para promover su participación y facilitar su integración en la sociedad de acogida.

### 1.5 PLAN INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en el marco de sus competencias ha participado en la elaboración del Plan integral de lucha contra seres humanos con fines de explotación sexual, de ámbito nacional, a través de la elaboración de un documento de aportaciones al Borrador del mismo.

Este Plan aborda el problema desde **cuatro puntos de vista**, los cuales son: desde una **perspectiva de género**, ya que es un problema relacionado con la discriminación por razón de género; desde la **violación de los derechos fundamentales**, no pudiéndose desvincular de la prostitución; desde la **transnacionalidad**, por tanto necesita la cooperación internacional; y por último desde la **perspectiva de delito**, por lo cual es imprescindible la actuación policial y judicial.

Los **objetivos** del Plan son:



- Sensibilizar a la sociedad para promover reacciones de **"tolerancia cero"** contra los actos delictivos relacionados con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- **Combatir las causas** de la trata a través de políticas activas de cooperación con los países de origen y mediante **medidas preventivas** en países de origen, tránsito y destino.
- Desarrollar medidas desde una **perspectiva integral**, en los ámbitos judicial, social, educativo, policial, administrativo y de inmigración, con participación de las Organizaciones No Gubernamentales.
- Asegurar, como eje central, la **asistencia y protección a las víctimas de la trata**, garantizando la protección de sus derechos e intereses.
- **Luchar decididamente** contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y contra la activa intervención en el fenómeno de traficantes y proxenetas.

## 1.6 II PLAN INTEGRAL DE SALUD MENTAL

El Instituto Andaluz de la Mujer, en el marco de sus competencias ha participado en la elaboración del II Plan Integral de Salud Mental, a través del envío de aportaciones al Borrador del mismo.

La Estrategia tercera del Plan se denomina Salud Mental y género, a través de la misma se pretende lograr 5 objetivos a través de 8 actividades.

## 1.7. PLAN INTEGRAL PARA ANDALUCES EN EL MUNDO.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en el marco de sus competencias ha participado en la elaboración del I Plan Integral para Andaluces en el Mundo, a través del envío de aportaciones al Borrador del mismo.



El Plan introduce como primer eje transversal el Género. La inclusión de este eje transversal en el Plan Integral Para los Andaluces en el Mundo, ha llevado a pensar y analizar todos los programas desde el género, aplicando herramientas e instrumentos que permiten actuar y cambiar situaciones concretas.

Lo que se pretende es que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, residan en Andalucía o en cualquier otro territorio, pueda llegar a ser una realidad y que esta igualdad se enriquezca con las aportaciones de los colectivos y las personas de origen andaluz.

## 2. UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Instituto Andaluz de la Mujer, como Organismo de igualdad de la Junta de Andalucía, quiso dotar a la Administración de un apoyo estable para el inicio y la consolidación del proceso de implantación de la Perspectiva de Género y la Transversalidad en Andalucía.

La Unidad de Igualdad de Género nació como una experiencia pionera en nuestra Comunidad Autónoma en 2003, para el logro de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

### Objetivos de la igualdad

Los objetivos de la Unidad de Igualdad de Género giran en torno a tres elementos:

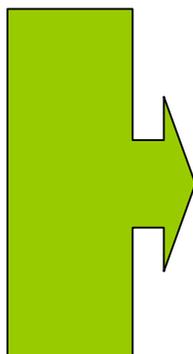
- identificar las necesidades de los centros directivos de la Administración andaluza en cuanto a la necesidad de integrar el enfoque de género en sus políticas,
- facilitarles formación en este sentido y
- ofrecerles asesoramiento especializado y permanente.

Además de los objetivos específicos, la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer es la encargada de velar porque el lenguaje administrativo utilizado por todos los centros directivos de la Junta de Andalucía fuera no sexista.

En definitiva, el objetivo final de la Unidad del Instituto Andaluz de la Mujer es abrir nuevas vías para la integración efectiva de los objetivos de igualdad en el

1. diseño,

2. desarrollo,



acción normativa y de la práctica  
administrativa de la Junta de Andalucía



3. seguimiento y

4. evaluación de la

### LA WEB DE LA UNIDAD.

Para facilitar el acceso de los recursos documentales y formativos de la Unidad el Instituto Andaluz de la Mujer creó una página web cuya dirección es [www.unidadgenero.com](http://www.unidadgenero.com), a la que también pueden acceder si lo desean a través de la página web del Instituto.

Desde esta página, quienes estén interesados e interesadas en la implantación de la perspectiva de género, o en las políticas públicas de género en general, tienen a su disposición gran cantidad de materiales y apartados: las guías editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer, normativa y documentación sobre igualdad de Oportunidades, noticias, estadísticas...

Junto al material, la página web [www.unidadgenero.com](http://www.unidadgenero.com) ofrece una sección de Consultas en la que se ofrece la posibilidad de ponerse en contacto, en tiempo real, con el equipo que trabaja en la Unidad de Igualdad y Género para solicitar asesoramiento, hacer consultas sobre temas relacionados con la aplicación de la perspectiva de género o el funcionamiento de la página web.

Una de las novedades de la página web es el **rincón para autodidactas**. Es un espacio destinado a la adquisición de conocimientos y al aprendizaje sobre igualdad de oportunidades.

En este Rincón, los y las internautas encontrarán módulos teóricos, donde se explica en un lenguaje sencillo y claro la aplicación e integración de la perspectiva de género; y además, podrán fijar conocimientos y evaluarlos a través de breves y divertidos ejercicios prácticos.

Actualmente están disponibles dos módulos de aprendizaje: Uno destinado a acercar a las personas internautas los conceptos básicos sobre indicadores de género, así como los tipos y usos de los mismos, pues los indicadores nos permiten en primer lugar describir la situación de las mujeres con respecto a los hombres y, además, medirlas.



El segundo de los módulos está dedicado a las dos Leyes de igualdad: la estatal (Ley 3/2007 para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres) y la autonómica (Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía), así como la aplicación práctica de ambas.

## **RELACIÓN CON LA LEY DE IGUALDAD.**

Toda la labor realizada desde 2003 por la Unidad de igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer obtuvo su respaldo normativo con la aprobación de la Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, pues es en este texto legal donde se crean las Unidades de Igualdad de Género en cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía.

El artículo 60 de dicha Ley avala el trabajo realizado hasta ahora por el Instituto Andaluz de la Mujer y pasa el relevo de la transversalidad a todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.

En este nuevo panorama legal, e institucional, las distintas Unidades se encargarán de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las políticas competencia de su propia Consejería.

En esta nueva carrera hacia la transversalidad, la veterana Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer servirá de guía y tutora, continuando con su labor de asesoramiento y formación.

## **MATERIALES NUEVOS: PEN DRIVE Y GUÍAS 11 Y 12.**

Además de la formación se editan unos materiales y guías didácticas destinadas a la difusión de los conocimientos en materia de género necesarios para la correcta y eficaz integración del enfoque de género en la actuación pública.



En esta nueva etapa se ha querido recordar la labor realizada hasta ahora, y aunar las 10 guías didácticas publicadas, siendo todas ellas resultado de la etapa previa a la Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Las Guías se encuentran en formato electrónico en un único material, UN PEN DRIVE.

El primero de estos manuales, correspondiente al número 11, se titula “Información útil desde la Perspectiva de Género”, encaminado a concienciar acerca de la importancia de la información para visualizar las desigualdades, y poder cuantificarlas.

Esta guía nos permite concebir y producir información con perspectiva de género, así como ahondar en los factores y fenómenos que influyen en las relaciones entre hombres y mujeres, y poder prever el impacto que puedan provocar las políticas públicas.

La segunda de las Guías publicadas en el presente año, y que corresponde al número 12 se titula “Elaboración de web con perspectiva de género”, cuya finalidad es que las instituciones y organizaciones ofrezcan una imagen igualitaria de mujeres y hombres en sus páginas o portales web, fomentando además la aplicación y difusión de las políticas de igualdad a través de Internet.

Junto a los pasos detallados para la construcción de una web con perspectiva de género, se incluye una herramienta de verificación que permite comprobar si hemos incluido la perspectiva de género en cada fase de elaboración de nuestra web.

La herramienta de verificación se puede realizar a través de la web [www.unidadgenero.com](http://www.unidadgenero.com), y tras la realización de un cuestionario sabremos si hemos integrado la perspectiva de género en las tres fases de desarrollo de una web: la planificación, la ejecución y los resultados.

Este manual, por tanto, no sólo se ciñe a su uso por parte de la Administración Pública sino que permite que todas las personas, organizaciones e instituciones interesadas en la igualdad conozcan como lanzar y enviar sus ideas de forma igualitaria a los y las internautas.



## EDUCACIÓN

### 1. COEDUCACION

En el año 2008, se ha trabajado dando a conocer las Leyes Andaluzas en materia de igualdad: *Ley 12/2007, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía* y *Ley 13/2007, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género* programando líneas de actuación dirigidas a fomentar los principios y medidas que en ellas se contemplan.

Los programas coeducativos se han realizado bajo este marco normativo, con la doble finalidad de sensibilizar en la educación para la Igualdad y la Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

#### 1.1 ACCIONES FORMATIVAS

De acuerdo con el Convenio Especifico de colaboración firmado el 26 de Octubre de 2007 para la realización de actividades de formación docente en Igualdad de Género, entre la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer, se ha trabajado en la formación del profesorado, organizando y desarrollando colaborativamente las actividades de formación, en las que el Instituto Andaluz de la Mujer ha aportado recursos materiales dirigidos a la Comunidad Educativa para su actividad formativa y didáctica.

Para el desarrollo del Convenio Especifico se han realizado ocho ediciones formativas, una en cada capital de provincia, dirigidas al profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, por la que se han formado alrededor de 925 docentes. Las Jornadas han llevado por título:

**“Construyendo igualdad. Jornadas de formación en igualdad de género 2008”**



En ellas se han distribuido materiales que el IAM ha reeditado expresamente para estas jornadas. Unos en formato digital (dos DVDs) y otros impresos (cuatro reimpressiones en papel).

La valoración que se ha realizado resulta ser positiva en cuanto a diseño, cooperación, programas, calidad de los contenidos, ponencias, intercambio de experiencias y materiales entregados.

#### **IV Propuesta Formativa en coeducación dirigida a AMPAS**

En este año 2008 se ha realizado la IV de la Formación dirigida a las AMPAS de los centros educativos andaluces. El objetivo en esta edición fue formar en materia de violencia de género y violencia escolar, así como profundizar en coeducación, esto es, en la posibilidad de que las AMPAS colaboren en las actuaciones que en este campo se realizan en los centros escolares.

El programa se ha realizado en el primer trimestre del curso 2008-2009. Se han desarrollado cuatro talleres en cada provincia, tres de ellos en municipios y uno en la capital de la provincia. Cada taller constaba de dos sesiones formativas de tres horas cada uno.

Acompañando los talleres se ha editado un material específico para esta formación titulado **“La coeducación , una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar”** del que se han distribuido 5.000 cuadernillos y 100 carteles.

La difusión y concreción de las actividades formativas se ha trabajado de manera coordinada desde los Servicios Centrales con los Departamentos de Participación de los Centros Provinciales del IAM y con el personal técnico de los CMIM donde se realizaron los talleres.

Datos del IV PROGRAMA “La coeducación, una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar”



Provincias	8
Municipios	32
Talleres	32
AMPAS	85, alumnado de un módulo de Educación Infantil y una Asoc. de mujeres
<b>Participantes</b>	<b>465</b>

En cuanto a propuestas para futuras formaciones se observa la necesidad de ir profundizando en los contenidos y motivar a las AMPAS a participar en estas cuestiones en el centro escolar.

Las personas participantes manifestaron su interés en seguir formándose de manera periódica y de encontrar apoyo para poder llevar a cabo sus proyectos en coeducación.

### **Proyecto Relaciona 2008**

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora con el Instituto de la Mujer, en un programa de formación dirigido a profesionales de la educación, que se enmarca en las actuaciones de sensibilización y prevención recogidas en la normativa contra la violencia de género.

Este Programa se recoge como una actividad subvencionada en el Convenio de Colaboración del 2008 entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidas específicamente a mujeres.

El objetivo es promover la reflexión sobre la violencia en los centros educativos y apoyar acciones dirigidas a eliminarla, prestando especial atención a la que se ejerce contra las mujeres.

En la edición de este año 2008 los contenidos han tratado sobre **“El amor y la sexualidad en la educación”** para abordar las relaciones entre los sexos, libres de violencia, así como para transformar las concepciones discriminatorias sobre lo masculino y lo femenino.



La formación se ha realizado con el profesorado de Secundaria en dos localidades, una de Cádiz y otra de Granada, con una participación de 38 docentes.

Las actuaciones, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, han ido encaminadas a la concreción del Programa en Andalucía y la coordinación entre las responsables por ambas partes, cumpliéndose así las actuaciones previstas.

## 1.2 CAMPAÑAS

### **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer,**

En este año el esfuerzo de sensibilización ha ido dirigido a profundizar en las líneas marcadas por la nueva normativa en materia de igualdad, aportando un documento que abra vías para la reflexión de las editoriales, del profesorado y del alumnado en relación a la adecuación de los materiales curriculares y libros de texto a los requerimientos de una práctica educativa igualitaria, libre de prejuicios culturales y de estereotipos sexistas o discriminatorios.

La campaña de este año y los materiales llevan por título **“Hagamos visibles a las mujeres. Materiales didácticos para la igualdad.”**

En total se han distribuido 62.000 cuadernillos entre los Centros Educativos, a través de los Centros Provinciales del IAM de los Centros Municipales de Información (CIMS)

### **28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.**

Para esta campaña se ha realizado una publicación dirigida principalmente a las chicas, y se ha difundido en el ámbito educativo, concretamente en la Enseñanza Secundaria. En esta ocasión se ha



considerado prioritario abordar un tema considerado de fuerte impacto en la salud de las jóvenes, como es la salud afectivo-sexual.

El objetivo de esta publicación, titulada *“Sexualidad y salud. Aprendiendo a conocerse”* es ofrecer un recurso coeducativo con propuestas dirigidas de forma directa a las chicas adolescentes pero proponiendo su lectura también a los chicos, de tal forma que se proporcione la información a ambos y se favorezcan las relaciones igualitarias. Asimismo, se ofrecen orientaciones a las familias y al profesorado, con propuestas de actividades en el aula.

La escuela es un espacio privilegiado para mejorar la salud de los y las jóvenes tanto desde el punto de vista preventivo, como desde una perspectiva de promoción de la salud. Asimismo nos permite educar en igualdad y prevenir el riesgo de la violencia de género entre los y las adolescentes de nuestra comunidad, ya que la educación es una herramienta básica para cambiar las actitudes y las conductas que llevan a perpetuar el sexismo y la violencia hacia las mujeres.

De este material, editado en formato de cuadernillo, se ha realizado una tirada de 60.000 ejemplares distribuidos a través de los CMIMs a los centros de Educación Secundaria de las ocho provincias andaluzas, a los Centros del Profesorado así como a diversas Asociaciones de Mujeres. Igualmente el material se distribuye a los I.E.S. perteneciente al proyecto Forma Joven, 560 centros, en el que participa el Instituto Andaluz de la Mujer.

## **25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.**

En este año se ha querido contribuir a sensibilizar y concienciar pensando, de una forma muy especial, en un colectivo de mujeres que es más vulnerable a sufrir el peligro de la violencia.

Se trata de *las mujeres con discapacidad*, por la “múltiple discriminación” que pueden sufrir por ser mujeres y tener alguna discapacidad y a las numerosas barreras que pueden encontrarse para la consecución de objetivos de vida que se consideran como esenciales.



Aquí la educación tiene un importante papel preventivo desarrollando valores que reconozcan y respeten la diversidad, valorando las diferencias, para que no se reproduzcan desigualdades, discriminaciones, y subordinaciones que puedan llevar a situaciones de exclusión y violencia.

Para ello el instituto Andaluz de la Mujer ha publicado y distribuido un cuaderno de Coeducación titulado: *“Valorar las diferencias: prevenir la violencia. Mujer y discapacidad, una doble discriminación”* Las destinatarias y los destinatarios han sido, el alumnado del Tercer Ciclo de Primaria, así como el de Secundaria, el profesorado y las familias.

Los contenidos se abordan desde la perspectiva de la valoración de las “diferencias” y el respeto a la diversidad que debe existir en una sociedad en la que ésta es una evidente realidad, todo ello como base para la prevención de la violencia hacia las mujeres, y más especialmente hacia las mujeres con discapacidad.

Las actividades se dirigen a los niveles de Primaria y para Secundaria, pero es el profesorado quien adapta el material a su grupo clase según las características y peculiaridades del alumnado y del contexto.

Aunque las propuestas se centran en esta ocasión principalmente en las niñas y jóvenes con discapacidad, por el contenido de lo que desarrolla este trabajo y por la actividades que se indican, este material puede ser extensible a otras situaciones de discriminación y marginación que se vive en nuestro contexto más o menos cercano.

Se han editado 60.000 cuadernillos que se han distribuido a través de los Centros Provinciales y los CMIMs a los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **Diciembre, Campaña del Juego y el Juguete No Sexista y No Violento.**

La campaña de 2008 lleva por título *“La publicidad también juega”* y va dirigida al análisis crítico de la Publicidad de juguetes y juegos, proponiendo una mirada con “gafas de género” que ayude a su



elección de forma igualitaria para niños y niñas, ya que, son un factor muy importante en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades personales, relacionales y sociales.

Los objetivos que se han perseguido han sido: hacer visibles las diferencias que presentan los juguetes y los elementos sexistas que puedan contener, analizar la publicidad de juegos y juguetes con mirada crítica y por último, proporcionar herramientas de reflexión y actividades encaminadas a la buena elección de juguetes y juegos teniendo en cuenta el principio de igualdad.

Todos estos materiales pretenden proporcionar unos recursos didácticos que faciliten la labor educativa, encaminada al logro de los objetivos enunciados, en el marco de la *Ley 12/2007*, de 26 de noviembre, de *Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía*, que conduzcan a que niños y niñas adquieran una educación basada en el principio de igualdad.

En esta ocasión, entre otros materiales, se editan y distribuyen una *Guía Didáctica* y un *Cuaderno de Actividades* que invitan al análisis y reflexión, sobre la Publicidad de juegos y juguetes, dirigidos no sólo al alumnado de Infantil y Primaria, sino también al de Secundaria, Familias y Profesorado.

Además de estos materiales, se han elaborado para su distribución: Carteles, calendarios de mesa, puntos de libro y cuadernillos.

Se ha distribuido un material didáctico y divulgativo, consistente en:

Guía	20.000 cuadernillos
Cuaderno de actividades	20.000 cuadernillos
Carteles	15.000 unidades
Calendario mural	15.000 unidades
Calendarios de mesa	50.000 unidades
Puntos de libro	Dos modelos 100.000 unidades



Para la sensibilización de la población en general, también se han realizado acciones de comunicación en diferentes medios: prensa y radio.

La distribución de los materiales de todas las Campañas se ha realizado a través de los Centros Provinciales y los CMIMs a los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Además, se ha realizado una actualización de la *página Web, en el Área temática de Coeducación* en la que se ofrecen los PDFs de los materiales. Por primera vez aparecen las fichas de actividades separadas del cuadernillo para que se puedan descargar directamente y facilitar su utilización.



## 2. PROGRAMA INTERCAMBIA.

En el año 2008 el Instituto Andaluz de la Mujer ha participado y colaborado conjuntamente a nivel Nacional en los Encuentros, Intercambios de experiencias y Proyectos de este Programa Intercambia (Encuentros, Catálogo y Portal) que responde a la iniciativa del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte a través del CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa) y del Ministerio de Igualdad a través del Instituto de la Mujer, en colaboración con los Organismos de Igualdad y las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas. En los que ya venimos participando en los últimos años.

Como novedad, se ha presentado el Portal Intercambia concebido como un "centro virtual de recursos temáticos", un espacio web de intercambio de información y conocimiento sobre prácticas educativas que recoge, reconoce y difunde aquellas aportaciones de mujeres y hombres a la educación cuyo fin es contribuir a educar en y para la igualdad de oportunidades.

<http://www.mepsyd.es/intercambia>



### 3. UNIVERSIDADES

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de la Orden de 21 de enero de 2008, financia la realización de actividades en materia de igualdad de género por parte de las universidades públicas andaluzas y aquellas que tienen centros con sede en Andalucía.

Durante 2008 se subvencionaron un total de 26 actividades programadas por todas las universidades públicas andaluzas, incluida la Universidad Internacional de Andalucía, y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en su sede de Sevilla. El importe de la financiación se elevó a 232.806 euros. En la siguiente tabla se detallan las subvenciones concedidas por universidad.

#### Subvenciones concedidas convocatoria universidades 2008

UNIVERSIDAD	Nº ACTIVIDADES	IMPORTE (€)
ALMERÍA	4	25.700
CÁDIZ	3	32.000
CÓRDOBA	2	12.500
GRANADA	2	19.604
HUELVA	2	20.170
JAÉN	2	18.400
MÁLAGA	3	28.010
SEVILLA	2	12.725
PABLO DE OLAVIDE	4	34.248
U.INT. ANDALUCÍA	1	14.449
U. INT. MDEZ. PELAYO	1	15.000
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>232.806</b>

#### 3.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Dentro de este apartado es interesante destacar el apoyo que desde el Instituto Andaluz de la Mujer se presta al curso "Culturas Feministas", incluido en el Master "Género, Identidad y Ciudadanía" que organizan las Universidades de Cádiz y Huelva. Este master, enmarcado en los nuevos Programas



Oficiales de Postgrado que establece el Espacio Europeo de la Educación Superior, tiene como objetivos principales aproximar al alumnado a los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar y formar a profesionales que diseñen estrategias conducentes a eliminar las desigualdades de género y sus causas a través de métodos y proyectos de intervención social.

Es importante también reseñar las Jornadas “Mirada de las mujeres en la sociedad de la información” organizadas por las Universidades de Málaga y Sevilla, que persiguen la finalidad de sensibilizar en cuestiones de igualdad de género a los futuros “gestores” de la comunicación. Otras jornadas a destacar son las denominadas “Ciencia y Sociedad: una mirada desde las mujeres”, programadas por las Universidades de Málaga y Pablo de Olavide, y cuyo objetivo fundamental es aplicar a cuestiones de actualidad en ciencias y tecnologías un análisis desde la perspectiva de género.

Por su parte, la Universidad de Almería organizó el V Congreso Internacional y X Nacional de Historia de la Enfermería, entre cuyos objetivos cabe resaltar el de abrir nuevas líneas de investigación a través del enfoque del ecofeminismo y de la Hª de las Mujeres. Reunió a 70 investigadoras e investigadores procedentes de la mayoría de las comunidades autónomas españolas y de Francia, Italia, Brasil, Venezuela y Bolivia. Asistieron 185 personas.

Asimismo, la Universidad de Córdoba programó el Encuentro “Cuatro décadas de Feminismo en España”, con la finalidad de analizar el movimiento feminista en España desde la Transición hasta la actualidad y definir el papel del feminismo en la Europa del siglo XXI. El Encuentro tuvo una asistencia de 200 personas.

Además conviene subrayar que la Universidad de Granada organizó el seminario internacional “Mujeres y paz. Teoría y prácticas de una cultura de paz”, con los objetivos de evidenciar la necesidad de pensar la paz desde la perspectiva de género y analizar las nuevas aportaciones de la Hª de las Mujeres en la valoración de la vinculación histórica entre mujeres y paz.

Por último, cabe destacar el curso programado por la Universidad Internacional de Andalucía, titulado “Religión, Género y Violencia”, cuyos objetivos son analizar los fenómenos discriminatorios de las



mujeres en la sociedad y en las religiones y proponer alternativas que contribuyan a la transformación de la realidad y al reconocimiento de la mujer como sujeto en las religiones; y el encuentro organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que bajo la denominación de “Medios de Comunicación en su relación con los trastornos de conducta alimentaria: un análisis desde la perspectiva de género”, cuya finalidad es incorporar transversalmente la perspectiva de género al análisis de dichos trastornos, poniendo de manifiesto cómo los roles sexistas y los estándares de género desarrollan modelos conductuales que pueden dañar la salud.

### 3.2 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

En el marco de la citada Orden de 21 de enero de 2008, el Instituto Andaluz de la Mujer también ha apoyado actuaciones de marcado carácter investigador. En este sentido, la Universidad de Jaén ha desarrollado el estudio “Empleabilidad de las mujeres inmigrantes en Andalucía” con el doble objetivo de mejorar el conocimiento de la situación en que se encuentran las mujeres inmigrantes en Andalucía y analizar y proponer, desde la perspectiva del eje transversal de género, el desarrollo de los objetivos contemplados en el área socio laboral del II Plan Integral para la inmigración de Andalucía.

También la Universidad Pablo de Olavide ha programado la realización del estudio “Biografía de las mujeres deportistas andaluzas”, mediante el que se pretende conseguir recuperar la biografía de aquellas deportistas andaluzas, que habiendo obtenido éxitos en competiciones internacionales, se convirtieron en su tiempo en pioneras en una actividad tradicionalmente masculina como es el deporte. El estudio recoge referencias a 132 mujeres deportistas andaluzas de nacimiento o adopción.



## EMPLEO

### ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL NUEVO PERIODO DE PROGRAMACIÓN DE FONDOS EUROPEOS 2007-2013.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluces, fomentando la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de éstas.

Para ello, entre otras líneas de acción, desarrolla diversos programas que tienen el objetivo de mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo. Las actuaciones están enfocadas a dar respuesta a las necesidades de las mujeres andaluzas tanto para la mejora de su situación, cuando ya están insertadas en el mercado laboral, como para aumentar sus posibilidades de acceder al mismo.

El Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013 contiene los objetivos generales de desarrollo económico, social y territorial de la Junta de Andalucía y las prioridades fundamentales de actuación para el cumplimiento de los mismos. Se encuadra en el marco de los Fondos Comunitarios y, como tal, adopta una visión integral del sistema socioeconómico andaluz y un enfoque prospectivo amplio y riguroso, que considera las interrelaciones que se producen entre sus diversos componentes: territorio, infraestructuras, tejido productivo, capital humano, innovación tecnológica, crecimiento económico y creación de empleo, entre otros elementos fundamentales.

Además, su formulación ha estado coordinada con el resto de planes, programas y proyectos en marcha o previstos por las diversas Consejerías de la Junta de Andalucía lo que ha supuesto considerar los diferentes instrumentos de planificación regionales, cuyas actuaciones concretas constituyen, a su vez, el núcleo de los diversos ámbitos de actuación del MER-AN 2007-2013, del cual se desprenden las diversas formas de intervención cofinanciadas por los Fondos Comunitarios.



El Fondo Social Europeo integra una serie de principios horizontales que están incluidos en el Marco Estratégico de Andalucía 2007-2013, como la perspectiva de género. La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres ha sido uno de los principios fundamentales de la Unión Europea desde su nacimiento.

La perspectiva de género ha sido también integrada en la Estrategia Europea de Empleo, así como en el nuevo programa comunitario de Lisboa y las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo, destacando en todos ellos que la promoción de la integración de la perspectiva de género es esencial para progresar hacia la consecución del pleno empleo. La perspectiva de género también ha sido recogida en los nuevos Reglamentos del periodo de programación 2007-2013.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha realizado una apuesta, al más alto nivel político, a favor del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como es la integración de la perspectiva de género en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Se pretende con ello que la perspectiva de género impregne transversalmente todas las políticas públicas, independientemente de los fondos con los que se financien.

Andalucía ha escogido un modelo de desarrollo económico que aspira converger con las regiones de la Unión Europea más desarrolladas. Esto significa invertir decididamente en la cualificación del capital humano, pero también requiere aprovechar adecuadamente ese capital e integrarlo en el ámbito productivo de la sociedad, y esto pasa por la igualdad de oportunidades.

Para Andalucía la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres es fundamental para su desarrollo y está dando los pasos para su consecución. Se considera que la igualdad de oportunidades es una condición imprescindible para que el sistema económico funcione de forma eficiente.

Así pues, consciente de los problemas relativos a las desigualdades persistentes aún en la sociedad, la Junta de Andalucía apuesta firmemente por la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Y en particular, en la programación del FSE 2007-2013, trata con especial atención la integración de la misma en todo el proceso de programación.



A continuación se muestran los programas y servicios desarrollados desde esta Estrategia.

## 1. UNIDADES DE EMPLEO DE MUJERES (UNEM).

### Objetivos:

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres que tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.
- Mejorar la empleabilidad de mujeres que residen en el medio rural, de las que padecen alguna discapacidad, de las inmigrantes, de las de etnia gitana, y, en general, de aquellas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.

### A quien va dirigido:

A las mujeres en general y específicamente a mujeres rurales, con discapacidad, inmigrantes, de etnia gitana o con especiales dificultades.

### Actuaciones que desarrolla:

a) Realización de Itinerarios Integrados personalizados de Inserción Laboral de mujeres, desde la perspectiva de género, con especial atención de mujeres con especiales dificultades, que incluyan acciones de orientación, formación, intermediación e inserción laboral.

b) Realización de Itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral para mujeres con discapacidad, inmigrantes, gitanas y otras minorías étnicas y, en general, con especiales dificultades, mediante planes individualizados adaptados a las necesidades y características de las personas destinatarias y atendiendo a su situación personal, familiar y sociolaboral, con acciones de: información, orientación, preformación profesional y otras medidas que conduzcan a la inserción laboral.



c) Actividades de dinamización y sensibilización de los grupos de mujeres para animarlas a incorporarse al mercado laboral o mejorar su posición en el mismo, especialmente en el medio rural.

d) Acciones de formación profesional ocupacional para mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres.

e) Acciones de sensibilización que fomenten la no discriminación y la inserción laboral de las mujeres.

### Gestión

Este programa se lleva a cabo a través de los Ayuntamientos, Mancomunidades de municipios y Consorcios, mediante convocatoria de subvenciones.

### Datos cuantitativos.

PROVINCIA	Nº UNEM	CUANTIA INVERTIDA VIA SUBVENCION
ALMERIA	10	279.848,46
CADIZ	12	386.546,06
CORDOBA	14	396.808,34
GRANADA	12	345.232,33
HUELVA	14	392.087,68
JAEN	14	416.886,88
MALAGA	11	415.908,94
SEVILLA	24	648.898,27
ANDALUCIA	111	3.282.216,96

### 1.1 PRIMERA JORNADA DE TRABAJO DEL PROGRAMA "UNIDADES DE EMPLEO DE MUJERES"

**Finalidad:** La finalidad de la actuación responde a la necesidad de establecer un foro que permita un primer contacto entre las técnicas que desarrollan el programa UNEM

Se han realizado dos ediciones, una para Andalucía Oriental y otra para Andalucía Occidental.



## Contenido:

### ➤ Conferencias marco:

- Género y empleo
- Empleabilidad desde la perspectiva de género. Desde las acciones positivas a la actuación transversal.

### ➤ Panel: "La doble discriminación en el empleo", experiencias desde la orientación profesional.

- Mujeres en el medio rural.
- Mujeres inmigrantes.
- Mujeres gitanas.
- Mujeres con discapacidad.

### ➤ Talleres de trabajo: "mirando al futuro desde las UNEM".

- La dinamización al empleo en el medio rural.
- La corresponsabilidad como base de la igualdad real y efectiva.
- La sensibilización del empresariado: igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- Propuestas de coordinación y de trabajo en red para el programa UNEM.

La participación en las dos ediciones fue de 78 personas



## 2. SERVICIO DE DEFENSA LEGAL

Es un servicio gratuito de defensa jurídica y procesal para las mujeres en caso de discriminación laboral por razón de género que funciona por la colaboración entre el IAM y las centrales Sindicales CC.OO Andalucía y UGT-Andalucía.

### **Objetivo:**

Ofrecer información y asesoramiento e intervenir en todas las actuaciones del proceso judicial necesarias para la defensa de los derechos laborales de las mujeres.

### **A quien va dirigido:**

A las mujeres que sufren algún tipo de discriminación laboral por razón de género.

### **Actuaciones que desarrolla:**

Asesoramiento personal o telefónico en los siguientes casos de discriminación:

- En el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
- Salarial, por el incumplimiento del principio legal de “igual salario por trabajo de igual valor”
- En ascensos y promociones.
- Por embarazo y maternidad.
- Por acoso sexual
- Por acoso moral

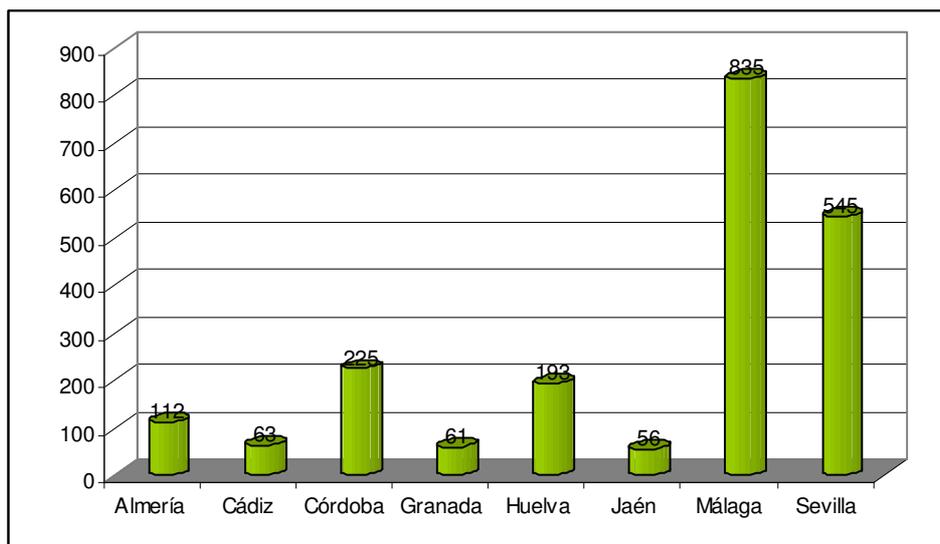
### **Prestaciones que ofrece:**

Intervenir tanto en el seguimiento de los procesos judiciales desde la apertura de expedientes en las jurisdicciones social, contencioso-administrativa o penal, en la mediación con la empresa así como en el asesoramiento personal o telefónico en los siguientes casos de discriminación

Las actuaciones desarrolladas durante el 2008 son las siguientes:

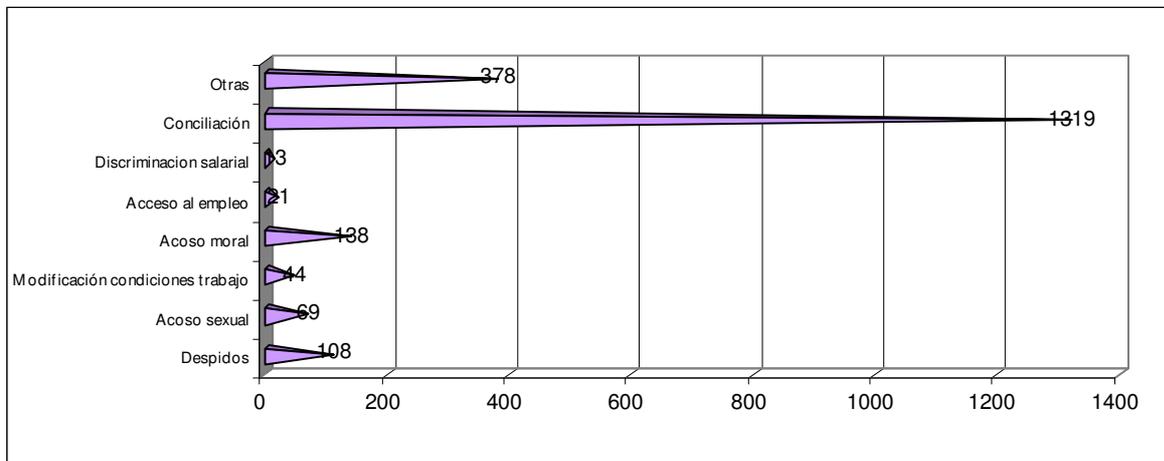
**Consultas atendidas según la provincia:**

Provincia	Número	%
Almería	112	5,36
Cádiz	63	3,01
Córdoba	225	10,76
Granada	61	2,92
Huelva	193	9,23
Jaén	56	2,68
Málaga	835	39,95
Sevilla	545	26,07
Total	2090	100,00



### Consultas por materias

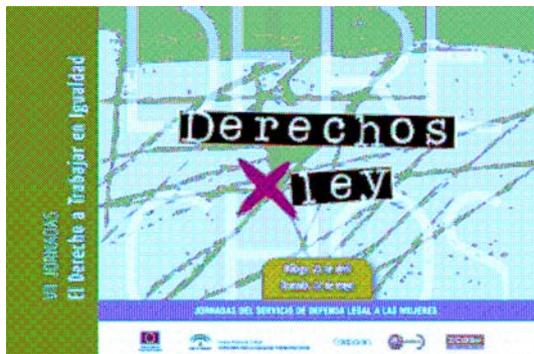
Materia	Número	%
Despidos	108	5,17
Acoso sexual	69	3,3
Modificación condiciones trabajo	44	2,1
Acoso moral	138	6,6
Acceso al empleo	21	1
Discriminacion salarial	13	0,62
Conciliación	1319	63,11
Otras	378	18,07
<b>Total</b>	<b>2090</b>	<b>100</b>



## 2.1 VII JORNADAS EL DERECHO A TRABAJAR EN IGUALDAD, 'DERECHOS POR LEY'.

Celebrado en Málaga el día 21 de abril de 2008 y en Granada el 12 de mayo.

**Objetivo:** informar y formar sobre las novedades que, en materia de igualdad de género y en especial en el ámbito laboral, se han producido tras la aprobación el 2007 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, así como las Leyes Autonómicas 12/2007 de 26 de



noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección contra la Violencia de Género. Estas jornadas cuentan con la colaboración de UGT Andalucía y CCOO Andalucía, con las que también desarrolla el Servicio de Defensa Legal

### Contenido:

Ponencia. La Igualdad Laboral Efectiva de mujeres y hombres: reconocimiento de nuevos derechos sociales y laborales.

Ponencia. El nuevo panorama andaluz para la Promoción de la Igualdad de Género.

Ponencia. Implementación de los Planes de Igualdad en las Empresas. Papel de la negociación colectiva.

Ponencia. Violencia de género en el ámbito laboral: nuevo marco legislativo y buenas prácticas.

### Nº de personas que participaron:

Málaga: 201

Granada: 165



### 3. PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS.(IGUALEM)

El Programa Planes de Igualdad en Empresas, está desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO de Andalucía, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007- 2013.

El Programa tiene por objeto fomentar la realización de Planes de Igualdad en empresas andaluzas que promuevan la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres, desencadenando un proceso social favorable y convirtiendo a las empresas participantes en un modelo de empresa “socialmente responsable”.

El Instituto Andaluz de la Mujer, establece un protocolo de actuación para el asesoramiento y tutela en el desarrollo de un Plan de Igualdad en las empresas participantes, proporcionando formación a la dirección de las empresas y asesorando en todas las fases del proyecto, al objeto de contribuir a la difusión de formas innovadoras en la organización del trabajo que sean más productivas.

Las Secretarías de la Mujer de UGT y CCOO de Andalucía, por su parte, forman a la representación sindical de las empresas en materia de igualdad, asesoran en la implantación de medidas de acción positivas y ofrecen recomendaciones para la negociación colectiva no discriminatoria.

Tal y como se recoge en la Ley Orgánica, tras realizar un diagnóstico sobre igualdad de oportunidades dentro de la empresa se elabora un Plan de Igualdad donde se recoge una serie de medidas cuyo objetivo final será lograr en la empresa la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo.

Un Plan de Igualdad, sin perjuicio de lo contenido en la normativa laboral básica deberá contar con medidas para el acceso al empleo, la promoción, formación e igualdad retributiva, así como acciones que





fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral y la protección frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo, así como incluir criterios y mecanismos de seguimiento, evaluación y actuación. También podrá contar con acciones transversales en otras áreas como el lenguaje y comunicación no sexista, salud laboral....

#### **Objetivos generales del programa.**

- Fomentar una cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando prácticas empresariales discriminatorias.
- Mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores a través de la implantación de planes de igualdad.

#### **Objetivos específicos.**

- Sensibilizar a las empresas y sus representantes sobre las ventajas de incorporar una política de igualdad en sus empresas.
- Facilitar el acceso y promoción de las mujeres al empleo, apostando por sistemas de reclutamiento objetivos e igualitarios.
- Establecer los instrumentos adecuados para el diseño de formas objetivas de descripción y valoración de los puestos de trabajo que eliminen la discriminación salarial.
- Potenciar una participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de decisión de las empresas y en la toma de decisiones.
- Eliminar la segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo andaluz.
- Difundir nuevas formas de organización del tiempo de trabajo para favorecer en términos de igualdad entre mujeres y hombres la conciliación laboral, familiar y personal.
- Promover entornos laborales libres de conductas de acoso sexual y acoso por razón de sexo.



### **Actuaciones que desarrolla:**

- Tutorización en la elaboración de un Plan de Igualdad de la empresa.
- Realización de un diagnóstico personalizado de la empresa en materia de igualdad.
- Formación de los equipos directivos sobre la incorporación de medidas de igualdad en su empresa.
- Definición del documento base que dará lugar al Plan de Igualdad según los requerimientos legales.
- Apoyo en la negociación del Plan de Igualdad. Aportación de materiales e información actualizada.
- Promover intercambios entre diferentes empresas comprometidas con la igualdad.

### **Ventajas de integrar la igualdad de oportunidades en las organizaciones laborales.**

En la actualidad, las empresas se transforman para adecuarse a las exigencias de un mercado global muy competitivo, con rápidos cambios tecnológicos, por lo que se vuelven organizaciones más flexibles cuyo principal valor son los recursos humanos que poseen, que son quienes las hacen diferentes de las demás organizaciones del sector. Al mismo tiempo, estas personas requieren unas condiciones específicas en sus equipos de trabajo: motivación, formación, reconocimiento, así como un entorno y unas relaciones laborales libres de prácticas sexistas y discriminatorias.

La gestión de los recursos humanos desde la óptica de la igualdad crea un medio de organización empresarial que garantiza a sus trabajadoras y trabajadores alcanzar su máximo potencial.

Las organizaciones que invierten en la promoción de la igualdad de oportunidades consiguen una serie de ventajas de importante valor económico:



- Amplían el abanico de posibles personas colaboradoras, personas que se interesan en empresas que ofrezcan condiciones de trabajo igualitarias.
- Fomentan la motivación y creatividad de sus equipos de trabajo mediante una mejor comunicación interna sobre la cultura, los valores y los objetivos empresariales.
- Facilitan la inclusión de nuevas formas más flexibles y permiten la planificación de tiempos de trabajo que se adapten a las necesidades de sus trabajadoras y trabajadores.
- Aumentan la productividad a través de una mejor gestión del tiempo y de los recursos humanos.
- Valorizan la imagen externa de la empresa y de sus productos.
- Asegura el desarrollo de los sistemas de calidad, con un impacto concreto y medible en las cuentas de resultados de la organización.
- Consolidan la responsabilidad social corporativa, repercutiendo positivamente en sus servicios y productos, reforzando su capacidad para competir en el mercado y fidelizando su clientela entre quienes valoran la responsabilidad social.
- Permite detectar situaciones de discriminación, anticipándose a futuros conflictos laborales y a posibles sanciones administrativas.
- Cumple con la legislación vigente.
- Mejora de la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.



### Empresas que han participado de este programa en 2008

ENTIDAD	PROVINCIA
ALGESA, EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE ALGECIRAS	Cádiz
APPA, AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA	Sevilla
CAJA RURAL DE GRANADA	Granada
CajaGRANADA	Granada
CETURSA, EMPRESA PUBLICA DE GESTIÓN DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE SIERRA NEVADA, SA	Granada
CLAROS, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERES SOCIAL	Sevilla
DAP, EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO	Sevilla
DEGRÁ	Granada
EMASESA	Sevilla
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE	Almería
EMPRESA PÚBLICA SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR	Sevilla
EMVISESA	Sevilla
EPES, EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS	Málaga
FADAIS, FUNDACION PARA LA ATENCION E INCORPORACION SOCIAL	Sevilla
FAISEM, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	Sevilla
GARASA HOLDING	Granada
LIMASA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE MALAGA	Málaga
LIPASAM	Sevilla
SADESI, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION SAU	Sevilla
TUSSAM	Sevilla



### 3.1 JORNADAS PLANES DE IGUALDAD

Celebradas los días 22 y 23 de septiembre de 2008 en Málaga.

#### Contenido:

- Ponencia. Marco legal de los planes de igualdad.
- Mesa redonda: Papel de los sindicatos y planes de igualdad en la negociación colectiva.
- Ponencia. Programa planes de igualdad.
- Ponencia. Una nueva organización del trabajo: Conciliación de la vida personal, laboral, familiar y productiva
- Taller 1. Diagnósticos: Datos mínimos a recoger.
- Taller 2. Cómo negociar un plan de igualdad.
- Mesa redonda. Acciones positivas a implantar en un plan de igualdad
- Ponencia. Inspección de trabajo como garantía de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el mercado laboral.
- Mesa de experiencias y buenas prácticas



#### Resumen de los datos de participación:

Total de inscritos: 240

*Jornada día 22*

Asistentes: 204

*Jornada día 23*

Asistentes: 118

### 3.2 CURSO DE FORMACIÓN PARA LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

Celebrado en Sevilla el 22 de enero de 2008 y en Málaga el 14 de febrero de 2008.

**Objetivo:** Promover y reforzar la integración de la perspectiva de género en la inspección de trabajo y seguridad social.

**Contenido:**

Ponencia: Marco legal en políticas de igualdad en España y Andalucía. Nuevos derechos en el empleo y la conciliación.

Ponencia: Planes de igualdad en las empresas:

Taller práctico: protocolos de acoso sexual

Taller práctico: discriminación en el acceso y promoción al empleo.

**Nº de personas que participaron:**

- Sevilla: 27
- Málaga: 38





## 4. SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS (SERVAEM).

### 4.1 SUBVENCIONES A MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES PARA EL FOMENTO Y MEJORA EMPRESARIAL.

#### **Objetivo:**

Incorporar la perspectiva de género en la cultura empresarial, fomentar la incorporación de las mujeres al ámbito empresarial y facilitar la participación a través de las redes empresariales y contactos para el negocio.

#### **A quien va dirigido:**

Mujeres que estén en fase de iniciar su proyecto de actividad autónoma o empresarial como resultado de la elaboración de un Plan de Empresa o a través de su participación en un itinerario formativo en los Servicios de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias; y a empresas de mujeres o empresarias autónomas que tengan un proyecto de inversión para la consolidación y/o mejora de sus empresas desarrollado en los servicios SERVAEM.

#### **Actuaciones que desarrolla:**

- Orientación y tutorización para la puesta en marcha y/o consolidación de tu empresa o negocio.
- Cursos y talleres para la mejora de tu gestión empresarial.
- Contactos para la negociación y cooperación
- Nuevos recursos desde la innovación y las nuevas tecnologías, y
- Información sobre subvenciones y ayudas para la creación y consolidación de tu empresa.

➤ Convocatoria de Subvenciones a empresas de mujeres, de titularidad física o jurídica, que tenga abierta su sede social en Andalucía, así como mujeres que estén en fase de iniciar un proyecto de actividad autónoma o empresarial en Andalucía con carácter de empresas de mujeres. Se consideran empresas de mujeres a los efectos de la Orden, las pequeñas o medianas empresas participadas mayoritariamente por mujeres con al menos un cincuenta por ciento del capital

#### 4.2 ENCUENTRO DE MUJERES EMPRESARIAS DEL SECTOR SERVICIOS

**Objetivo:** El objetivo ha sido favorecer el intercambio comercial entre empresas del sector, al tiempo que ha ofrecido a las asistentes asesoramiento empresarial adecuado a sus necesidades e intereses.



##### Contenido:

- **Mesas de debate:** las propias empresarias intercambiaron información, experiencias y buenas prácticas sobre temas de interés en cooperación empresarial y emprendimiento, tales como cooperación, financiación, desarrollo comercial del negocio, ayudas institucionales y expansión geográfica.

- **Talleres.** Han consistido en focos de conocimiento o formación “express” mediante una exposición y presentación de diferentes metodologías y procedimientos de trabajo a desarrollar sobre áreas de interés relacionadas con el mundo

de la empresa: Fuentes de financiación para PYMES, Oportunidades de negocio, Marketing sin recursos, Búsqueda de nuevos mercados, Exportar desde una PYME, La negociación: las mujeres y los nuevos estilos de gestión empresarial, y las tecnologías de la información como factor de innovación clave.



- **Consultorías.** Reuniones individualizadas con personal experto, destinadas al asesoramiento de las empresarias sobre temas relacionados con su actividad empresarial: Desarrollo de negocio, Comercialización, Marketing y Comunicación, Comercio Internacional y Gestión de las Calidad.

- **Ponencias marco: institucional, cooperación y experiencial.** Las ponencias constituyeron las actividades abiertas del Programa de trabajo que se dirigían por un lado, al conjunto de empresarias participantes y por otro, a asociaciones y entidades relacionadas con el sector empresarial de mujeres, previa invitación del Instituto Andaluz de la Mujer. Con ellas se informó a las asistentes sobre temas de su interés (subvenciones, redes, posicionamiento de las mujeres en el mundo empresarial, buenas prácticas, etc.) desde los distintos puntos de vista. Por un lado, desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a cargo de la propia Consejera, como desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por parte del Director Gerente de la Fundación Red Andalucía Emprende, así como desde el punto de vista de empresarias andaluzas de reconocido prestigio y amplia trayectoria empresarial.

### **Participación de las empresarias en el Encuentro**

El Encuentro de Empresarias Andaluzas del Sector Servicios organizado por el IAM, se celebró el 21 y 22 de octubre de 2008 en Córdoba.

En cuanto a la forma jurídica de las empresas es destacable que el 43,21% de las participantes son Sociedades de Responsabilidad Limitada, seguida de las empresarias individuales, 30,86%, representando entre ambas casi el 75% del total de empresas. Las Sociedades Cooperativas representan el 14,81%. También han asistido Sociedades laborales y sociedades anónimas.



Personas asistentes al Encuentro:

PROVINCIA	Nº ASISTENTES
ALMERIA	6
CADIZ	9
CORDOBA	18
GRANADA	11
HUELVA	10
JAEN	12
MALAGA	13
SEVILLA	29
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>

Forma jurídica	Nº	%
E. Individual	25	30,86
S. Cooperativa	12	14,81
S. Anónima	2	2,47
S. Laboral	7	8,64
S. Limitada	35	43,21
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>100</b>



## 5. RED DE COOPERACIÓN DE EMPRENDEDORAS.

Entre las actividades que Instituto Andaluz de la Mujer tiene encomendadas su gestión a la Fundación para la Atención e Incorporación Social, se encuentra promover y crear una Red de Empresarias de ámbito Andaluz.

Se acuerda aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto Red de Cooperación de Emprendedoras. Este marco se habilita la colaboración de FADAIS, en la mejora de contenidos, estructuras, servicios y tecnologías en la Red existente, con la **ampliación de las funcionalidades y servicios ofrecidos en la página web.**

El número de mujeres totales registradas en la web es de 469. En su distribución provincial destaca Málaga y Almería, que concentran el mayor número de emprendedoras usuarias de la web, con 80 registros cada una, lo que representa entre ambas más de un 34% del total.

### Nº mujeres que acceden a la web/ provincia

Provincia	Nº de mujeres que acceden a la web
Almería	83
Cádiz	46
Córdoba	48
Granada	49
Huelva	51
Jaén	51
Málaga	79
Sevilla	66
Total	473



### Proyectos de Cooperación.

En el marco del proyecto de Red de Cooperación de Emprendedoras se han llevado a cabo en cada una de las provincias andaluzas “Desayunos de trabajo” (coffee-to-coffee) y, en los que las emprendedoras andaluzas participantes han tenido la oportunidad, a través de encuentros bilaterales rotativos, de identificar posibles sinergias entre ellas. Una vez detectadas las afinidades para cooperar, han firmado una declaración de intenciones, que durante el 2009 pasarán al asesoramiento por parte de la Red territorial de apoyo a emprendedores y de las técnicas SERVAEM con juntamente, con el objeto de materializar los acuerdos bilaterales de cooperación y trabajar en su consolidación.

Provincia	Nº de proyectos de cooperación
Almería	29
Cádiz	19
Córdoba	26
Granada	26
Huelva	17
Jaén	27
Málaga	8
Sevilla	7
Total	159

**Objetivo:** Fomentar el establecimiento de redes de cooperación entre emprendedoras con el objeto de facilitar su acceso a recursos y oportunidades de negocio e incrementar la innovación y competitividad de sus empresas

Coordinación: Este programa está coordinado por Economía Social y Emprendedores y el Instituto Andaluz de la Mujer. Con la colaboración de la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias y la Asociación de Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía



**Actuaciones:**

**Formación.** En los meses de Abril y Mayo de 2008 se han celebrado unas jornadas formativas en materia de cooperación y fomentar las relaciones entre emprendedoras y empresarias para facilitar el entorno de colaboración.

**Tutorías.** Un aula itinerante a nivel provincial ha recorrido las 8 provincias andaluzas donde las emprendedoras han tenido la oportunidad de materializar y concretar sus proyectos de colaboración de manera individual con el apoyo de una asesoría personalizada. La dinámica ha consistido en encuentros bilaterales rotativos. Las emprendedoras interesadas en cooperar firmaban una declaración de intenciones. A continuación se les entregaba un modelo de convenio marco con el que ambas podían seguir trabajando de cara a adquirir un compromiso de cooperación formal.

Para ello se ha puesto a disposición la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores y las Técnicas Servaem para seguir concertando tutorías personalizadas para formalizar esos acuerdos. De estos encuentros han surgido un total de 159 posibles proyectos.

**Página Web:** En Diciembre de 2007 también se puso en marcha el portal del programa [www.emprendedorasenred.es](http://www.emprendedorasenred.es) que pretendía ser un punto de encuentro virtual para las emprendedoras. El número de inscritas ha superado las expectativas.

En los últimos meses se han incorporado nuevos servicios al portal como un directorio de empresas y una bolsa de negocios. Se ha incluido la opción de crear microsites internas donde las emprendedoras pueden presentar sus productos o servicios

Provincia	Nº de inscritas en la página web
Almería	80
Cádiz	45
Córdoba	45
Granada	47



Huelva	51
Jaén	50
Málaga	77
Sevilla	59
Total	459



## 6. UNIVERSIDAD Y EMPLEO DE MUJERES (UNIVERSEM).

### **Objetivo:**

Su objetivo fundamental es mejorar las opciones de empleabilidad de las graduadas y postgraduadas universitarias, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles normativos

### **A quien va dirigido:**

Mujeres graduadas y postgraduadas de las universidades andaluzas.

### **Requisitos:**

Ser mujer graduada o postgraduada por una de las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **Actuaciones que desarrolla:**

El programa incluye actividades formativas que refuercen su capacitación para facilitar su acceso al mercado laboral. Así mismo, se posibilitará desde el programa el desarrollo de prácticas en empresas.

### **Gestión**

Este programa se desarrolla a través de las Universidades de Andalucía mediante convocatoria de subvenciones.



Datos cuantitativos

UNIVERSIDAD	IMPORTE
U.CADIZ	70.000 €
U. JAEN	70.000 €
U. SEVILLA	70.000 €
U. CORDOBA	70.000 €
U. ALMERIA	70.000 €
U. P. OLAVIDE	60.000 €
U. GRANADA	70.000 €
U. HUELVA	70.000 €
U. MALAGA	70.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>620.000 €</b>

BENEFICIARIAS FINALES	
ALMERÍA	27
CÁDIZ	17
CÓRDOBA	40
HUELVA	40
GRANADA	60
JAÉN	43
MÁLAGA	70
SEVILLA	40
PABLO OLAVIDE	50
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>



## 7. ACTUACIONES DEL MARCO 2000-2006 EJECUTADAS EN 2008.

### 7.1 SERVICIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Programa FORE Enmarcado en el contexto de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género y las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía, surge el Programa FORE. Su objetivo es dar respuesta a las dificultades de integración sociolaboral que presentan las mujeres víctimas de violencia de género como consecuencia del aislamiento provocado por la situación sufrida.

Está promovido y financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales mediante Convenio de Colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a través del Instituto Andaluz de la Mujer, y gestionado por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo. Ambas entidades poseen una amplia trayectoria en el desarrollo de programas con estas características que alcanzan altos índices de inserción laboral entre sus participantes.

El programa FORE facilita y promueve la integración sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades de inserción, mediante la aportación de los recursos personales y profesionales necesarios, procesos formativos y la incorporación al mercado laboral en un futuro inmediato.

Datos de inserción regional a la finalización del Programa en 2008

VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Inserción inmediata	35	59,32
Inserción prevista	9	15,25
Sin inserción	15	25,42
TOTAL	59	100



## 7.2 FORMACIÓN A MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS

Una forma de promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial es motivando a las mujeres para que tomen la decisión de emprender, y formarlas para facilitarles el paso de crear sus propias empresas o realizar una actividad autónoma.

Por ello, en cumplimiento de sus funciones, el Instituto Andaluz de la Mujer ha impartido unos cursos de formación empresarial para incrementar la capacitación de las mujeres en materias de relevancia para la gestión de la actividad empresarial o autónoma.

Los cursos se han dirigido a mujeres con inquietudes empresariales o emprendedoras que deseaban dar el paso de crear sus propios negocios o desarrollar una actividad autónoma, y necesitaban formación que les proporcionara conocimientos y herramientas para una adecuada gestión de su proyecto.

### **Actuaciones:**

Se han realizado 7 cursos de formación empresarial donde han participado un total de 74 mujeres, en las Provincias de Almería (17), Cádiz (13), Córdoba (10), Huelva (7), Jaén (3), Málaga (13) y Sevilla (11).

## CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.

### 1. AULA MÓVIL FORMATIVA INFORMATIVA EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL



Si bien siempre hemos tenido presente acercar los servicios y recursos a todas las mujeres y a toda la ciudadanía, mediante programas específicos, el teléfono gratuito 24 horas, nuestra web, era necesario dar un paso más centrando nuestra atención sobre sectores concretos de población con más dificultad para acceder a los recursos y

a la información. Con este objetivo, a finales de noviembre de 2007 se pone en marcha el Proyecto Aula Móvil, un autobús-aula informática que se ha desplazado por municipios de toda la geografía andaluza, a lo largo de 2008, que no cuentan con Centros Municipales de información a las Mujeres.

El Proyecto de Aula Móvil que recorre la geografía andaluza con el slogan “Cuentas tu, cuento yo. Igualdad sin cuentos” y tiene como objetivos:

- Concienciar a las mujeres del medio rural de los derechos que las amparan, así como de los recursos disponibles. Un Programa que también va destinado a las mujeres con más dificultad para acceder a los servicios y a los recursos, por sus circunstancias personales o sociales.
- Promover unas relaciones igualitarias entre la población joven del medio rural, concienciando sobre el derecho y el deber de corresponsabilidad y la libre elección del futuro profesional, sin prejuicios ni limitaciones en razón del género.



Para alcanzar estos objetivos, el Aula-Móvil ha desarrollado, en sesiones de 1 hora de duración, diversas actividades formativas, sustentadas en recursos audiovisuales y programas informáticos interactivos adecuados a las expectativas de cada colectivo. Fundamentalmente se ha dirigido a mujeres y alumnado de secundaria.

### Actuaciones realizadas en 2008.

**Duración:** Enero a abril de 2008

**Número de municipios visitados:** 68 municipios de 6 provincias

**Número de participantes:** 6.430 personas participantes, 4.020 mujeres y 2.410 hombres. 4.231 alumnado de secundaria (2.062 hombres y 2.169 mujeres) y 2.199 personas adultas. (348 hombres y 1.851 mujeres)

### Distribución por provincias, grupos y sexo:

Provincias	Alumnado		Personas adultas		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Almería	406	430	38	357	<b>1.231</b>
Cádiz	256	304	18	150	<b>728</b>
Córdoba	410	412	60	202	<b>1.084</b>
Granada	301	319	88	354	<b>1.062</b>
Jaén	405	408	111	490	<b>1.414</b>
Málaga	284	296	33	298	<b>911</b>
<b>Total</b>	<b>2.062</b>	<b>2.169</b>	<b>348</b>	<b>1.851</b>	<b>6.430</b>

Fuente: Memorias mensuales actividad 2008. IAM. Elaboración propia

### Materiales realizados:

-Videos explicativos recursos del IAM



-CDs interactivos para el alumnado, con contenidos sobre conciliación, corresponsabilidad y usos del tiempo, y sobre diversificación profesional.

-Carteles informativos.



## SALUD

### 1. III JORNADAS ANDALUZAS MUJERES Y SALUD

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres que se conmemora anualmente el 28 de mayo, el Instituto Andaluz de la Mujer organizó la tercera edición de las Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud, un evento que pretende crear un espacio de reflexión y debate donde abordar, desde la perspectiva de género, aspectos relacionados con la salud de la población femenina andaluza. La edición de 2008 se celebró en Córdoba, los días 9 y 10 de junio, y se centró en el análisis del bienestar psicológico desde la perspectiva de género

Los objetivos que persiguieron estas III Jornadas fueron aumentar el grado de conocimiento e información, desde la perspectiva de género, sobre la salud mental de las mujeres y sus condicionantes, analizar la problemática concreta en salud mental y exponer las propuestas para mejorarla, conocer las líneas de trabajo en nuestra comunidad autónoma en esta materia, así como mejorar las capacidades de los profesionales de atención primaria para reconocer y tratar las consecuencias que la violencia doméstica tiene para la salud mental de las mujeres.

Para la consecución de los objetivos propuestos las Jornadas se estructuraron en las siguientes áreas temáticas: aspectos que afectan al bienestar de las mujeres; roles de género y salud mental; intervenciones dirigidas a la salud mental de la comunidad femenina; las relaciones de pareja y su influencia en la salud mental de las mujeres; y, análisis de la situación de las mujeres inmigrantes y discapacitadas.

Las Jornadas contaron con la participación de 12 ponentes y 342 asistentes, vinculados a distintos ámbitos laborales, siendo mayoritaria la presencia de profesionales sanitarios.

Para la difusión e inscripción en el evento se habilitó una página web y se editaron 2.000 trípticos.



## 2. CAMPAÑA DÍA MUNDIAL DEL SIDA

Como viene siendo habitual el Instituto Andaluz de la Mujer colabora con las Consejerías de Salud, Educación y el Instituto Andaluz de la Juventud de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, en la organización de la XIII edición del “Concurso de Carteles y Soportes Alternativos” que se convoca con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial del SIDA 2008, que este año ha tenido como lema *“El liderazgo”*, y cuyo fin es alentar el liderazgo firme y sostenido en la lucha contra el SIDA en todos los niveles y sectores de la sociedad. La presente campaña ha utilizado como lema, *“Detén el SIDA. Mantén la promesa”*.

Con este concurso se pretende sensibilizar a la juventud de la importancia del liderazgo juvenil, del compromiso de los/as jóvenes en la lucha activa contra el VIH. Para dar difusión al mismo se distribuyeron a través de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer un total de 300 póster anunciando la convocatoria, así como 2.000 folletos informativos.

Al citado concurso, se pueden presentar todos los y las jóvenes andaluces con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, en las diferentes modalidades, individual o colectiva y de grupo aula de centros educativos.

Este año la entrega de trofeos a las personas y colectivos premiados tuvo lugar en la Rábida (Huelva) el día 28 de noviembre de 2008.



### 3. FORMA JOVEN

El programa *FORMA JOVEN* es un proyecto interinstitucional que inició su andadura en el curso 2001-2002 impulsado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y que se enmarca dentro del Plan de Atención a los problemas de Salud de los Jóvenes en Andalucía, aprobado por el Parlamento Andaluz en el año 2001.

El programa Forma Joven es una estrategia de actuación intersectorial ante los problemas de salud de adolescentes y jóvenes, en la que venimos colaborando con la Consejería de Salud, la Consejería de Educación, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Instituto de la Juventud, Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, Instituto Andaluz de la Mujer), Confederación de padres y Madres de Andalucía (CODAPA) y el Consejo de la Juventud de Andalucía, desde que inició su andadura en el curso escolar 2001-02.

Consiste en acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación, de manera individual y grupal, atendidas por un equipo de profesionales.

**Objetivo:** La educación y capacitación de los y las jóvenes para desarrollar habilidades y comportamientos saludables de manera que en el desarrollo de su vida, puedan compatibilizar diversión y salud. En la actualidad, esto es, al inicio del curso escolar 2008-2009 el número de asesorías Forma Joven asciende a las 560, cada una de ellas en distintas etapas de desarrollo del proyecto.

#### **Actuaciones que desarrolla:**

El programa Forma Joven se desarrolla en unos espacios de encuentro denominados Punto Forma Joven.

Los Puntos Forma Joven, están ubicados en los diversos espacios frecuentados por la población adolescente y juvenil, como son Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Escuelas Taller, Universidades, espacios de ocio, etc. y se realizan actividades individuales y grupales sobre los temas más importantes relativos a la salud de los jóvenes.



Las consultas y asesorías son atendidas de forma conjunta, por profesionales de distintos ámbitos (salud, educación y servicios sociales) especialmente formados y capacitados para atender las diferentes demandas de adolescentes y jóvenes. Ofrecen información, formación, asesoramiento, orientación y derivación a centros especializados cuando sea necesario, además de proporcionar materiales de apoyo.

En la actualidad existen más de 500 Puntos Forma Joven distribuidos en todas las provincias andaluzas.

La información y la formación dirigida a la población juvenil se desarrolla en tres áreas determinadas y relacionadas entre sí:

- Área afectivo-sexual
  - Promover relaciones satisfactorias.
  - Prevención de riesgos como VIH/Sida, embarazos no deseados,
  - Promover comportamientos no sexistas.
- Área adicciones
  - Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras.
  - Prevención de accidentes de tráfico.
- Área de salud mental
  - Fomentar el desarrollo de la autoestima.
  - Prevenir y detectar trastornos alimentarios y otros.
  - Prevenir la violencia entre iguales y de género.



Este año el IAM ha participado en la organización del *III Encuentro Forma Joven*, que con el título *“Aprendiendo entre iguales”* se desarrolló en Chiclana de la Frontera (Cádiz), los días 20 y 21 de noviembre de 2008. En Instituto Andaluz de la Mujer coordinó el Taller denominado “Mediación para la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género” que impartió la técnica del Centro Municipal de Información a la Mujer de Coria del Río (Sevilla), Lita Terrón. En dicho encuentro han participado más de 500 personas, entre mediadores/as, sanitarios/as y orientadores/as.

Asimismo y como novedad en el presente ejercicio destacar, la puesta en funcionamiento la página web [www.formajoven.org](http://www.formajoven.org), soporte accesible desde la red de internet que contiene tanto información actualizada (enlaces, documentos, artículos, noticias, material multimedia, etc) para sus visitantes, como herramientas de gestión y seguimiento para los equipos de los Puntos Forma Joven (mediadores/as, profesionales) y para quienes coordinan el Programa a nivel provincial y autonómico.



## BIENESTAR SOCIAL

### 1. PROGRAMA DE ESTANCIAS DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES CON HIJAS E/ O HIJOS, EXCLUSIVAMENTE A SU CARGO, RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

**Objetivo:**

Se pretende que las mujeres con hijas y/o hijos exclusivamente a su cargo disfruten de una estancia, fuera de su residencia habitual, en establecimientos hoteleros ubicados en la costa de Andalucía.

**A quien va dirigido:**

Mujeres con hijas e/o hijos exclusivamente a su cargo residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Actuaciones que desarrolla:**

Ofrecer una estancia fuera de su residencia habitual, en establecimientos hosteleros ubicados en la costa de Andalucía, a mujeres con hijas/ os exclusivamente a su cargo

**Duración:**

Del 3 al 30 de julio de 2008

**Número de participantes:**

143 mujeres beneficiarias y 243 menores. 136 niñas y 107 niños.

Total personas beneficiarias: 386



Distribución provincial:

Provincias	Mujeres	Niñas	Niños	Total menores	Total personas beneficiarias
Almería	18	19	11	30	<b>48</b>
Cádiz	15	18	15	33	<b>48</b>
Córdoba	14	17	7	24	<b>38</b>
Granada	19	17	14	31	<b>50</b>
Huelva	17	17	13	30	<b>47</b>
Jaén	19	18	11	29	<b>48</b>
Málaga	20	19	16	35	<b>55</b>
Sevilla	21	11	20	31	<b>52</b>
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>136</b>	<b>107</b>	<b>243</b>	<b>386</b>



## 2. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

La atención que presta el Instituto Andaluz de la Mujer a mujeres pertenecientes a sectores sociales desfavorecidos, debido a sus circunstancias personales, familiares, socioeconómicas, o de otra índole, en las que el centro de la problemática no es la violencia de género, se articula a través de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 1 de marzo de 2006, publicada en el BOJA nº 50, de 15 de marzo de 2006 y Resolución de 9 de enero, (BOJA nº 17 de 24 de enero de 2008), correspondiente al ejercicio 2008.

Dicha Orden, regula la Convocatoria de subvenciones de Atención Social para aquellas entidades que presenten programas específicos para la atención y/o acogida a mujeres que necesitan de una actuación especial.

Para lograr este objetivo el IAM colabora con ONGs y entidades sin ánimo de lucro, ya que las nuevas problemáticas que se presentan precisan de respuestas de todos los sectores implicados. Los problemas que ahora se presentan no se deben a un solo fenómeno sino que son multicausales. Cada vez son necesarios recursos más específicos que aborden las necesidades existentes para facilitar la inclusión social.

Destacar el interés del IAM en la atención a estos colectivos de mujeres en situación de riesgo, que se ha manifestado, en un incremento continuado de los programas subvencionados a estas entidades, así como en la dotación presupuestaria correspondiente, habiendo subvencionado en la convocatoria de 2008 a 48 programas, con una dotación presupuestaria de 1.035.475 euros. Destacan de manera significativa el aumento de los programas destinados a entidades que trabajan con mujeres inmigrantes y con mujeres víctimas de la Prostitución y tráfico con fines de explotación sexual.



## 2.1 MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Los programas presentados bajo esta denominación hacen referencia a situaciones en las que están presentes una serie de circunstancias económicas, familiares y personales que suponen para las mujeres una situación de especial dificultad social.

En este sentido las ayudas van dirigidas a aquellas entidades que ofrecen acogimiento y atención social a mujeres con graves problemas sociales y en situación de riesgo de exclusión.

Los proyectos presentados en 2008, son los siguientes:

- Programa de la **Asociación de mujeres por la igualdad de Órgiva** (Granada). *“REA. Servicio de atención a mujeres en riesgo de exclusión”*. Este programa ofrece acogimiento para mujeres mayores de 18 años, en situación de riesgo (inmigrantes, sin vivienda, toxicómanas en proceso de desintoxicación) con sus hijos e hijas.
- Programa de **Cáritas Diocesanas de Granada**, *“Caminando Juntas”*. El programa contempla dos actuaciones: 1. Talleres de promoción para la inserción laboral de mujeres en situación de riesgo y 2. Intervención con mujeres prostitutas en el medio donde trabajan.
- Programa de **HH Adoratrices de Sevilla**: *“Acogida, promoción y Reinserción de mujeres con riesgo social grave”*. Programa que ofrece acogida e intervención psicosocial a mujeres jóvenes para dotarlas de habilidades para lograr insertarlas social y laboralmente, a la vez que trata de dar respuestas alternativas a las causas que dan lugar a su marginación.
- La entidad **Auxiliares del Buen Pastor “Villa Teresita”**: *Proyecto de atención integral a mujeres en riesgo de exclusión social y/o prostitución*. La Casa Hogar Villa Teresita es un programa de acogida e intervención con mujeres que provienen de la droga y la prostitución. Realizan trabajo de calle para contactar con las mujeres que ejercen la prostitución callejera a encontrar otras alternativas. Diseñan un itinerario personalizado para las mujeres acogidas, para dotarlas de habilidades para lograr insertarlas social y laboralmente, a la vez que trata de dar respuestas alternativas a las causas que



dan lugar a su marginación. Trabajan estrechamente con el Proyecto Hombre, en el tema de Metadona.

- Fundación **GENUS**: “*Viviendas transitorias para mujeres en riesgo de exclusión social*”. El programa parte de la experiencia previa de otros 2 programas: CAILU y MICROCRÉDITOS, para compensar la necesidad de estas mujeres de tener un soporte básico para su independencia, como son las viviendas temporales, en las que encuentran acogida, alojamiento y manutención.
- **AESIM** (Asociación Estudios Sociales por la Igualdad). “*Aprendiendo juntas*”. Desde la situación de desempleo en una zona de transformación social de Sevilla (Polígono Norte) se plantea que las mujeres compartan espacios de aprendizaje. Para esto realizarán talleres grupales donde puedan aprender a respetar distintos puntos de vista y donde se pueda favorecer su nivel de autoestima.

## 2.2 MADRES JÓVENES:

Durante el año 2008 han continuado subvencionándose los recursos de atención social dirigidos a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas, cuyas circunstancias económicas y familiares les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijos/as, con el objetivo de buscar una mayor eficacia y operatividad.

Los proyectos subvencionados en 2008, son los siguientes:

- Programa de **HH. Adoratrices de Algeciras (Cádiz)**. “*Juntos crecemos*”. Este programa tiene una primera fase de acogimiento a la madre joven gestante y una posterior, en la que se les asesora para la inserción laboral y se intenta reconstruir su equilibrio personal y emocional.
- Programa de **HH. Adoratrices “Centro Fuente de Vida” de Córdoba**. “*Acogida, atención integral, promoción y reinserción de mujeres gestantes*”. El programa va destinado a prestar acogida, apoyo, promoción e inserción a mujeres jóvenes gestantes, en situación de desprotección y abandono, en



situación de exclusión social y sin recursos propios para subsistir. Cuenta con dos fases: una primera de acogimiento a la joven gestante y una 2ª fase, comunitaria, en la que se les asesora para la inserción laboral y a intentar reconstruir su equilibrio personal y emocional.

- Programa de **R.R. Oblatas del Stmo. Redentor de Granada**. *“Mujer gestante en situación de riesgo y exclusión social. Residencia Virgen Murillo”*. Programa de acogida, exclusivamente para mujeres gestantes que han sufrido el rechazo familiar, en el que se les dota de recursos para lograr su integración social e inserción laboral.
- Programa de **RR Filipenses “Hogar Santa Isabel” de Sevilla**. *“Casa de acogida a la mujer gestante y/o con hijos/as a cargo, en situación de exclusión social”*. Es un proyecto de acogimiento para mujeres gestantes que han sufrido el rechazo familiar, pudiendo tener más de un hijo/a, no tienen hogar para atenderlos adecuadamente y proceden de situaciones de exclusión social. Se diferencia de los anteriores en que acogen también a hijos e hijas de la joven gestante.

### 2.3 RECLUSAS Y EXRECLUSAS:

Los proyectos que se subvencionan dirigidos a este colectivo pretenden prestar el apoyo necesario para su reinserción, mediante diversos programas y actividades. Estos programas atienden tanto a mujeres reclusas como aquellas que se encuentran en 3º grado o régimen abierto.

Durante 2008 se ha mantenido el total de programas subvencionados en relación al año anterior, que son los siguientes:

- **Colectivo de Prevención e Inserción en Andalucía (CEPA)**. *“Información, Atención, Asesoramiento y seguimiento para Mujeres Reclusas en Centros Penitenciarios y Exreclusas de Cádiz”*. El proyecto persigue la atención integral y la resocialización de la mujer reclusa, mediante la ocupación del tiempo libre con diversas actividades: Escuela de madres; Taller de H. Sociales; Talleres de emociones y sentimientos; Integración sociolaboral de la mujer, así como su tratamiento personalizado y de grupo, que fomente su desarrollo personal dentro del Centro Penitenciario para la mejora de su calidad de



vida. Asimismo, ofrecen atención a mujeres exreclusas en la sede del colectivo CEPA, en la que ofrecen información y atención social, asesoramiento jurídico, orientación y formación en habilidades preelaborales.

- **Fundación C.E.S. Jerez (Proyecto Hombre- Provincia Cádiz).** *“Atención a mujeres internas en los centros penitenciarios de la provincia de Cádiz”.* Este proyecto surge de la colaboración con Proyecto Hombre en la provincia de Cádiz para trabajar con las mujeres toxicómanas que están cumpliendo condena por consumo o a veces el de su compañero, que quieren rehabilitarse e integrarse en el programa de rehabilitación de la cárcel y posteriormente poder solicitar (mediante la concesión del art. 182 RP) el cumplimiento de la condena en establecimiento externo.
- **Asociación de Mujeres en Zona de Conflicto.** *“Programa de Apoyo para mejorar la calidad de vida y la rehabilitación psicosocial de las reclusas del C.P. de Córdoba”.* El programa va destinado a prevenir y erradicar la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como la atención a mujeres, que por sus circunstancias personales y/o socioeconómicas requieren una atención especial, que en ocasiones incluyen dar alojamiento temporal, y programas adecuados a las necesidades y problemas de éstas.
- **IEMAKAIE de Córdoba.** *“Programa de prevención de la violencia ejercida hacia las mujeres. Intervención en mujeres privadas de libertad”.* Programa formativo (6 meses) mediante la impartición de cursos y talleres encaminados a mejorar la calidad de vida, así como de la prevención de la violencia de las mujeres internas en el Centro Penitenciario de Córdoba. Asimismo realizan seguimientos individualizados, en las que actúan como mediadores entre los recursos y la reclusa.
- **HH. Mercedarias de la Caridad de Cájar (Granada).** *Atención integral a reclusas con hijos/as en unidad dependiente. Programa ROMPER CADENAS.* El programa se desarrolla en una Unidad Dependiente, espacios que están fuera del recinto penitenciario para que las madres cumplan su pena en un ambiente externo que favorezca la relación materno filial. Esta Unidad va dirigida a reclusas y exreclusas y sus hijos/as, del centro penitenciario de ALBOLOTE de tercer grado, libertad condicional y definitiva.



- **Asociación ARRABAL-AID de Málaga.** *“Programa 13 rosas”.* Intervención sociolaboral con mujeres reclusas de Alhaurín de la Torre (Málaga). Programa de inserción laboral para mujeres reclusas, mediante un planteamiento integral y personalizado de la intervención y por otro, el apoyo en una amplia red de recursos, institucionales y no institucionales.
- **Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía (FAMPI).** *“Atención y acompañamiento dirigido a mujeres recluidas en prisión y exreclusas”.* Servicio de atención y acompañamiento que atiende la demanda de mujeres, mientras cumplen condena y tras su salida de prisión, en 5 de los centros penitenciarios, principalmente en los módulos de madres de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y Albolote (Granada).

#### 2.4 PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Durante 2008 han aumentado los programas subvencionados dirigidos a la integración social de mujeres víctimas de la Prostitución y tráfico con fines de explotación sexual. Indicar la interrelación en los proyectos dirigidos a este colectivo con la implicación de mujeres inmigrantes.

Los programas subvencionados en 2008, han sido los siguientes:

- **RR. Adoratrices. Centro “Santa María Micaela” de Almería.** *Integración social y apoyo a la mujer en situación de marginación o exclusión social, especialmente víctima de la prostitución.* El programa va destinado a mujeres con graves problemas psicosociales, tiene una primera fase de acogimiento mediante atención personalizada para conseguir su rehabilitación personal. Posteriormente, otra fase de formación para la adquisición de habilidades que le posibiliten su inserción laboral, que sería la tercera fase, en la que se les asesora para la búsqueda de empleo y a reconstruir su equilibrio personal y emocional.
- **Asociación AIMUR. (Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo Social) de Almería.** *“Centro de atención integral”.* El Centro de Acogida inmediata se constituye como un dispositivo de



atención integral para mujeres inmigrantes, mujeres en situación de riesgo y exclusión social, especialmente el padecido por mujeres víctimas de tráfico con fines de explotación sexual. Se le oferta formación laboral, rehabilitación personal y recuperación familiar.

- **HH. Oblatas del Stmo. Redentor de Almería.** *“Proyecto Oblatas: Piso de acogida para mujeres españolas y extranjeras que viven en contextos de Prostitución o en situación de exclusión”.* El proyecto consta de un piso de Acogida y acompañamiento a mujeres españolas o extranjeras en situación de exclusión y riesgo de explotación sexual o víctimas ya de las mafias y de los contextos de prostitución.
- **HH. Oblatas del Stmo. Redentor de Cádiz.** *“Acogida y promoción de la mujer prostituida o en riesgo de serlo en Cádiz”.* CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUJER GADES. El proyecto se desarrolla en Cádiz y tiene como finalidad la capacitación sociolaboral de las mujeres en situación de riesgo, víctimas de la prostitución, por medio de talleres formativos, así como la intervención en su entorno.
- **Asociación de Mujeres Progresistas “VICTORIA KENT” de Cádiz.** *Programa de Atención integral a mujeres en situación de riesgo”.* Programa en base a terapias individuales y grupales, así como talleres para el aprendizaje de técnicas de orientación laboral con el colectivo de prostitución en el campo de Gibraltar, donde no hay proyectos para este colectivo.
- **Asociación de Mujeres “HIEDRA” de Córdoba.** *“Intervención con mujeres que ejercen la prostitución en las zonas de casco antiguo y Arenal”.* Programa de carácter asistencial dirigido a mujeres que ejercen la prostitución, mediante trabajo de calle y en base a talleres que realizan en la sede.
- **RR. Adoratrices. “Centro Jorbalán” de Granada.** *“Acogida e inserción de mujeres en exclusión social, víctimas de la prostitución y la trata”.* El programa va destinado a mujeres con graves problemas psicosociales, (especialmente las que provienen del campo de la prostitución). Tiene una primera fase de acogimiento mediante atención personalizada para conseguir su rehabilitación personal. Posteriormente, otra fase de formación para la adquisición de habilidades que le posibiliten su



inserción laboral, que sería la tercera fase, en la que se les asesora para la búsqueda de empleo y a reconstruir su equilibrio personal y emocional.

- **Cruz Roja Española de Granada.** *“Orientación Sociosanitaria y Atención de necesidades sociales a mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca”.* El programa consiste en un punto de orientación sociosanitario en Cruz Roja de Motril y posterior trabajo de captación en la calle. Se les facilita información y orientación de los aspectos sociosanitarios relacionados con el ejercicio de la prostitución. Así como visita a clubs para que se incorporen al proyecto, etc.
- **RR. Adoratrices de Huelva.** *Proyecto OASIS: Atención a mujeres en prostitución o tráfico.* Es un programa de acogida e intervención psicosocial con mujeres procedentes del mundo de la prostitución y la exclusión. Consta de 3 etapas: Acogida, Comunitaria (es la etapa más importante en cuanto a duración en ellas se aborda: integración, formación, salud, legalidad y documentación y terreno laboral) y la Inserción Social en la que la mujer toma un contacto más cercano con la realidad exterior.
- **Cáritas Diocesanas de Huelva.** *“CENTRO AMMAR. Atención a la mujer marginada”.* El proyecto consiste en el trabajo de calle con las mujeres que ejercen la prostitución en Huelva, en las zonas de prostitución activa. Tiene como finalidad la inserción laboral y abandono del ejercicio activo, mediante la información de los recursos existentes. Dentro del programa contemplan: 1. Piso de acogida de Cáritas para mujeres de Exclusión; 2. Internamiento en programas de desintoxicación y 3. Albergue para inmigrantes “Betania”.
- **RR. Adoratrices Centro Jorbalán de Granada.** *“Atención e integración social para mujeres con problemas de adicciones y prostitución”.* Programa de acompañamiento para mujeres que están en la calle víctimas de situaciones de exclusión social, principalmente a causa de la droga (a través del Proyecto Hombre), o en riesgo de prostitución en redes, maltrato, etc, y quieren voluntariamente iniciar el Programa de Reinserción Social.
- **Asociación Mujer Emancipada de Málaga.** *“Intervención y acogida a mujeres prostituidas y drogodependientes”.* El proyecto contempla varios servicios: 1. Centro de Día que es la oficina que



constituye la puerta de entrada al resto de los servicios; 2. Servicio de Calle: trabajo de calle con el colectivo de la prostitución y 3. Casa de Acogida: Realiza un programa de alojamiento y Rehabilitación en adicciones. Es un dispositivo de apoyo al tratamiento.

- **Asociación Médicos del Mundo.** *“Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución en Málaga y Sevilla”.* Consiste en un programa de educación para la salud y reducción del daño que pretende con sus actividades dar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos comportamientos de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables.
- **Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDH).** *“Mediación y atención social a las personas que ejercen la prostitución en Andalucía”.* Programa dirigido a inmigrantes que ejercen la prostitución en Almería, Cádiz, Córdoba Granada y Málaga. Asimismo un servicio móvil de información y asesoramiento dirigido a este colectivo, que les lleva la información a los puntos de contacto donde ellas se encuentran, así como el acompañamiento y orientación en las gestiones administrativas que precisen.
- **RR. Oblatas del Stmo. Redentor de SEVILLA.** *“Programa de atención y apoyo integral a mujeres en riesgo o situación de prostitución y exclusión social.* Se desarrolla en 3 áreas. 1. Intervención directa se asesora a la mujer ante cualquier dificultad, apoyo y seguimiento psicológico, orientación sociolaboral, etc. 2. Área de sensibilización. Información a la sociedad sobre esta forma de explotación de la mujer. 3. Área de gestión: Profesionales que gestionan los programas y los fondos para el desarrollo del programa.



## 2.5. ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES

A través de la convocatoria de Atención Social se desarrollan programas dirigidos a mujeres inmigrantes, en 2008 se ha mantenido la tendencia en cuanto a entidades subvencionadas dirigidas al colectivo de mujeres inmigrantes.

Los programas subvencionados durante 2008 han sido los siguientes:

- **Asociación CARDIJN de Cádiz.** *“Promoción sociolaboral de mujeres inmigrantes en Cádiz”.* El programa da continuidad al trabajo desarrollado con mujeres inmigrantes incidiendo en actuaciones que favorezcan su inserción laboral. Desarrolla sus actividades en dos puntos: Cádiz (capital) y Campo de Gibraltar. Desarrolla una labor formativa mediante talleres ocupacionales y clases de español, a la vez que reciben asesoramiento jurídico y orientación laboral, con el objetivo de dotarlas de habilidades y formación que facilite su inserción social.
- **Fundación Márgenes y Vínculos de Cádiz.** *“Integración y mediación intercultural de madres, hijos e hijas e inmigrantes”.* Realización y seguimiento de iniciativas culturales con el objeto de llegar a un acercamiento, conocimiento, intercambio positivo y comprensión mutua entre el colectivo inmigrante y la población autónoma, así como asesoramiento a la población femenina y sus hijos e hijas.
- **ASOC. Proinmigrantes de Córdoba (APIC-ANDALUCÍA ACOGE).** *“Intervención integral con mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social o víctimas de violencia”* en la provincia de Córdoba. El programa consiste en trabajar con las mujeres sus interrelaciones en cada una de las áreas necesarias para alcanzar una mejora en su situación. Asimismo se trabaja la reconstrucción de su proyecto migratorio.
- **Asociación Jaén ACOGE.** *“Intervención con mujeres inmigrantes en la mediación social y familiar”* en la provincia de Jaén. El programa va dirigido a trabajar con mujeres emigradas que se constituyen en protagonistas de su proceso migratorio familiar, por medio de la mediación familiar y social, como forma de evitar su exclusión social.



- **ONG. Linares ACOGE.** *“Puntos de encuentro para mujeres inmigrantes: acompañamiento y promoción personal”.* El programa tiene 2 líneas de intervención: 1. Atención y acogida integral a la mujer inmigrante en situación de riesgo y 2. Talleres de encuentro: espacios de contención, expresión de necesidades y promoción personal a mujeres inmigrantes.
- **Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).** *“Servicio de información y autonomía para mujeres inmigrantes”* en la provincia de Málaga. El programa centra su acción en asesorar legalmente sobre los derechos inherentes a la condición de extranjera con el objetivo de conseguir su plena integración, especialmente las de mayor vulnerabilidad: la violencia de género y las trabajadoras del hogar.
- **Asociación de Mujeres Vecinales de Andalucía (CAVA).** *“Programa de Mediación Intercultural para Mujeres Inmigrantes: Mujeres y Feminismos” VII edición. Avanzando en Igualdad.* Programa de ámbito regional, que se desarrolla en todas las provincias, a excepción de Cádiz que se realiza en El Puerto. Pretende formar y sensibilizar a sus asociadas para la detección y prevención de la violencia de género en mujeres inmigrantes mediante la formación de mediadoras interculturales para la inmigración. A partir de la formación se organizarán talleres de integración.
- **Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).** *SORORIDAD. Atención psicológica a inmigrantes víctimas de violencia de género.* Servicio de apoyo, acompañamiento y tratamiento psicológico con perspectiva específica para mujeres extranjeras en situación de vulnerabilidad y/o víctimas de violencia de género.
- **Fundación CIMME (centro internacional médico para inmigrantes).** *“Salud integral para mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social”.* El proyecto organiza actividades y talleres que contribuyen a mejorar la salud integral de la mujer inmigrante, teniendo en cuenta sus diferencias culturales y de idioma. Plantean como finalidad de su proyecto, detectar los malos tratos a la que pueden estar sometidas las mujeres, con el fin de facilitar el proceso de adaptación y superación de las condiciones adversas con que se encuentran.



- **Asociación Médicos del Mundo.** *Programa de integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes en Málaga y Sevilla.* El programa facilita atención social, sanitaria, orientación, formación e información sobre distintos recursos sociales y sanitarios. Parte importante del programa de desarrolla a través del CENTRO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A INMIGRANTES.
- **Cáritas Diocesanas de Sevilla.** *“Casa de acogida NAZARET”.* Espacio de acogida temporal para mujeres inmigrantes en situación de precariedad en el que a través de un itinerario personalizado impulsa su desarrollo integral: trabajo personalizado, educativo y formativo.

#### SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL EN 2008.

PROVINCIA	Nº PROYECTOS	CUANTIA SUBVENCIONADA
Almería	3	100.000
Cádiz	7	105.000
Córdoba	5	50.600
Granada	6	104.800
Huelva	3	64.000
Jaén	2	12.000
Málaga	4	61.000
Sevilla	12	216.000
Ambito regional	1	30.000
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>743.400</b>



### 3. MUJER E INMIGRACION

En la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía encontramos, entre otros, una artículo específico, el artículo 49 “Mujeres inmigrantes”, donde se recoge que “Los poderes públicos de Andalucía promoverán la integración, participación y promoción de las mujeres inmigrantes, realizarán actuaciones para promover la interculturalidad y el valor de la diversidad dentro de un marco de derechos y de igualdad plena de las mujeres, velarán por el acceso al empleo y a los servicios de las mujeres inmigrantes y concederán protección en situaciones de violencia”.

Además de estar reconocidos los derechos de las mujeres extranjeras (migrantes en situación administrativa regular o irregular) en el art. 17.1. de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, encontramos, igualmente, diversos artículos que hacen referencia específicamente a la mujer inmigrante.

El Instituto Andaluz de la Mujer, además de apoyar la normalización de los servicios para que accedan a ellos las mujeres migrantes, también es consciente de su realidad consecuencia del proceso migratorio, por ello, realiza programas y actuaciones específicas para mujeres migrantes, como pueden ser las subvenciones concedidas en el área de atención social. Además, seguimos adaptando y fomentando la formación de equipos profesionales para que puedan dar respuesta a las necesidades y demandas de la población atendida.

El total de mujeres migrantes atendidas en los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer es de 1.343. Asimismo, en el año 2008 fueron atendidas en la Red de Recursos de Atención Integral y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus Hijas e Hijos un 37% de mujeres migrantes, representando sus hijas e hijos el 26% de menores atendidos



### 3.1 FOROS PROVINCIALES DE GÉNERO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se han organizado los “IV Foros Provinciales de Género para la Integración Social de las Mujeres Inmigrantes”. Los foros se han constituido como un espacio formativo para profesionales de instituciones y organizaciones que trabajan con y para mujeres migrantes, por tanto, son un espacio de debate, de análisis y de elaboración de propuestas que permiten ir mejorando nuestra actividad profesional, trabajar en red y atender las necesidades, los intereses y las expectativas de las mujeres migrantes de manera eficaz e integral.

En esta ocasión la temática giró en torno a cuestiones relacionadas con el Derecho Internacional Privado y su incidencia en la vida cotidiana de las mujeres migrantes, haciendo mención expresa a las situaciones de violencia sexista. Igualmente, se estableció un espacio de análisis con el fin de ir profundizando en el trabajo en red y en la elaboración de propuestas en el marco de dicho trabajo.

#### Participación.

Provincia	Fecha	Participantes	Total personas participantes
Almería	24.09.2008	69 mujeres	69
Cádiz	15.10.2008	45 mujeres y 8 hombres	53
Córdoba	23.10.2008	52 mujeres y 2 hombres	54
Granada	25.09.2008	48 mujeres y 3 hombres	51
Huelva	29.10.2008	60 mujeres y 3 hombres	63
Jaén	22.09.2008	46 mujeres y 4 hombres	50
Málaga	01.10.2008	58 mujeres y 5 hombres	63
Sevilla	02.08.2008	61 mujeres y 5 hombres	66
<b>Total</b>		<b>439 mujeres y 30 hombres</b>	<b>469</b>



El número de participantes es inferior al de ediciones anteriores, ya que, en esta ocasión se quiso orientar la formación a profesionales que trabajaran en ámbitos específicos en la atención a mujeres migrantes: personal técnico de los CPM y CMIM, personal técnico de Administraciones Públicas en áreas relacionadas preferentemente con el proceso migratorio y las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, personal técnico de entidades públicas o privadas relacionados con los procesos migratorios (ONG, Asociaciones, Centros de Acogida, etc.). Asimismo, se diseñaron dos talleres en la programación que no podían exceder de 25 participantes cada uno, por ello, se estableció un máximo de 60 participantes en cada foro provincial.

La organización de los IV Foros se realizó en colaboración con los Departamentos de Participación de los Centros Provinciales, encargándose éstos de su difusión, recogida de inscripciones y organización del evento.

Para el desarrollo de los IV Foros se compuso un dossier de normativa relativo a la temática planteada .

Una vez terminaron los IV Foros se ha elaborado una memoria con conclusiones y propuestas que fue distribuida entre las personas participantes a través de los Centros Provinciales.

### **3.2 VII EDICIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL PARA MUJERES INMIGRANTES: MUJERES Y FEMINISMOS. AVANZANDO EN IGUALDAD**

Este programa se viene desarrollando desde el año 2002 con Mujeres Vecinales de Andalucía. Es un programa de carácter regional que se celebra en cada una de las provincias andaluzas.

En él se pretende sensibilizar a sus asociadas (y no asociadas) para favorecer el encuentro intercultural entre mujeres autóctonas y extranjeras, formándolas especialmente en materia de violencia de género y facilitando el conocimiento del medio laboral, alternativas ocupacionales y estrategias de inserción.



Un año más, se han puesto en marcha diversas actuaciones en cada una de las ciudades en las que el programa se desarrolla: Mesas de Trabajo, Encuentros Lúdico-Formativos y Talleres monográficos.



## PARTICIPACIÓN

### 1. PROGRAMA ASOCIA

Este Programa, que entra en vigor en 2005, responde al carácter prioritario otorgado al fortalecimiento y consolidación de las asociaciones de mujeres.

El impulso del movimiento asociativo de mujeres en Andalucía ha sido una de las acciones prioritarias del Instituto Andaluz de la Mujer desde su creación. Las diversas actuaciones orientadas en el pasado a este objetivo, centradas en el apoyo económico a través de una línea de subvenciones, han permitido incrementar la cifra de las 152 asociaciones existentes en 1989 cuando se creó el Instituto, hasta las 1.696 asociaciones y 29 Federaciones con las que contamos a 31 de diciembre de 2008.

El Programa ASOCIA pretende ir más allá, pues su finalidad se dirige a configurar la participación de las mujeres como sociedad civil, a través de las asociaciones en que se integran y que las representan en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes ámbitos de la sociedad.

#### Objetivos:

- Promover un sentimiento de identificación en el movimiento asociativo de mujeres, conformando y consolidando una Red activa de Asociaciones que interactúen entre ellas, con el Instituto Andaluz de la Mujer y con los Centros Municipales del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Modificar el sistema de comunicación que actualmente mantienen las Asociaciones con el Instituto, mediante la planificación y organización de una Red de comunicación con el IAM (CMIMs y Direcciones Provinciales del IAM) y situando las ayudas económicas en el espacio que le corresponden: no como elemento único e insustituible sino como medida de fomento de la formación y la participación.
- Coordinar de las políticas y actuaciones autonómicas y locales, relacionadas con el Programa.



El programa ASOCIA se divide en cuatro subprogramas:

- DIAGNÓSTICO ASOCIA.
- ASOCIA LA FORMACIÓN.
- MUJERES ASOCIADAS.
- ASOCIA LA TECNOLOGÍA.

### 1.1 DIAGNÓSTICO ASOCIA

#### **Objetivo:**

El Diagnóstico ASOCIA proporciona un Mapa del movimiento asociativo de mujeres, con un doble objetivo:

– Conocimiento de las características del movimiento asociativo de mujeres para orientar todas las actuaciones del Programa.

– Conocimiento de los avances del programa conforme a sus objetivos, mediante la realización de análisis periódicos comparativos a lo largo del tiempo.

#### **Actuaciones que desarrolla:**

Mapa de Asociaciones : herramienta informática que contiene una ficha para cada asociación o federación de mujeres. Esta ficha incluye sus principales datos y características, recursos materiales, número de socias, ámbito de actuación, nivel de coordinación con otras asociaciones y con las instituciones, tipo de actividades que desarrolla, tipología de la asociación, etc...

El diagnóstico inicial que se presentó en 2005 se revisa anualmente, existiendo a fecha de 31 de Diciembre de 2008 1696 Asociaciones y 29 Federaciones.



**Nº de asociaciones por provincia:**

PROVINCIA	NUMERO	%
ALMERIA	171	10,08
CADIZ	224	13,21
CORDOBA	209	12,31
GRANADA	327	19,28
HUELVA	159	9,37
JAEN	204	12,03
MALAGA	219	12,91
SEVILLA	183	10,79
<b>ANDALUCIA</b>	<b>1696</b>	<b>100</b>

## 1.2 ASOCIA LA FORMACIÓN

El Programa Asocia la Formación consiste en un proceso organizado de formación cuyos contenidos versan sobre las materias que abordan el estudio de la mujer desde cualquier disciplina.

Para la consecución de estos objetivos constituye un importante instrumento la convocatoria de subvenciones, regulada por la orden de 5 de mayo de 2006, dirigida a las asociaciones y federaciones de asociaciones de mujeres para la realización de proyectos que favorezcan, impulsen y faciliten el empoderamiento, la influencia y la participación de las mujeres en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes espacios sociales, especialmente los de formación y sensibilización.

Durante 2008 se presentaron 39 proyectos y se concedieron subvenciones a 13, 8 pertenecientes a asociaciones y 4 a federaciones de asociaciones de mujeres.



Los proyectos seleccionados responden a las tres temáticas preferentes establecidas en esta convocatoria para proyectos de 2008 <sup>1</sup>.

a) Formación y sensibilización dirigidos específicamente al fomento de la participación de las mujeres en la política local, especialmente, en los Consejos Locales de la Mujer.

b) Formación y sensibilización en Coeducación, dirigidos específicamente al fomento de la participación de las mujeres en los órganos Colegiados de los Centros Docentes.

c) Formación y sensibilización dirigidos específicamente al fomento de la participación de las mujeres jóvenes en las Organizaciones no Gubernamentales.

#### Proyectos subvencionados en 2008:

Esta línea de subvenciones es convocada por el Instituto Andaluz de la Mujer para promover la participación ciudadana de las mujeres a través de sus asociaciones, es decir, mediante el Programa ASOCIA.

PROVINCIA	Nº CONCEDIDA	IMPORTE CONCEDIDO
ALMERIA	0	0 €
CADIZ	2	37.121 €
CORDOBA	1	11.489 €
GRANADA	2	31.141 €
HUELVA	1	4.600 €
JAEN	0	0 €
MALAGA	1	13.500 €
SEVILLA	6	102.149 €
<b>ANDALUCIA</b>	<b>13</b>	<b>200.000,00 €</b>

<sup>1</sup> RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones a Asociaciones de Mujeres y Federaciones de las mismas...



### 1.3 MUJERES ASOCIADAS

El Programa Mujeres Asociadas pretende crear un espacio simbólico y real de intercambio de información y saberes. El objetivo es promover la creación y mantenimiento de redes de las asociaciones de mujeres entre sí y con el Instituto Andaluz de la Mujer y los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como la transferencia de sus aprendizajes a las asociadas y a otras asociaciones de mujeres.

#### **Objetivo:**

Promover la creación y mantenimiento de redes entre las asociaciones de mujeres, para el intercambio de información y saber.

#### **Actuaciones que desarrolla:**

- Subvenciones para el mantenimiento y realización de actividades de las Asociaciones.
- Seminarios Provinciales de Mujeres Asociadas.
- Encuentros Anuales de Asociaciones de Mujeres Andaluzas.

#### **SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y REALIZACIONES DE ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES.**

#### **Objetivos:**

- Desarrollo de actividades de las asociaciones y federaciones encaminadas a fomentar y consolidar las mismas así como a contribuir al desarrollo de sus propios fines.



➤ Compensar total o parcialmente los gastos que originen el mantenimiento y funcionamiento de dichas entidades.

**Actuaciones realizadas en 2008:**

PROVINCIA	Nº CONCEDIDA	IMPORTE CONCEDIDO
ALMERIA	130	112.623 €
CADIZ	146	145.422 €
CORDOBA	144	150.161 €
GRANADA	258	249.282 €
HUELVA	128	123.518 €
JAEN	164	147.525 €
MALAGA	147	147.277 €
SEVILLA	205	222.617 €
<b>ANDALUCIA</b>	<b>1322</b>	<b>1.298.424,23</b>

**SEMINARIOS PROVINCIALES MUJERES ASOCIADAS . Participantes por provincias:**

PROVINCIA	Nº ASOCIACIONES	Nº PARTICIPANTES
ALMERIA	57	150
CADIZ	51	127
CORDOBA	61	91
GRANADA	69	138
HUELVA	48	107
JAEN	37	73
MALAGA	48	116
SEVILLA	63	101
<b>ANDALUCIA</b>	<b>434</b>	<b>903</b>



**Materiales realizados:**

- Folleto divulgativo con boletín de inscripción .5000 unid
- Credenciales para participantes . 1200 unid
- Cuadernos para participantes . 2000 unid
- Documentación impresa . 1200 unid
- Maletines . 1600 unid
- Informe-memoria de los Seminarios . 8 unid

**ENCUENTRO ANUAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES ANDALUZAS**

**Nº de participantes:**

Entidades Participantes	Nº de Participantes (asociaciones mujeres)	Nº de Participantes (Personas participantes)	Presupuesto	Presupuesto Invertido
<b>Asociaciones de Mujeres Andaluzas</b>	120	240	106.614 €	77.343 €

**Materiales realizados:**

- Folletos : 1000 unid
- Maletín portadocumentos :300 unid
- Bolígrafos : 300 unid



- Credenciales :250 unid
- Memoria USB de acero inoxidable : 300 unid
- Documentación impresa : 250 unid

#### 1.4 ASOCIA LA TECNOLOGÍA

Es un programa desarrollado en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través del Convenio de colaboración entre la consejería de innovación, ciencia y empresa y el Instituto Andaluz de la Mujer para la inclusión de las Asociaciones de Mujeres del entorno rural de Andalucía en la Sociedad de la Información por medio del programa de “Alfabetización Digital básica para tod@s” con acciones formativas orientadas a difundir las ventajas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la vida cotidiana y su importancia en el ámbito laboral.

##### **Objetivos:**

- Incorporar, de forma escalonada, las asociaciones de mujeres a las nuevas tecnologías, dotándolas a través de convocatoria pública, de un equipamiento básico imprescindible para acceder a la información y formación tecnológica.
- Conformar y consolidar una Red activa de Asociaciones de Mujeres que interactúen entre ellas, con el Instituto Andaluz de la Mujer y con los Centros Municipales.

##### **Actuaciones que desarrolla:**

- Convocatoria pública para la concesión de equipamientos informáticos a las Asociaciones de Mujeres
- Impartición de cursos de capacitación tecnológica a las mujeres de las Asociaciones adjudicatarias



- Soporte tecnológico telefónico para resolver dificultades informáticas
- Comunidad virtual para el intercambio de información y experiencias

Las actuaciones especificadas se iniciaron en el ejercicio 2007, las cuales han terminado en 2008.

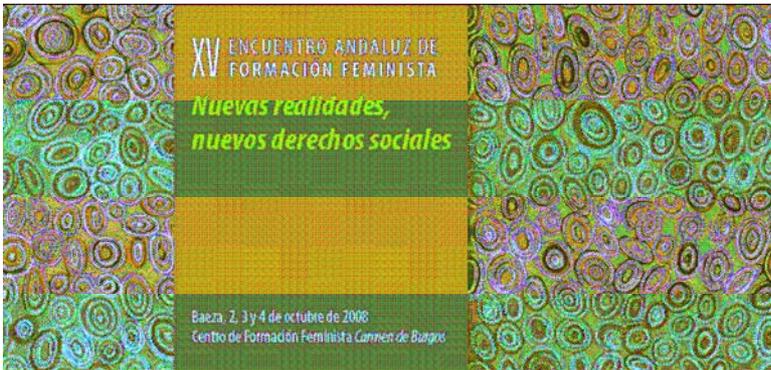
**Formación en informática a través de centros Guadalinfo (datos referidos a lo realizado en 2008).**

Entidades Participantes	Nº de Participantes (Asociaciones de mujeres)	Nº de Participantes (Personas participantes)	Presupuesto Invertido
<b>Asociaciones de Mujeres Andaluzas</b>	82	1.126	8.764 €





## 2. ENCUENTROS DE FORMACIÓN FEMINISTA.



El Instituto Andaluz de la Mujer, desde su creación, ha venido manteniendo una línea de trabajo permanente en la Formación y los Estudios de la Mujer.

Para ello se han articulado, desde este organismo, espacios de

debate, donde las mujeres pertenecientes a los distintos ámbitos de la sociedad intercambian realidades, situaciones y planteamientos diversos, que ayudan a conocer de cerca sus necesidades e inquietudes, sirviendo como punto de reflexión y de partida en la planificación de nuevas estrategias políticas destinadas a hacer efectiva la igualdad de género en nuestra sociedad.

### **Objetivo:**

Ofrecer un espacio de encuentro y debate donde mujeres pertenecientes a diferentes ámbitos intelectuales y culturales intercambien experiencias y saberes para avanzar en nuevas líneas estratégicas destinadas a hacer efectiva la igualdad de género en nuestra sociedad.

### **Actuaciones en 2008:**

En el año 2008 el Encuentro se ha celebrado los días 2, 3, y 4 de octubre en Baeza, Jaén

### **Contenido:**

Taller 1: Coeducar para la buena ciudadanía, coeducar para la buena convivencia



Taller 2: Yo concilio, tú concilias, él concilia: ¿un nuevo derecho o algunos nuevos deberes de la sociedad?

Taller 3: Diversidad sexual: una visión amplia de las distintas formas de sentir y actuar de las personas

Taller 4: Leyes de Igualdad: ampliar el horizonte de la ciudadanía

Taller 5: Tu cuerpo: ciudad de origen

**Número de participantes:** 126

**Materiales:**

- Pendrive
- Folletos con el programa del Encuentro
- Bloc de notas
- Ley 12/2007 y Ley 13/2007 de 26 de noviembre
- Boletín Artículo 14 (nº. 27)
- Revista Meridiam (nº. 46)

**Entidades participantes:**

Universidad de Jaén, Ademur, Asociación de Mujeres con discapacidad Luna, Fakali Jaén, Diputación de Jaén, Diputación de Sevilla, Diputación de Málaga, Diputación de Granada, Subdelegación del Gobierno en Jaén, UGT Jaén, Faecta, Amecoop, Universidad Pablo de Olavide, Amuvi, CKL, Fundación Red Andalucía Emprende, Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía,, CAMF-COCEMFE, Universidad de Pedagogía, Ayuntamiento de Málaga, Ceper Victoria Kent, Amuvi, Andalucía Acoge, Asociación de Mujeres ASOCUM,



Ala Colegas, Cátedra de Estudios Leonor de Guzmán, Asociación de Mujeres Politólogas, Plataforma de apoyo al Lobby europeo de Mujeres,...



### 3. CENTRO DE FORMACIÓN FEMINISTA CARMEN DE BURGOS EN BAEZA (JAÉN).

**Objetivo:**

Ofrecer el uso del Centro a entidades para la realización de actividades.

**A quien va dirigido:**

A la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales; otras Administraciones Públicas y las entidades que lo soliciten.

**Ocupación por meses:**

**Enero:** no ha habido solicitudes

**Julio:** 1 solicitud

**Febrero:** 2 solicitudes:

**Agosto:** no hay solicitudes

**Marzo:** 1 solicitud:

**Septiembre:** 3 solicitudes

**Abril:** 2 solicitudes:

**Octubre:** 5 solicitudes

**Mayo:** 3 solicitudes:

**Noviembre:** 4 solicitudes

**Junio:** 1 solicitud:

**Diciembre:** 2 solicitudes

En total se han realizado **24** solicitudes.



## 4. ARTE DE MUJERES

Durante 2008 se realizó una nueva convocatoria de este Certamen, que constituye una de las actuaciones que viene desarrollando el Instituto Andaluz de la Mujer para posibilitar la presencia de las mujeres en la vida cultural y potenciar y divulgar sus aportaciones al mundo del arte y de la cultura.

### Objetivo:

- Posibilitar la presencia de las mujeres en la vida cultural y potenciar y divulgar sus aportaciones al mundo del arte y de la cultura.
- Promoción de artistas andaluzas y el fomento y difusión de sus obras.
- Visibilización de la creación artística de las mujeres andaluzas.

### A quien va dirigido:

A las mujeres artistas nacidas o residentes en Andalucía.

### Actuaciones:

Se otorgan seis premios de dos mil euros cada uno, por cada una de las siguientes modalidades:

- |                       |                                 |
|-----------------------|---------------------------------|
| - Dibujo y/o Pintura. | - Formato audiovisual.          |
| - Escultura.          | - Fotografía.                   |
| - Instalaciones.      | - Otras expresiones artísticas. |

Esta convocatoria se ha resuelto en el 2009, por lo cual, su resultado se expondrá en la memoria del año correspondiente.



## IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### 1. OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA.

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista (IAM) cumple cinco años velando por un tratamiento digno de la mujer en Andalucía

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista (IAM) cumple cinco años velando por un tratamiento digno de la mujer en Andalucía

Se ha convertido en una herramienta consolidada y eficaz del Gobierno Andaluz al servicio de la ciudadanía que busca la Igualdad efectiva de mujeres y hombres en la sociedad andaluza evitando un uso de la imagen y los contenidos mediáticos de una manera estereotipada o sexista.

En estos años hemos observado y catalogado casi 30.000 campañas o contenidos mediáticos que nos han dado una radiografía social de cómo evoluciona la imagen de hombres y mujeres en Andalucía. Esta imagen ha ido caminando hacia la igualdad, pero aun necesitamos herramientas e indicadores que monitoreen esta imagen porque seguimos viviendo en una sociedad impregnada de imágenes lesivas y desigualitarias que socavan el ejercicio efectivo de la igualdad de las mujeres en Andalucía.

Sin duda, hemos avanzado, la ciudadanía, cada vez antes, ejerce su derecho a la denuncia frente a contenidos lesivos o discriminatorios de la publicidad o los medios de comunicación. Esto deriva no sólo de una mayor sensibilización social, sino además del incremento en el uso de las Tecnologías de la información entre la población andaluza. También como consumidoras y consumidores estamos mejor formados, en estos años hemos aprendido a ser más selectivos a la hora de adquirir nuevos productos, no sólo miramos el precio o la calidad, ahora tenemos en cuenta nuevos conceptos que miden también las aportaciones menos tangibles que contienen los productos y servicios que adquirimos; El impacto medioambiental, la política de recursos humanos de la empresa, la localización geográfica de la misma o el tipo de publicidad que emiten determinan cada vez más nuestros hábitos de consumo.



Desde el punto de vista empresarial también se han introducido cambios que han ido impregnando los nuevos concepto de marca y de comunicación corporativa que a la postre son también los que vienen operando en la publicidad que estas marcas encargan a l@s profesionales de la publicidad y la comunicación. Este cambio no ha operado sólo, sino que, ha venido de la mano de la responsabilidad social empresarial (RSE) que ha conseguido introducir esos nuevos conceptos como parte indivisible de las marcas y empresas.

**Objetivo:**

Formar y sensibilizar a la ciudadanía acerca de la imagen sexista y estereotipada de la mujer que proyectan los medios de comunicación, y canalizar las quejas de la ciudadanía respecto a la publicidad que vulnera los principios de igualdad y pluralidad.

**Resultados cualitativos por Líneas de trabajo:**

*Línea de trabajo de gestión de quejas e iniciativas ciudadanas.*

Se mantienen los índices generales con respecto al año anterior y se consolida el número de denuncias, buenas prácticas y sugerencias que se reciben en el Observatorio.

La ciudadanía, entidades y asociaciones de consumidores siguen confiando en el Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista como interlocutor y garante a la hora de demandar un tratamiento digno de la imagen mujeres y hombres en medios de comunicación, publicidad y Tecnologías de la información.

Las líneas de trabajo del Observatorio (la concienciación, la formación y la educación en materia de publicidad no sexista) están llegando a otros sectores de la población.

Se triplican el número de quejas recibidas de personas de sexo masculino. Aumento del número de personas menores de 25 años que denuncian.



Disminuye el número de quejas relacionadas con la categoría de “Instituciones públicas, organismos y asociaciones”.

Los organismos públicos están creando y desarrollando líneas de trabajo que abogan por la igualdad real.

Muchos de estos organismos se ponen en contacto con el Observatorio antes de emitir sus campañas para asegurarse que cumplen con la normativa sobre igualdad vigente.

#### ***Línea de trabajo de Formación y concienciación de la ciudadanía.***

Se ha visto incrementada. El Observatorio ha participado directamente en 21 eventos, congresos, conferencias, etc., relacionados con la publicidad y los medios de comunicación desde la perspectiva de género.

Estamos presentes en todas las Universidades Públicas Andaluzas que forman a los futuros profesionales de la comunicación y la publicidad.

Se ha incrementado la demanda información y materiales del Observatorio. Cada vez más centros educativos, asociaciones, entidades, etc reclaman al IAM más información sobre el Observatorio. Sólo a través de la página web se han descargado más de 3.000 documentos divulgativos, informes, etc.

#### ***Línea de trabajo de Sensibilización y contacto con las empresas y medios que generan la publicidad.***

Se han abierto nuevas líneas de trabajo con las organizaciones de profesionales de la comunicación de Andalucía. Asociación de la Prensa de Almería, Asociación de la Prensa de Sevilla, Asamblea de mujeres periodistas.

Se trabaja la responsabilidad social de las empresas (RSE) desde la perspectiva de género en relación a los mensajes y publicidad que se emiten como marca o empresa. Se envía carta a las principales empresas de juguetes incluyéndole un CD con el Informe de juguetes 2007 y buenas prácticas publicitarias.



### ***Redes nacionales e Internacionales- globalizar estrategias***

El Instituto Andaluz de la Mujer trabaja activamente dentro de toda la red nacional de observatorios de Publicidad que está siendo coordinada y potenciada por el Ministerio de Igualdad. Esta red tiene entre otros objetivos conseguir ganar en coercitividad y en que las acciones de retirada de la publicidad ilícita sean cada vez más rápidas y precisas.

#### **Datos cuantitativos más significativos de 2008:**

- En 2008 se mantienen el número de quejas. Frente a las 341 de 2007, se registran 343.
- La Web del Observatorio supera las 1.600 visitas al mes en 2008 y la mitad de las denuncias se realiza a través de la web.
- Perfil del denunciante. El 54.5% son mujeres aunque sube el porcentaje de hombres que denuncian 30% triplicándose la cifra respecto a 2007.
- Edad. Más de la mitad está entre 25 y 45 años y se aprecia un aumento en menores de 25.
- Nivel de Estudios. De forma mayoritaria las personas que denuncian tienen estudios universitarios, ya sean de diplomatura o licenciatura.
- Origen. Un 3% de las denuncias proceden de fuera de Andalucía.
- Distribución provincial. La provincia de Sevilla aglutina el 34% de las denuncias, seguida de Almería y Málaga con un 17% y un 11% respectivamente.
- Estacionalidad. En los meses de noviembre, diciembre, mayo y junio se interpusieron la mitad de las quejas.
- Soporte. La televisión lidera el ranking de los soportes más denunciados con un 55%.



- Tipología de productos denunciados. Corresponden fundamentalmente y en orden a la categoría de juguetes y juegos, aseo y cuidado personal, alimentación y limpieza y hogar.
- Motivo de la denuncia. En un 23% de los casos por “La promoción de modelos que consolidan pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros”.
- Empresas más denunciadas. La empresa sobre la que se presentan mayor número de denuncias es la división española de RECKITT BECKINSER, que engloba a productos denunciados como CillitBang; Kalia Vanish Oxiaction Multi; Ambientador Air Wick; Calgonit Limpiamáquinas 2 en 1.

#### Se mantienen las quejas

Período	Registros
1 <sup>er</sup> Semestre- Julio – Diciembre 2007	164 registros
2 <sup>o</sup> Semestre- Enero - Junio 2008	179 registros
<b>Total</b>	<b>343 registros</b>

#### Comparativa con el mismo período de los años anteriores

Período	Registros
<b>2007</b>	<b>341 registros</b>
2006	302 registros
2005	102 registros
2004	49 registros
1998-2003	66 registros



### Perfil de las personas denunciadas

Sexo	2005	2006	2007	2008	%	Porcentaje de variación 2007 Vs 2008
Mujeres	88%	70,20%	65.97%	<b>104</b>	<b>54,45%</b>	<b>-11.52%</b>
Hombres	11%	12,70%	12.76%	<b>57</b>	<b>29,85%</b>	<b>+ 17.09%</b>
Ns/Nc	1%	17,10%	21.27%	<b>30</b>	<b>15,70%</b>	<b>-5.57%</b>
Total	100%	100%	100%	<b>191</b>	<b>100%</b>	

### Distribución provincial.

Provincia	2007	2008	Porcentaje de Variación 2007 Vs 2008
Sevilla	29.2%	34.55%	5.35%
Almería	2.9%	17.80%	14.9%
Málaga	14.6%	11%	-3.6%
Córdoba	4.4%	9.96%	5.5%
Jaén	4.4%	8.87%	4.5%
Huelva	2.2 %	6.23%	4%
Cádiz	33.6%	5.28%	-28.3%
Granada	6.5%	3.61%	-2.9%



Quejas según el soporte publicitario utilizado.

Soporte Queja/Buena Práctica	2004	2005	2006	2007	2008 Valores absolutos	2008	Porcentaje de variación 2007 Vs 2008
Televisión	54,3%	56,5%	55,4%	69%	188	54,82%	-14,17%
Publicaciones (Revistas y libros)	0%	3,3%	23,5%	9,8%	92	26,83%	17,03%
Prensa	23,9%	22,8%	12%	11%	29	8,45%	-2,55%
Folleto	6,5%	4,3%	2,5%	1,4%	8	2,34%	0,94%
Internet	4,3%	5,4%	1,6%	3%	15	4,37%	1,37%
Publicidad estática	2,1%	5,4%	4,4%	4,4%	5	1,45%	-2,95%
Cine	0%	0%	0,3%	0%	1	0,29%	0,29%
Radio	8,7%	2,2%	0,3%	1,4%	5	1,45%	0,05%
Otros	0,2%	0,1%	0	0%	0	0	0%
Total	100%	100%	100%	100%	343	100%	

Tipología de los productos denunciados

Educación y formación 0,50%

Tipología Producto	2005	2006	2007	Total 2008	2008	Porcentaje de variación 2007 Vs 2008
Juguetes y Juegos	5,60%	10,70%	16,42%	52	15,17%	-1.25%
Aseo y Cuidado Personal	14,50%	11,10%	9,97%	44	12,83%	2.86%
Alimentación	18,00%	8,50%	11,43%	44	12,83%	1.43%
Limpieza y Hogar	3,10%	5,40%	11,43%	37	10,79%	-0.64%
Medios de Comunicación	14,50%	9,20%	14,08%	25	7,29%	-6.79%
Complementos y Relojes	4,50%	2,70%	1,47%	23	6,71%	-5.24%
Moda	5,20%	9,60%	5,27%	12	3,49%	-1.78%
Perfumes	4,50%	5,40%	2,35%	12	3,49%	-1.14%
Coches y afines	3,40%	5,40%	3,81%	12	3,49%	-0.32%
Equipamiento doméstico	5,60%	4,20%	3,81%	12	3,49%	-0.32%
Bebidas no Alcohólicas	1,10%	3,10%	2,64%	9	2,63%	-0.01%
Servicios	0,00%	0,80%	5,27%	9	2,63%	-2.64%
Telecomunicaciones	6,70%	7,70%	2,93%	8	2,34%	-0.59%
Bebidas Alcohólicas	2,20%	2,30%	1,18%	7	2,05%	0.87%
Banca	1,20%	0,80%	2,64%	6	1,75%	-0.89%
Instituciones Públicas, Organismos y Asociaciones	5,60%	1,80%	3,22%	6	1,75%	-1.47%
Sonido e Imagen	0,00%	0,40%	0,30%	5	1,46%	1.16%
Muebles y Decoración	0,00%	0,00%	0,00%	5	1,46%	1.46%
Ocio	0,00%	5,40%	0,59%	4	1,16%	0.57%
Ofertas de Empleo	0,00%	0,00%	0,00%	4	1,16%	1.16%
Artículos para adultos	0,00%	0,00%	0,00%	3	0,87%	0.87%
Hipermercados	2,20%	1,20%	0,30%	2	0,58%	0.28%
Educación y formación	0,00%	0,00%	0,30%	2	0,58%	0.28%



**Motivo de la denuncia.**

Puntos del Decálogo	2008		Porcentaje de variación 2007 Vs 2008
	Nº	%	
1. Promover modelos que consoliden pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros.	129	22,94%	-2.47%
2. Fijar unos estándares de belleza femenina considerados como sinónimo de éxito.	89	15,84%	3.44%
3. Ejercer presión sobre el cuerpo femenino a través de determinados tipos de productos que facilitan su dominio y control.	26	4,62%	4.02%
4. Presentar el cuerpo de las mujeres como un espacio de imperfecciones que hay que corregir.	68	12,07%	1.06%
5. Situar a los personajes femeninos en una posición de inferioridad y dependencia.	22	3,90%	-3.20%
6. Excluir a las mujeres de las decisiones económicas de mayor relevancia.	19	3,37%	2.67%
7. Alejar a las mujeres de los espacios profesionales prestigiados socialmente y, por el contrario, asignarles los roles de limpieza, cuidados y alimentación familiar.	68	12,07%	-2.23%
8. Negar los deseos y voluntades de las mujeres y mostrar, como "natural", su adecuación a los deseos y voluntades de los demás.	3	0,53%	-1.67%
9. Representar al cuerpo femenino como objeto, esto es, como valor añadido a los atributos de un determinado producto; como su envoltorio, en definitiva.	104	18,47%	3.97%
10. Mostrar a las mujeres como incapaces de controlar sus emociones y sus reacciones, "justificando" así las prácticas violentas que se ejercen sobre ellas.	17	3,01%	-1.19%



### Principales Novedades del Informe 2008:

- Con respecto al año pasado, casi se triplican el número de quejas que son de sexo masculino. El 50% de las denuncias son campañas de productos lesivos hacia las mujeres (Campaña promocional inmobiliaria “Habitat Rebellín”, “Bombones Doña Jimena”, “The Dux Bed”, “Repsol YPF Campaña Kipling y los pilotos Repsol,...”).
- Aumento del número de personas menores de 25 años que denuncian. Muchos centros de enseñanza trabajan en talleres formativos donde se analiza la publicidad desde la perspectiva de género. La provincia de Almería ha destacado este año en la labor realizada en los Centros de Enseñanza secundaria.
- Las provincias de Sevilla, Almería y Málaga aglutinan más del 60% de las denuncias. Destaca la provincia de Almería donde se han incrementado de una forma notable, aumentando un 14,9% respecto al año anterior, debido a los cursos de formación realizados con jóvenes en centros de educación secundaria.
- El mes de Diciembre ha sido, con una notable diferencia, el mes en el que se han registrado un mayor número de denuncias en el presente estudio, hecho que se debe a la proliferación de anuncios publicitarios de las fechas previas a la Navidad.
- El 30% de las quejas se han registrado en los meses de abril, mayo y junio como reflejo de la repercusión obtenida con la celebración del congreso “Imagen Pública de la Mujer” a finales de marzo y coincidiendo con la proximidad de las campañas de verano al estar ligado al culto al cuerpo ideal de mujeres y hombres.
- Descenso en el número de empresas contactadas por ponerse en marcha, a partir de enero de 2008, una nueva forma de tramitación que consiste en:



- Realizar, en cuanto a las campañas publicitarias sexistas detectadas por el sistema de alertas del IAM, un seguimiento más exhaustivo de evolución de la empresa, cuya campaña o campañas incumplen algún punto del decálogo.
  
- Se elabora un informe específico de cada una de las campañas acompañado por una carta de recomendación del Instituto Andaluz de la Mujer.
  
- Se ha observado una evolución en el tratamiento de la imagen de la mujer en las campañas de publicidad posteriores emitidas por las empresas contactadas durante el año 2007 (Aprox. un 30%). Estos cambios rara vez son notificados por escrito por las empresas.

#### **Futuro- Nuevos retos**

1. El desarrollo normativo que plantean las nuevas leyes andaluzas de igualdad. Y dentro de ese marco, el actual Observatorio tiene marcado convertirse en Observatorio de la Imagen.
  
2. Competencias mucho más diversas y con una atención mayor a todas las áreas que componen la mentalidad colectiva que configura los estereotipos sociales de hombres y mujeres. En ese nuevo ciclo se seguirá atendiendo a la publicidad, pero además centrará su atención en otros contenidos y formatos, con un especial seguimiento de las TICs, uso del lenguaje sexista o lesivo, nuevos formatos publicitarios y mediáticos, etc.
  
3. Observatorio de la Imagen como un espacio de encuentro y coordinación para otros organismos y entidades que también trabajan en pro de una imagen digna de las mujeres en Andalucía.



## VIOLENCIA DE GENERO

La violencia contra las mujeres es un problema de Estado y como tal requiere de una respuesta efectiva de los poderes públicos para su erradicación. En la Comunidad Autónoma de Andalucía se han llevado a cabo numerosas iniciativas a favor de la igualdad y contra la violencia de género. Mucho se ha avanzado desde que en 1998 se pusiera en marcha el primer plan contra la violencia hacia las mujeres y en 2004 se aprobara por el Gobierno de la nación la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, sobre todo en la concienciación y el rechazo social y en los mecanismos de protección y apoyo a las víctimas.

En el año 2007 se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía en el que se asume un compromiso en la erradicación de la violencia de género y en la protección integral contra la misma. Dicho compromiso toma forma clara y precisa con la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, que consolida y refuerza todo el trabajo que se viene realizando por la Comunidad Autónoma de Andalucía en este tema.

De este modo, en esta Comunidad Autónoma se reconocen legalmente los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas a recibir atención especializada, protección, seguridad, información y ayudas para la recuperación y la integración sociolaboral y se da cobertura legal a unos servicios que ya se venían prestando.

El Instituto Andaluz de la Mujer, durante el año 2008 y dentro de este marco de actuación, ha continuado desarrollando sus servicios y programas, recogiendo la experiencia de años anteriores para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres, atendiendo a los principios de atención permanente, especializada e inmediata, protección efectiva y seguridad de las víctimas y recuperación integral.

Para ello se ha reforzado la amplia Red de Centros y Servicios de Información, Asesoramiento y Acogida, que contribuyen a la prevención de la violencia y garantizan la protección de los derechos de las víctimas, contribuyendo a la erradicación de la violencia de género.



A su vez se han impulsado medidas que redundan en la garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la Ley les reconoce, mejorando de esta manera la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y programas de intervención e innovando mecanismos de respuesta y actuación frente a la violencia de género, a través de nuevos Servicios de atención a la mujer.

A continuación se muestran los datos generales de consultas realizadas en materia de violencia de género.

### Consultas atendidas sobre violencia en los centros provinciales 2008

	Total consultas	Consultas malos tratos	% cons malos tratos
Almería	2.098	658	1,94
Cádiz	2.891	682	2,01
Córdoba	4.951	788	2,32
Granada	2.501	1.126	3,31
Huelva	4.800	1.146	3,37
Jaén	5.512	1.551	4,57
Málaga	5.627	2.624	7,72
Sevilla	5.591	2.422	7,13
<b>Andalucía</b>	<b>33.971</b>	<b>10.997</b>	<b>32,37</b>



**Consultas atendidas sobre violencia en los Centros Municipales de Información a la Mujer 2008.**

	Total consultas	Consultas malos tratos	% Cons. malos tratos
Almería	25.324	675	0,2
Cádiz	20.827	4.872	1,7
Córdoba	51.170	1.171	0,4
Granada	31.918	4.109	1,4
Huelva	18.576	4.067	1,4
Jaén	39.237	3.644	1,3
Málaga	24.399	2.816	1,0
Sevilla	75.516	7.324	2,6
<b>Andalucía</b>	<b>286.967</b>	<b>28.678</b>	<b>10,0</b>

## 1. SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN.

### 1.1 CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE 2008 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Con motivo del día internacional contra la violencia de género, 25 de Noviembre, el Instituto Andaluz de la Mujer, desarrolló una campaña de sensibilización sobre el rechazo social a la violencia de género, dirigida a la población andaluza con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre este fenómeno, impulsando



una respuesta global de rechazo de cualquier tipo de acto de violencia hacia las mujeres, a la vez que se promueven actitudes responsables y solidarias hacia las víctimas.

Con esta campaña, cuyo lema ha sido en el año 2008 “Ante los malos tratos REACCIONA”, se quiere sensibilizar a la población para que rechace este tipo de maltrato y concienciarla en que la violencia de género es una manifestación de la discriminación, que tiene su origen en la subordinación histórica que las mujeres han padecido ante los hombres

Se trata promover actitudes cívicas de respeto y solidaridad, de potenciar mensajes de rechazo hacia esta violencia y de convencer a la sociedad de que sólo desde el reconocimiento de las deficiencias sociales que mantienen y justifican la desigualdad entre hombres y mujeres podremos afrontar este grave problema y empezar a plantear soluciones.

El spot y la cuña de esta Campaña, se ha difundido a través de los siguientes medios de comunicación:

- En los espacios de mayor audiencia de Canal Sur Radio y otras emisoras de radio.



- En TV, Canal Sur Televisión, Canal 2 Andalucía y en televisiones municipales.
- Este spot fue proyectado en salas de cine comercial de toda Andalucía.
- Inserciones en prensa diaria, en formato de página completa a color, en los diarios provinciales y en los de ámbito regional y algunos de carácter gratuito.
- Realización de 10.000 carteles con la imagen de la campaña
- Distribución de 1.000 copias de la imagen del cartel como postal free en toda Andalucía.
- Realización de 9.500 pins lazos blancos.

## 1.2 ACTO DÍA 25 NOVIEMBRE

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, se celebró un acto institucional en la tarde del día 25 de noviembre que estuvo presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía D. Manuel Chaves . y con la participación del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno y la Excma. Sra Consejera para la Igualdad y Bienes Social, Dña. Micaela Navarro.

En este acto que tuvo lugar en Sevilla, en el Teatro Central concretamente, participaron en torno a 425 personas, en su mayoría pertenecientes a asociaciones de mujeres, altos cargos de la Junta de Andalucía, de la Administración Local y representantes de Universidades, Sindicatos, etc.

## 1.3 INFORME 25 DE NOVIEMBRE

El objetivo de este Informe es ofrecer información estadística anual sobre denuncias, y homicidios por violencia de género y recursos que ofrece el IAM, así como las órdenes de protección dictadas en Andalucía.



Este Informe se dirige al ámbito de la Administración Pública y a la ciudadanía en general.

El informe se presentó de forma pública el 24 de Noviembre de 2008 y se distribuyó a los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, a su vez está disponible en la página web del IAM.

El contenido del mismo es el siguiente:

- Estadísticas de denuncias.
- Mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas.
- Recursos del IAM para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género.
- Órdenes de protección dictadas en Andalucía.

#### **1.4 ACCIONES FORMATIVAS EN LA ACADEMIA DE GUARDIAS Y SUBOFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL DE BAEZA, EN JAÉN.**

El Instituto Andaluz de la Mujer viene desarrollando estas acciones formativas desde el año 2002. y en el año 2005 que se firma el convenio de colaboración entre la Guardia Civil y la Junta de Andalucía ,se han desarrollado 3 cursos de sensibilización, ( 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008 ). En este año 2008 se han formado mas de 6.000 guardias civiles, entre Guardias y Suboficiales.

Este programa de formación se lleva a cabo en diferentes sesiones, que son impartidas por el equipo técnico al completo del Instituto Andaluz de la Mujer en Jaén, que está formado por psicólogas y abogadas con una larga experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia de género. Esta actividad supone una experiencia pionera en toda España y pone de relieve la importancia de ofrecer este tipo de formación en la Academia del Instituto Armado.

A lo largo de las sesiones teóricas, el alumnado de la Academia recibe formación desde el punto de vista jurídico , psicológico, y social, lo que les permite atender en mejores condiciones a las mujeres



que denuncian maltrato. En este sentido, las personas asistentes pueden conocer en profundidad normativas como la reciente Ley Integral Contra la Violencia de Género y las leyes andaluzas .

### 1.5 FORMACIÓN: INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como prioridad el desarrollar acciones de formación y sensibilización para las personas profesionales de los distintos ámbitos de actuación, por ser los responsables de la detección, prevención, protección y atención a las víctimas de la violencia de género. Por ello, se han realizado la siguiente actividad formativa:

Curso de “Normativa sobre Igualdad de oportunidades y violencia de género” homologado por el IAAP, de 20 horas de duración, en el que han participado 97 personas de atención directa de los Centros Provinciales, así como del personal asesor de programas del IAM, en dos ediciones Granada los días 25 y 26 de marzo de 2008 y Sevilla, los días 15 y 16 de abril de 2008, entre sus objetivos se encuentra el facilitar los conocimientos teóricos y las herramientas prácticas necesarias sobre la normativa que protege el derecho a la igualdad y sobre violencia de género. La finalidad última de esta formación es dotar al personal de los conocimientos y fundamentos de la normativa recientemente aprobada, de manera que permita conocer ésta en profundidad y su aplicación, en cuanto a hacer efectivos los derechos de las mujeres andaluzas.



## 2. SERVICIOS DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

### 2.1 ASISTENCIA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA ANTE VIOLENCIA SEXUAL.

El Instituto Andaluz de la Mujer viene desarrollando desde el año 2002, en colaboración con la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales (AMUVI), el programa “La Violencia Sexual: Una Solución más cercana a tu provincia.”

A través del programa se proporciona asistencia letrada y apoyo psicológico gratuitos a las víctimas de agresiones y abusos sexuales en todas las provincias de Andalucía. En el año 2008 este Servicio atendió a 546 mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales, ( 258 dan origen a expedientes de nueva entrada y las restantes 288 tienen expediente abierto en años anteriores y siguen siendo atendidas en el Servicio). Junto a éstas, ha sido necesario prestar asistencia a 119 familiares, la mayoría madres de niñas y adolescentes víctimas de este tipo de violencia. Con todo ello, el total de personas beneficiarias entre víctimas y familiares asciende a 665 personas.

El Servicio ha realizado un total de 4825 actuaciones, con el siguiente desglose, el gabinete jurídico ha realizado 1805 actuaciones, de asistencia legal a víctimas, escritos al juzgado y juicios, y el gabinete psicológico ha realizado 3020 actuaciones correspondientes a: sesiones terapéuticas, intervención psicológica en crisis, terapia de grupo, evaluaciones psicológicas, informes, asistencia a juicio como peritos.

Servicio	Nº Actuaciones
Gabinete Jurídico	1805
Gabinete Psicológico	3020
<b>Total</b>	<b>4825</b>



## 2.2 ASISTENCIA JURÍDICA ANTE VIOLENCIA ECONÓMICA.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS, ofrece gratuitamente: asesoramiento legal, intervención letrada y representación por medio de procurador/a en los procesos judiciales que se tramiten ante una situación de impago de pensiones alimenticias y/o compensatorias fijadas en resolución judicial por parte del obligado al pago, tanto en vía civil (ejecución) como en vía penal (denuncia/querrela).

Desde que se inició el Servicio, en el año 2002 y hasta el año 2007, se han interpuesto los siguientes procedimientos: 68 en vía penal, 236 en vía civil y un recurso de casación. La cantidad aproximada de los impagos objetos de estos procedimientos ha sido de 1.374.621,51 euros.

Este Servicio ha atendido durante 2008 a 164 mujeres:

- Presentados: 105 expedientes han sido acreditados:

1. Ejecuciones de sentencia: 86
2. Querellas: 17
3. Recursos de apelación: 2

- En tramitación: 40

- Bajas: 19

## 2.3 ASISTENCIA JURÍDICA ANTE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PENAL.

La asistencia jurídica ante la violencia de género en los casos graves que no derivan a la personación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se asume por el Instituto Andaluz de la Mujer, a través de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. A este servicio se accede a través de los Centros



Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

Este Servicio ha atendido 11 mujeres durante el año 2008.

- 7 Procedimientos Jurados
- 1 Sumario/Procedimiento Abreviado
- 3 Recursos de Casación

#### 2.4 ASISTENCIA JURÍDICA A MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), desarrolla el Servicio especializado de atención y asesoramiento jurídico gratuito a la mujer extranjera víctima de violencia de género.

En el año 2008, este Servicio ha atendido 1418 mujeres. Ello supone un incremento constante e ininterrumpido del número de atenciones desde que comenzara el Programa ( en el año 2001). En este año 2008 se ha continuado con la atención personalizada en asuntos de Derecho civil, penal, de familia, extranjería y gestiones ante Embajadas y Sedes Diplomáticas.

Los motivos principales de consulta de las mujeres han sido 441 por arraigo, 342 por reagrupación familiar, y se ha asesorado a 190 mujeres por violencia de género.

Se destaca de la memoria del servicio las graves dificultades por el acceso al mercado laboral y a la documentación, por lo que continúa siendo un gran obstáculo la situación administrativa de muchas mujeres, 773 de las mujeres atendidas estaban en situación irregular que, ante el temor de las consecuencias, deciden no denunciar a sus maltratadores.



## 2.5 ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO.

Este Servicio ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de género. Se atiende a través del teléfono 900 200 999, de forma inmediata, todos los días del año.

Durante el año 2008 han sido atendidas 6.111 personas, que han realizado 10.613 consultas. La tipología de las consultas realizadas fundamentalmente se centran en el asesoramiento jurídico para presentar la denuncia por violencia de género, la orden de protección, así como, las consultas realizadas para obtener más información sobre sus derechos y corroborar las actuaciones ya iniciadas. Se destaca la mayor demanda de asesoramiento sobre los derechos que les amparan relacionados con su situación económica, bienes, vivienda familiar, ayudas sociales, pensiones de alimentos.

AÑO	2008
DERECHO CIVIL	5.116
DERECHO PENAL	3.924
OTRAS	1.573
TOTALES	<b>10.613</b>

## 2.6 ASESORAMIENTO JURÍDICO ON-LINE.

Desde el año 2002, el Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de las personas que lo precisen la posibilidad de resolver sus dudas jurídicas sobre violencia de género, a través de su página Web desde donde se puede acceder a:

- *Guía de los Derechos de la Mujer*, que recoge las orientaciones jurídicas básicas que deben conocer tanto las mujeres como aquellas personas que puedan ayudar a las víctimas de violencia de género.
- *Asesoramiento Jurídico On-Line*, donde las personas interesadas pueden realizar sus consultas personalizadas sobre violencia de género, siendo atendidas directamente por una profesional del Derecho



especializada en la materia.

Durante el año 2.008, este Servicio ha atendido un total de 533 consultas personalizadas de asesoramiento jurídico on-line. En materia de derecho penal fundamentalmente sobre violencia de género, orden de protección. En materia de derecho civil, sobre separación, divorcio, ruptura de la unión de hecho, derechos de la ruptura matrimonial y no matrimonial. En el apartado de otras, se han realizado fundamentalmente consultas sobre información de centros, servicios y recursos de atención a la mujer y para solicitar justicia gratuita.

<b>AÑO</b>	<b>2008</b>
DERECHO CIVIL	199
DERECHO PENAL	183
OTRAS	151
<b>TOTALES</b>	<b>533</b>

## 2.7 PERSONACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN AQUELLOS PROCEDIMIENTOS PENALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO CON RESULTADO DE FALLECIMIENTO DE LA VÍCTIMA EN ANDALUCÍA

La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, recoge de manera expresa en su artículo 38 la posibilidad de la personación de la Administración de la Junta de Andalucía en los procedimientos por actos de violencia de género cometidos en Andalucía, en los que se cause la muerte a mujeres.

En este sentido el Gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, a solicitud del Instituto Andaluz de la Mujer, se ha personado desde el año 2003, en 37 procedimientos penales como consecuencia de asesinatos a mujeres cometidos en Andalucía por violencia de género, de los que 4 han sido tramitados durante el año 2008.



### 3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

La atención psicológica que se presta desde el Instituto Andaluz de la Mujer a las mujeres víctimas de violencia de género se centraliza desde los Departamentos de Psicología de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

Desde los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y a través de los departamentos de psicología se ofrece atención y se realiza la valoración de los casos, orientándolos para su tratamiento al Programa de intervención psicológica grupal especializado en la atención a las mujeres víctimas de violencia. Para el desarrollo de este programa se cuenta desde el año 2004, con la colaboración de los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Occidental y Oriental.

Así mismo, y para dar cobertura a las necesidades de las mujeres que residen en los municipios y evitar su desplazamiento a las capitales para poder acogerse a este tratamiento, desde el año 2006 se viene desarrollando el mismo programa en los Centros Municipales de Información a la Mujer.

Por otro lado, el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al refugiado (CEAR), ha continuado desarrollando durante 2008, el programa de apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

#### 3.1 ASISTENCIA PSICOLÓGICA Y PERITACIONES A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL O ACOSO RELACIONADO CON EL SEXO.

Desde el año 2006 y en colaboración con la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales (AMUVI), el Instituto desarrolla un Servicio de asistencia psicológica y peritaciones dirigido a mujeres víctimas de acoso sexual o acoso relacionado con el sexo en el ámbito laboral.

Se atienden asuntos derivados desde el Servicio de Asistencia Legal en casos de discriminación



laboral, que el Instituto Andaluz de la Mujer lleva a cabo en colaboración con las Secretarías de la Mujer de la Centrales Sindicales CC.OO. Andalucía y UGT Andalucía.

En el año 2008 se han atendido a 6 mujeres víctimas de acoso sexual. Estos casos han requerido 72 actuaciones, tales como, primera asistencia, evaluación psicológica, informe pericial de las psicólogas para su aportación a las distintas actuaciones judiciales, así como la actuación judicial en calidad de perito, asesoramiento jurídico sobre el procedimiento y prueba pericial.

### 3.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PROGRAMA DE CAPITALS).

El programa de atención e intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia, ha continuado desarrollándose durante 2008 en todas las provincias andaluzas, a través de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

La continuidad de este programa, reafirma la necesidad de contar con un recurso especializado, como es la intervención psicológica grupal, para las mujeres víctimas de violencia. Este modelo de intervención les da respuesta a su demanda, y a la vez se convierte en un espacio de encuentro donde poder plantear su problema y encontrarse con otras mujeres en similar situación.

Señalar que durante 2008 se han realizado un total de 136 actividades (grupos y talleres), lo que ha supuesto un total de 1.459 mujeres atendidas. Esto manifiesta la consolidación del programa de atención psicológica grupal, cuya demanda crece cada día.

Los datos más relevantes del desarrollo del programa en 2008, es el que a continuación se expone:



### Resumen de grupos y talleres realizados en Andalucía. 2008

	Nº GRUPOS	Nº TALLERES	Nº ACTIVIDADES	TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>112</b>	<b>24</b>	<b>136</b>	<b>1.459</b>

### 3.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PROGRAMA DE MUNICIPIOS).

Durante 2008 se ha ido generalizando el programa Atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia, que comenzó en 2006 y que se desarrolla en los municipios andaluces que cuentan con CMIM (Centros Municipales de Información a la Mujer).

La implantación de dicho programa fue posible gracias a la entrada en vigor de la L.O. 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que contempla en su artículo 19 el derecho a la asistencia social integral, en la que se incluye la atención psicológica .

La intervención psicológica grupal en los municipios supone un importante refuerzo y complemento a la atención psicológica que se viene desarrollando a nivel provincial. Paralelamente, ha supuesto que se aborde la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia en un ámbito como es el municipal, donde era prácticamente inexistente.

Reseñar en 2008 como mejora del programa en los municipios, el desarrollo de sesiones de difusión y sensibilización en municipios que no habían iniciado el programa. Estas sesiones son previas al inicio de la intervención psicológica, y ha favorecido la coordinación entre las técnicas de los CMIM y las psicólogas responsables de los Colegios. En definitiva, lo que se persigue es lograr que aumente la calidad de vida de las mujeres atendidas en los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).



Indicar que durante 2008 se han realizado un total de 211 actuaciones (grupos de autoapoyo y talleres específicos), lo que ha supuesto un total de **2.122 mujeres atendidas**. Esto manifiesta por un lado la implantación del programa de atención psicológica grupal, y por otro, el hecho de dar respuesta a la necesidad de atención psicológica existente, cuya demanda crece cada día.

A continuación se exponen los datos más reseñables de la marcha de este programa durante 2008:

	GRUPOS DE AUTOAPOYO	TALLERES ESPECÍFICOS	TOTAL ACTUACIONES	TOTAL MUJERES ATENDIDAS
TOTAL ANDALUCIA	112	99	211	2.122

### 3.4 PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer, partiendo de las propias necesidades planteadas por las mujeres extranjeras y en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), ha continuado desarrollando este Servicio gratuito, sobre Acompañamiento y Apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género que juega un papel vital en el proceso de la adaptabilidad a su nueva realidad, con el objetivo de que, en su caso, consigan bienestar y equilibrio emocional.

El programa que se inició en la provincia de Sevilla en el año 2006, ha generalizado sus acciones durante 2008 al resto de las provincias andaluzas, a excepción de Córdoba y Jaén.

El programa se denomina “*Sororidad*” y sus objetivos principales son:

- Proporcionar consejo, tratamiento y apoyo psicológico a la mujer emigrante.
- Propiciar creación de redes de apoyo



- Mejorar sus habilidades sociales a partir del autoconocimiento y autovaloración
- Apoyar y acompañar en los procesos de adaptación, vivencias de desamparo o impotencia.
- Detectar y colaborar en la terapia de determinados problemas psicológicos derivados del desarraigo e incluso de traumas derivados del proceso de huida del país de origen.
- Facilitar una herramienta que permita a las y los profesionales que trabajan con estas mujeres superar actitudes de desconfianza iniciales por parte de las mismas, mejorando las posibilidades de detección y tratamiento de supuestos de violencia de género.

PROGRAMAS	SUBVENCIÓN 2008	PROGRAMAS 2008
ATENCIÓN JURÍDICA MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	175.000 11.900	2
ATENCIÓN PSICOLÓGICA MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	14.800	1
ATENCIÓN JURÍDICA MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS VIOLENCIA	30.000	1
IMPAGO DE PENSIONES	60.375	1
<b>TOTAL ATENCIÓN JURÍDICA PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS VIOLENCIA</b>	<b>292.075</b>	<b>5</b>



#### 4. SERVICIO DE ACOGIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Durante el primer año de vigencia de La ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, desde los Recursos de Atención Integral y Acogida, que forma parte de la red de recursos del IAM para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, se ha continuado prestando atención integral a estas mujeres, llevándose a cabo mediante la evaluación continua una mejora y adaptación del servicio a las demandas y necesidades que se generan en la atención y el trabajo con las usuarias.

Nº DE CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. AÑO 2.008	
Centros de Emergencia	9
Casas de Acogida	8
Pisos Tutelados	17
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

Durante el año 2008, continua la tendencia de los dos últimos años al incremento de las mujeres atendidas en los recursos con un total de 129 mujeres más acogidas con respecto al 2007.

	Mujeres	Hijos e hijas	Total
<b>Centros de emergencia</b>			
Almería	72	57	129
Cádiz	93	99	192
Córdoba	92	96	188
Granada	129	142	271
Huelva	84	83	167



Jaén	90	95	185
Málaga	152	134	286
Sevilla	190	174	364
<b>Total</b>	<b>902</b>	<b>880</b>	<b>1.782</b>
<b>Casas de acogida</b>			
Almería	34	20	54
Cádiz	33	41	74
Córdoba	30	44	74
Granada	39	56	95
Huelva	31	22	53
Jaén	29	47	76
Málaga	29	50	79
Sevilla	46	55	101
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>335</b>	<b>606</b>
<b>Pisos tutelados</b>			
Almería	10	12	22
Cádiz	6	7	13
Córdoba	4	6	10
Granada	6	5	11
Huelva	4	3	7
Jaén	5	8	13
Málaga	2	1	3
Sevilla	14	19	33
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>61</b>	<b>112</b>
<b>Todos los centros</b>			
Almería	116	89	205



Cádiz	132	147	279
Córdoba	126	146	272
Granada	174	203	377
Huelva	119	108	227
Jaén	124	150	274
Málaga	183	185	368
Sevilla	250	248	498
<b>Total</b>	<b>1.224</b>	<b>1.276</b>	<b>2.500</b>

El número de plazas de los recursos del Servicio de atención integral y acogida se consolida ajustándose a las Resoluciones de autorización de funcionamiento de centros de atención integral y acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
<b>Centros de emergencia</b>	13	26	20	15	10	19	30	13	146
<b>Casas de acogida</b>	20	33	26	28	20	20	54	33	234
<b>Pisos tutelados</b>	16	10	12	16	5	6	6	20	91
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>69</b>	<b>58</b>	<b>59</b>	<b>35</b>	<b>45</b>	<b>90</b>	<b>66</b>	<b>471</b>

Con respecto a las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, durante el 2008 se mantiene la tendencia al alza de esta población atendida en los Centros de Emergencia, Casas de Acogida y Pisos Tutelados, estas mujeres suponen un 37% de las mujeres atendidas, representando las niñas y niños que les acompañan un 26% del total de personas acogidas.

Como medio para garantizar una atención integral adaptada a mujeres con necesidades específicas, durante 2008 se ha contado con la disponibilidad de un Servicio de Ayuda a Domicilio para aquellas mujeres acogidas que lo necesiten por su discapacidad para atender a sus necesidades básicas.



En varios casos de mujeres acogidas en los recursos que han permanecido hospitalizadas con una enfermedad grave o por un periodo de tiempo considerable, se les ha ofrecido la asistencia de una auxiliar social contratada a tal efecto.

Así mismo se han organizado talleres de reciclaje y visitas a parajes naturales dentro de un programa de actividades acordado con la Consejería de Medioambiente, habiéndose llevado a cabo durante el 2008 en la provincia de Huelva.

Durante el periodo de vacaciones tanto estivales como navideñas, se ha llevado a cabo en las Casas de acogida una nueva edición el proyecto de *Escuela de Vacacionantes*, que consiste en la organización de un conjunto de actividades de ocio y tiempo libre para contribuir al equilibrio emocional y la independencia personal y social de las mujeres y los menores acogidos. Estas actividades han venido siendo planteadas para la unidad familiar, de manera que proporcionen apoyo tanto a la mujer víctima de violencia de género como a sus hijas e hijos. Durante estas actividades se trabaja uno de los objetivos del programa de atención integral que es la prevención de la violencia. Estas actividades al estar programadas en periodo vacacional, facilita a las mujeres la conciliación de su vida laboral y familiar. En el 2008, se han desarrollado una oferta amplia de actividades teniendo un total de 104 participantes durante el verano y 106 participantes durante las vacaciones de Navidad.

En la convocatoria de 2008 del programa de tiempo libre del Ministerio de Igualdad han participado 11 mujeres y 18 niños acogidos en los centros del Servicio de atención y acogida.

Durante el 2008 se ha consolidado en uso de la aplicación del sistema de información de los recursos de atención y acogida, se trata de una herramienta de trabajo donde queda recogido el expediente de las mujeres atendidas. Habiéndose incorporado durante el 2008 al uso de esta aplicación al personal del equipo de violencia de los Centros Provinciales del IAM.

Para dar respuesta a las nuevas necesidades y demandas derivadas de la atención a mujeres inmigrantes, como parte de la formación continua de los equipos profesionales de la red de centros de atención integral y acogida, y atendiendo a la necesidad del reciclaje profesional en habilidades y



herramientas de intervención, se impartió el curso “Interculturalidad y Violencia de Género” dirigido a las auxiliares sociales de dichos recursos constando de dos ediciones celebradas en Baeza durante el mes de marzo.

Durante este curso se impartió formación en interculturalidad y género, actualización y revisión de los conocimientos en violencia de género, así como en las novedades legislativas y situaciones administrativas de las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género.

A lo largo del año 2008 en los centros de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género de las distintas provincias se han realizado actividades o recibido visitas de representantes de diferentes instituciones y organismos, entre los que cabe destacar a la Ministra de Igualdad, a miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Jueces y Fiscales de la Comunidad Autónoma, Jueces en prácticas, una delegación de del Movimiento Europeo de Trabajo Social y una delegación de miembros del Sistema judicial de Túnez



## 5. PROGRAMA CUALIFICA

Programa de Formación y Empleo dirigido a mujeres andaluzas víctimas de violencia de género promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Empleo, a través de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

El objetivo es la inserción laboral de las mujeres mediante la mejora de sus competencias profesionales, a través de un proceso integral de cualificación con una duración de 700 horas, que incluye Orientación, Formación y Prácticas en empresas.

Para conseguir los objetivos previstos se ha contado, como en años anteriores, con la colaboración y participación de empresarios y empresarias como agentes clave para facilitar formación, posibilitar la realización de prácticas en empresas y en último término como entidades empleadoras para facilitar la inserción laboral de las mujeres destinatarias del programa. Estas empresas tienen la consideración de Empresas Comprometidas con el desarrollo igualitario de la sociedad.

Como dato más reseñable, en esta octava edición se ha conseguido una inserción media del programa en torno al 68,31%, mientras que la inserción media prevista es del 11,97 %, lo que supone un total de inserción real, del 80,28 %.

En noviembre de 2008, dio comienzo la **novena edición** para el curso 2008-09, a la que han accedido 220 mujeres, con la misma distribución provincial que en ediciones anteriores.

Destacar que el programa CUALIFICA es uno de los programas de empleo más eficientes para la normalización de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, ya que incorpora los contenidos curriculares oportunos para que las usuarias mejoren su calidad de vida.



### Programa cualifica 2007/2008 - 8ª edición

#### Nº beneficiarias.

	Inician	Terminan formación	Prácticas	Insertadas
ALMERÍA	20	20	13	9
CÁDIZ	20	20	16	11
CAMPO DE GIBRALTAR	20	20	11	7
CÓRDOBA	20	20	18	14
GRANADA	17	17	16	9
HUELVA	20	20	20	3
JAÉN	19	19	11	7
MÁLAGA	37	35	26	20
SEVILLA	40	39	28	17
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>210</b>	<b>159</b>	<b>97</b>

#### 5.1 PROYECTO CUALIFICA-AVANZA PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Como novedad a destacar en 2008, ha sido el desarrollo del Proyecto Innovador, Cualifica Avanza, Proyecto para la recuperación integral de mujeres víctimas de violencia.

Este proyecto, tiene su base en el ámbito de los Proyectos Innovadores subvencionados por el Mº de Trabajo y Asuntos Sociales a finales del año 2007, como desarrollo Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, que tenía como objetivo reforzar el desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con especial referencia al derecho a una asistencia integral. Es, en este marco de referencia, donde se sitúa el *Proyecto para la recuperación integral de mujeres víctimas de violencia de género, cualifica-avanza*.



El Instituto Andaluz de la Mujer con la colaboración de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) han desarrollado el Proyecto para la Recuperación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, “Cualifica Avanza”, dirigido a aquellas mujeres que, habiendo vivido una situación de violencia de género, han sido atendidas por los recursos especializados del IAM y han participado en un proceso de integración sociolaboral, a través de algunas de las siete ediciones del programa Cualifica.

#### Objetivos:

- Contribuir a la recuperación integral de las mujeres participantes en el programa.
- Analizar las metas alcanzadas tras realizar el programa Cualifica.
- Ver qué factores incidieron para que no se lograra o mantuviese, la inserción sociolaboral.
- Realizar un análisis actual de la situación laboral y social de las mujeres participantes.
- Establecer itinerarios personalizados de integración sociolaboral, que den respuesta a necesidades actuales de las mujeres en los ámbitos social, laboral, jurídico y personal.

Asimismo, el proyecto desarrollado entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) para la Recuperación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, ha generado una serie de productos, tales como:

1. Un *Estudio sociológico* donde se analiza la situación personal, social y laboral de las mujeres que han participado en programas de integración sociolaboral (Programa Cualifica), y que ha permitido diagnosticar qué mujeres necesitan seguir un proceso de recuperación integral y cuáles han conseguido abandonar su situación de víctimas.

2. *Memoria del Programa*. Donde se analiza el itinerario seguido por las mujeres que participaron en el programa Cualifica, analizando sus logros y dificultades y ofertándole un itinerario Personalizado, con el establecimiento de objetivos personales y profesionales consensuados con la usuaria.



3. Una *Guía de Buenas Prácticas* con el objetivo de ser un vehículo de transferencia de actuaciones en materia de la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, y convertirse, así, en una referencia para proyectos que contemplen la atención integral a colectivos especialmente vulnerables.



## 6. PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS

### 6.1 AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

La ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en su capítulo I, título III de medidas para la recuperación integral, recoge las ayudas económicas, reguladas mediante la Orden de 7 de julio de 2005 (Boja nº 141, de 21 de julio), que regula el procedimiento de concesión de ayudas económicas por el Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género. En el 2007 aumenta la cuantía media de ayuda por mujer en el equivalente aproximadamente 4 mensualidades del salario mínimo interprofesional. Habiéndose concedido un total de 134 ayudas de las que 26 han sido destinatarias mujeres inmigrantes

#### **Objetivos:**

Recuperación psicosocial de las mujeres víctimas de violencia de género y facilitar su autonomía.

Satisfacer necesidades de emergencia para transporte, alojamiento, manutención y otros gastos generales.

Las ayudas comentadas anteriormente se complementan con otras de carácter de emergencia, destinadas a sufragar pequeños gastos que deben ser atendidos de forma inmediata por los Centros Provinciales. Se refieren a ayudas para gastos personales, de transporte, alojamiento o manutención, que se conceden a mujeres que habiendo sido víctimas de violencia física o psíquica en la relación de pareja están siendo atendidas en los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, y que el personal técnico que las atienden valora la necesidad de esta ayuda económica de urgencia, complementaria a la intervención profesional.

#### **A quien va dirigido**

Mujeres que estén acogidas al Servicio de atención y acogida a víctimas de violencia de género del IAM, y carezcan de ingresos económicos o estos sean inferiores al SMI.



### Subvenciones concedidas en 2008:

Durante el año 2008 el presupuesto destinado estas ayudas económicas ha sido de 291.000 euros lo que ha supuesto un incremento en 55.342, 20 euros con respecto al año anterior.

PROVINCIA	Nº MUJERES	CUANTIA
Almería	15	22.200
Cádiz	36	79.800
Córdoba	14	41.400
Granada	9	15.000
Huelva	5	13.800
Jaén	9	10.800
Málaga	12	29.400
Sevilla	34	78.600
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>291.000</b>

### 6.2 AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ACREDITEN INSUFICIENCIA DE RECURSOS Y ESPECIALES DIFICULTADES PARA OBTENER UN EMPLEO

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, que establece el derecho a al reconocimiento de ayudas económicas dirigidas a facilitar la integración social de aquellas mujeres víctimas de violencia de género que acrediten unos ingresos que no superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional, y que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales tengan especiales dificultades para obtener un empleo.

Durante el 2008 se han concedido 61 ayudas, reguladas en Andalucía mediante la Orden de 5 de septiembre de 2006 (Boja 184) por la que se regula el procedimiento de concesión de ayudas económicas



por el Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo, habiéndose gestionado un total de 362.243,62 euros, lo que supone un incremento de 156.174,50 euros con respecto al ejercicio anterior. De estas ayudas 9 ha sido concedidas a mujeres inmigrantes.

**Subvenciones concedidas en 2008:**

PROVINCIA	Nº MUJERES	CUANTIA
Almería	0	0
Cádiz	2	12.405,60
Córdoba	28	158.791,68
Granada	7	37.216,80
Huelva	4	22.330,08
Jaén	1	7.443,36
Málaga	17	114.131,52
Sevilla	2	9.924,58
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>362.243,62</b>



## PARTE III: AVANCES Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL 2009

Para el 2009, año en el que se cumple el XX aniversario de la creación del Instituto Andaluz de la Mujer, nos planteamos nuevos retos como:

- La puesta en marcha del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Andalucía 2009-2012
  - Promover la puesta en marcha de las Unidades de Género de las diferentes Consejerías
  - Consolidar el Servicio de asesoramiento de empresas a través del programa SERVAEM
  - Integrar la igualdad y la perspectiva de género en las empresas mediante la elaboración de los planes de igualdad a través del programa IGUALEM.
  - Favorecer el acceso a las nuevas tecnologías a las empresarias y emprendedoras mediante el desarrollo del programa del Aula Móvil
  - Elaboración y difusión de una guía para la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
  - Elaboración y difusión del Código de la Mujer, legislación sobre igualdad de género en Andalucía.

A su vez se continuará trabajando desde todos los ámbitos por el logro de la igualdad real y efectiva en Andalucía.